

ISSN L 2644-4054

N CUADERNOS NACIONALES S

No. 34, enero-junio, 2024, Revista del Instituto de Estudios Nacionales



Oswaldo "Achu" de León Kantule



Universidad de Panamá
Instituto de Estudios Nacionales



N CUADERNOS NACIONALES S

No.34, Enero-Junio 2024

Universidad de Panamá

Instituto de Estudios Nacionales

Revista del Instituto de Estudios Nacionales de la Universidad de Panamá

Revista trans/multidisciplinaria - Publicación semestral

Para correspondencia, canje e información contactar a: Editor Revista Cuadernos Nacionales idenhoy@up.ac.pa / Tel.: (507) 523-2301 - Fax: 523-5302

Dirección física: Edificio Los Gemelos, planta baja, oficina 110. Ciudad Universitaria "Octavio Méndez Pereira", Panamá, República de Panamá.

Portada: Oswaldo "Achu" De León kantule

Diseño y diagramación: Armando Filos Smith - Programa de difusión del IDEN

Todos los derechos reservados

Hecho el depósito por Ley 47 de 1946.

Los artículos publicados pueden ser reproducidos citando la fuente. Se agradece

enviar copia de los mismos al consejo editorial.

Las opiniones expresadas en los artículos son responsabilidad exclusiva de sus autores y no expresan necesariamente el pensamiento del consejo editorial ni del Instituto.

ISSN L: 2644-4051



**AUTORIDADES DE LA
UNIVERSIDAD DE PANAMÁ**

Eduardo Flores Castro

Rector

José Emilio Moreno

Vicerrector Académico

Jaime Javier Gutiérrez

Vicerrector de Investigación y

Postgrado

Mayanín Rodríguez

Vicerrectora de Asuntos

Estudiantiles

Ricardo Him Chi

Vicerrector de Extensión

Arnold Muñoz

Vicerrector Administrativo

José Luis Solís

Director de Centros

Regionales

Ricardo A. Parker D.

Secretaría General

José Álvaro

Presidente de la Asociación de Profesores

Director

Aristides Isaac Gómez De León

Universidad de Panamá. Instituto de Estudios Nacionales
aristides.gomez@up.ac.pa

Editor

Luis Pulido Ritter

Universidad de Panamá. Instituto de Estudios Nacionales.
luispulidoritter@gmx.net

Comité Editorial

Nadja Irina Porcell Iglesias

Universidad Latina de Panamá. Panamá

Jorge Gómez Izquierdo

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México

Valeria Grinberg Pla

Bowling Green State University. United State
<https://orcid.org/0000-0002-2978-9215>

David Marcilhacy

Sorbonne Université

<https://orcid.org/0000-0002-5874-1659>

Jorge Iván Vergara

Universidad Austral de Chile, Chile

Soporte Técnico

Armando Filós

Universidad de Panamá. Panamá.
armando.filos@up.ac.pa

Arturo González

Universidad de Panamá. Panamá.

EDITORIAL

El año pasado, 2023, fue marcado por un hito histórico en el desenvolvimiento de Panamá como país: el rechazo a la minería. Si bien la minería, en Panamá, es de vieja data, desde la época colonial, como lo muestra uno de los artículos aquí publicado, la ciudadanía panameña, movida contra la estructura depredadora de esta industria, dio un golpe de mesa para cuestionar, incluso, todo el sistema clientelar y corrupto del Estado panameño. Las movilizaciones contra la minería en Panamá no son nuevas. Desde hace algunos años, movimientos ambientales, sociales y profesionales panameños, incluida, la Universidad de Panamá, se manifestaron contra esta actividad y, finalmente, se coronó exitosamente al declarar la Corte Suprema de Justicia, la inconstitucionalidad de la ley 406, que habría permitido la explotación minera en el país. En efecto, tras este logro, lo que queda es una verdadera discusión y análisis sobre el país que queremos y aquí los académicos tendrían mucho que decir.

Este número se lo dedicamos a la ciudadanía panameña. Hemos vivido un acto colectivo de civismo, donde educadores, obreros, profesionales, empresarios, jóvenes, indígenas, han planteado la necesidad de un nuevo derrotero para el país. En este sentido, con el propósito de fortalecer la cultura de investigación y publicación de la Universidad de Panamá, la revista Cuadernos Nacionales ha seleccionado una serie de artículos que, aparte de su calidad como textos académicos, entran en el espíritu general del país de que es necesario hacer un giro con respecto a preguntas que abren nuevas perspectivas de investigación. Es de aquí que presentamos textos, de colegas panameños, costarricenses y mexicanos, con respecto a la epistemología feminista y la perspectiva descolonial, sobre la arquitectura permanente y efímera colonial de Panamá a través del análisis de la perspectiva de la plaza mayor de Panamá La Nueva de 1748, el rol y la función del grupo afrodescendiente en Panamá en el período colonial, sobre el contexto del Mariachi y su origen en México, sobre el contenido del Directorio de la ciudad de Panamá, como herramienta de representación y difusión de información, y sobre la ética y deontología profesional, normas de códigos deontológico-informáticos y las asociaciones profesionales dedicadas al estudio de la ética informática.

Muchas gracias,

Dr. Luis Pulido Ritter

INDICE

Editorial	4
Luis Pulido Ritter	
Estudios CTS, epistemología feminista y perspectiva descolonial: nuevos horizontes	7
Silvia Elena Solano Rivera	
Fiesta y arquitectura permanente y efímera en el corazón de la ciudad de Panamá en 1748	38
Almyr Alba	
El grupo afrodescendiente colonial en la historia de Panamá	56
Jorge Luis Roquebert de León	
El contexto del Mariachi	76
Héctor Ernesto Villicañas Torres	
El Directorio de la ciudad de Panamá más allá de una guía comercial	92
Víctor Ortíz	
Deontología y ética informática	108
Delia Consuegra	

ENSAYOS

Estudios CTS, epistemología feminista y perspectiva descolonial: nuevos horizontes

STS studies, feminist epistemology and decolonial perspective:
new horizons

Silvia Elena Solano Rivera

Universidad de Costa Rica. Costa Rica.
silisori@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-4429-5819>

*No habrá justicia social global,
sin justicia cognitiva global.*

Boaventura de Sousa Santos

Recibido: 11/02/23

Aceptado 12/02/23



DOI <https://doi.org/10.48204/j.cnacionales.n34.a4760>

Resumen

En este ensayo hago acopio de los principales aportes y planteamientos de los Estudios CTS, en conjunción con la epistemología feminista y la perspectiva descolonial, esto con el fin de trazar un camino que conduzca hacia nuevos horizontes epistemológicos, es decir, que nos lleve a una puesta en crisis de lo que hemos aprendido, asumimos y difundimos que es el conocimiento en todas sus dimensiones: génesis, normas, requerimientos, características y manifestaciones. Nuestras circunstancias hoy nos demandan ir más allá de las tres corrientes que aquí reviso y muestran la urgencia de diálogos epistemológicos que pongan al descubierto los sesgos que trazan desigualdades estructurales en nuestras sociedades y que no se resuelven con desarrollo de ciencia y tecnología nacidas de una episteme colonial. En paráfrasis a Freire, el conocimiento (y por tanto las ciencias y tecnologías) solo podrá ser liberador en la medida en que reconozcamos a la opresión colonial que se aloja en él, en nosotros.

Palabras clave

epistemologías, Estudios CTS, Epistemología feminista, perspectiva decolonial, conocimiento liberador.

Abstract

In this essay I bring together the main contributions and approaches of CTS Studies, in conjunction with feminist epistemology and the decolonial perspective, in order to trace a path that leads towards new epistemological horizons, that is, that leads us to a Putting into crisis what we have learned, we assume and disseminate what knowledge is in all its dimensions: genesis, norms, requirements, characteristics and manifestations. Our circumstances today require us to go beyond the three currents that I review here show the urgency of epistemological dialogues that expose the biases that trace structural inequalities in our societies and that are not resolved with the development of science and technology born of a colonial episteme. To paraphrase Freire, knowledge (and therefore sciences and technologies) can only be liberating to the extent that we recognize the colonial oppression that resides in it, in us.

Keywords

epistemologies, CTS Studies, Feminist epistemology, decolonial perspective, liberating knowledge.

Introducción

En este ensayo hago acopio de los principales aportes y planteamientos de los Estudios CTS, en conjunción con la epistemología feminista y la perspectiva descolonial, esto con el fin de trazar un camino que conduzca hacia nuevos horizontes epistemológicos, es decir, que nos lleve a una puesta en crisis de lo que hemos aprendido, asumimos y difundimos que es el conocimiento en todas sus dimensiones: génesis, normas, requerimientos, características y manifestaciones. Para ello parto de una ubicación y comprensión de los CTS, sus propuestas y revisiones en torno al ejercicio científico, sus cuestionamientos y limitantes, apuntadas internamente así como desde la epistemología feminista y la perspectiva descolonial. Paso luego a revisar cómo dichas críticas llegan a construir unos nuevos lineamientos de lo que debería hacerse y tomarse en cuenta para superar las falencias que critican. Lo cual me lleva

a revisar una serie de conceptos que buscan redefinir la noción de conocimiento y la manera en que este se construye, tales como *Co-construcción Interactoral de Conocimiento*, *Diálogo de saberes*, *Ecología de saberes* y *Justicia epistémica*. A partir de la conjunción de todos estos elementos, cierro este texto poniendo de relieve la necesidad de continuar reevaluando nuestros procesos de producción de conocimiento y la urgencia de crear un *tercer lugar*, un lugar otro, en el que se posibilite construir nuevos campos de interrelaciones que superen la exclusión instaurada por el sistema moderno colonial. Inicio pues mi recorrido.

Estudios CTS: surgimiento, aportes y planteamientos

Los “Estudios sociales de la ciencia y la tecnología” (ESCYT) o bien de “Ciencia, tecnología y sociedad” (CTS), se pueden definir *grosso modo* como el “estudio de las relaciones entre las ciencias, las tecnologías y las sociedades vinculadas a las dimensiones culturales, ideológicas, idiosincráticas, políticas o económicas que atraviesan a todos los actores” (Kreimer, Vessuri, Velho y Arellano, 2014, p.9). Estos surgen en los contextos europeo y estadounidense de los años 20 y 30 respectivamente, cuando desde “tradiciones bien diferentes, fueron surgiendo las primeras reflexiones sistemáticas sobre la ciencia y la tecnología”: las primeras desde “una corriente de la historia próxima a la filosofía de la ciencia” que “problematizó la cuestión de desarrollo científico, con los trabajos de Alexandre Koyré y Gaston Bachelard” y más adelante “la sociología de la ciencia, con los trabajos de Robert Merton”. A los cuales deben añadirse también los trabajos de científicos practicantes “que comenzaron a reflexionar sobre diversas cuestiones vinculadas con la ciencia y el desarrollo tecnológico” (Kreimer, Vessuri, Velho y Arellano, 2014, p10).

El enfoque CTS cuestiona los principales postulados que rigen lo que habitualmente asumimos sin cuestionar, aquello que denominamos *conocimiento científico*. Por ejemplo, uno de sus aportes centrales es poner de relieve el carácter histórico y social de todo conocimiento. Este enfoque superará a la primera sociología de la ciencia, caracterizada por una “aceptación acrítica de lo que se dice que ha de contar como conocimiento ‘falso’ y ‘verdadero’”, ya que hará visible que lo que “determina el estatus de verdad de un conocimiento (su definición, su evaluación), es un proceso social” (Woolgar, 1991, p.61). En

tal sentido, es necesario atender el “hecho de que la verdad, la falsedad, etc. se perciban como tales” (Woolgar, 1991, p.64). Con ello, los CTS proceden a abrir *la caja negra*, es decir, acercarse críticamente a la ciencia, no en sus resultados, sino en el cómo se hace ciencia: sus métodos, técnicas y demás instrumental empleado en la producción de conocimiento científico y el proceso social que le otorga su *estatuto de ciencia* frente a otros discursos. A este respecto, es necesario destacar entonces que la ciencia y la tecnología dependen de la sociedad, “desde el punto de vista del financiamiento y del reconocimiento” (Olivé, 2011, p.37).

Máxime cuando nos encontramos inmersos en una sociedad del conocimiento, caracterizada por la mercantilización del mismo:

la novedad en la sociedad del conocimiento es que se crearon mercados del conocimiento. La apropiación privada del conocimiento, en particular el conocimiento científico, es algo inédito en la historia, pero más aún, entre los rasgos de esta nueva sociedad se encuentra el de la apropiación privada de saberes tradicionales, por ejemplo, de conocimientos de medicina tradicional de algunos pueblos que se apropian empresas privadas para comercializar productos elaborados a partir de ese saber. Por estas razones, como nunca antes los conocimientos —sobre todo los científicos y tecnológicos— incorporados en las prácticas personales y colectivas, y almacenados en diferentes medios, en especial los informáticos, se han vuelto fuentes de riqueza y de poder (Olivé, 2011, p.41).

Cuando vivimos en una sociedad en la que información-conocimiento devienen riqueza: “el conocimiento se ha convertido en una nueva forma de riqueza que puede reproducirse a sí misma, también es una forma novedosa de poder” (Olivé, 2011, p.46), y, sobre todo, puede convertirse en una herramienta de abuso de poder, ejercicio de violencia. De ahí la necesidad y apremio de los CTS de centrarse en “los nuevos modos de producción, distribución y aplicación del conocimiento, atendiendo a sus dimensiones cognitivas, éticas, axiológicas,

sociales, educativas, económicas, políticas, jurídicas, culturales y ambientales” (Olivé, 2011, p.36), así como las políticas científicas.

Estas últimas adquieren especial relevancia para los CTS, dado la asimilación de la “doble faz de la ciencia, portadora de un poder a la vez constructivo y destructivo” (Albornoz, 2007, p.48) y particularmente, la conciencia cada día más clara de que “la ciencia debe asumir además la pesada carga de que las aplicaciones más espectaculares fueran aquellas directamente ligadas con la muerte y la destrucción” (Albornoz, 2007, p.55). Elementos que sin duda llevaron a la comunidad científica a plantearse la necesidad de reflexionar en torno a sus prácticas, las cuales se develan como absolutamente imparciales, alejadas de la pretendida neutralidad.¹

Así las cosas,

la ciencia, convertida en factor de producción, reproduce las relaciones sociales. “Reproduce” significa, por una parte, que es funcional a una dada estructura de poder, en términos de la preponderancia de los intereses en juego y, por otra parte, que recibe una carga de valores y patrones culturales propios de tales intereses y de los agentes involucrados (Albornoz, 2007, p.63).

Es por esta razón que los CTS

no sólo se incluyen distintos enfoques teóricos y metodológicos que analizan y describen las prácticas de investigación, sino también todo un movimiento social y político con el objetivo de desenmascarar pretensiones ilegítimas de interés y poder ocultas tras los viejos ideales e imágenes anquilosadas de la ciencia (Vega, 2012, p.45).

Los CTS se ven en la obligación de estudiar cómo la ciencia dota de sentido a sus objetos de estudio, cómo los interpreta y en esa interpretación, deben ocuparse también de

¹ Los CTS al subrayar “el carácter social de todas las decisiones tecnológicas, su génesis y consecuencias”, ponen en evidencia cómo el conocimiento científico “se produce dentro de un determinado contexto histórico, social, económico, cultural y político, y está sujeto a los intereses y valores predominantes de aquel contexto”. Lo cual da como resultado “un intento por superar la concepción neutral y determinista de la misma, propia del paradigma positivista, hegemónico” (Fenoglio, Cejas y Barrionuevo, 2012, p.271-272).

conocimientos empíricos socialmente contruidos: “*aprendemos a ver dentro de nuestras comunidades*. Los datos carecen de significado si no se negocian en un largo y amplio *proceso de contextualización*, y sólo cuando tienen significado, pueden ser aducidos como evidencia” (Vega, 2012, p.47 El destacado es mío). Y debido a que, a la hora de interpretar, lo hacemos también a partir de todos estos conocimientos, estos deben ser igualmente estudiados. Observar el carácter contextual y cultural del proceso de interpretación lleva a los CTS a postular *la flexibilidad interpretativa*, de acuerdo con la cual

Todo significado es variable y negociable según los grupos sociales involucrados en el contexto, o en el proceso de construcción de hechos o de artefactos. Los estudios sociales de la ciencia ofrecen una extensión de lo que se ha de entender por interpretación al apoyarse en tradiciones fenomenológicas, interaccionistas o hermenéuticas (Vega, 2012, p.48).

Por eso, la revisión del proceso social de construcción y validación del conocimiento muestra que “el conocimiento es cualquier cosa que la gente tome como conocimiento”, evidenciando así que “la actividad científica no tiene, en lo que concierne a la explicación de su credibilidad, ningún privilegio frente a otras creencias institucionalizadas” (Vega, 2012, p.50), es por ello por lo que “el proceso de explicación de cómo se construye el conocimiento científico, o de cómo se ponen las bases de su credibilidad, no puede apoyarse en supuestas relaciones de prioridad epistémica (Vega, 2012, p.51). Vale decir que el discurso científico, como cualquier otro, depende de los procesos y convenciones sociales para ser validado. No obstante, sí goza de un privilegio construido discursiva y socialmente por la élite que se auto-representa y auto-construye desde una posición de poder simbólico, económico y político.

Frente a modos más tradicionales de hacer ciencia, que sí se centran en esas relaciones de prioridad epistémica, el denominado *Modo 2* supone una manera distinta de hacerlo y superar el carácter disciplinar, homogéneo y jerárquico de aquellos. El Modo 2 se propone como: transdisciplinar, heterogéneo en su organización y heterárquico, además de marcado por un claro interés en la aplicabilidad y la utilidad social del conocimiento que se produce y la exigencia de un compromiso ético y político del quehacer científico (cf. Jiménez y Ramos, 2009, p.723). Sin embargo, a pesar del Modo 2 y otras propuestas que buscan hacer

ciencia, construir conocimiento de otra manera, lo cierto es que la puesta en marcha sigue siendo escabrosa.

CTS: cuestionamientos y limitantes

Algunos de los principales cuestionamientos dados a lo interno de los Estudios CTS, al menos en el contexto latinoamericano, con respecto a la ciencia tienen que ver con el hecho de que si bien se ha difundido socialmente la creencia de que la ciencia y el desarrollo tecnocientífico constituyen la panacea que resuelve y resolverá todos los problemas que nos aquejan, es posible constatar todo lo contrario. Como anota Olivé,

En la actualidad, uno de los grandes problemas que enfrentamos es que la transformación de las formas de producción de conocimiento, las nuevas prácticas tecnológicas y tecnocientíficas, y las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas en que éstas se han dado, *generaron niveles de exclusión nunca antes vistos, así como nuevas formas de exclusión*. En los países del Primer Mundo cada vez hay más gente desplazada del sistema económico — que no son sólo los inmigrantes—, *y en todo el mundo hay cada vez más grupos sociales y pueblos enteros que no se benefician de los nuevos sistemas tecnocientíficos y, peor aún, quedan excluidos de la posibilidad misma de generar conocimiento* (2011, p.47. El destacado es mío).

En tal sentido, las ciencias y el desarrollo tecnocientífico no solamente no han logrado resolver los problemas más acuciantes, sino que más bien se han convertido en agentes de continuidad de dichos problemas o creadores de nuevos escollos. Aun cuando se han hecho esfuerzos por corregir esto,² y se ha propuesto un imperativo ético según el cual información-

² Al respecto Olivé señala: “El problema de la exclusión plantea otros desafíos de la sociedad del conocimiento. Hay millones de excluidos del sistema económico y también de los beneficios del conocimiento, y quienes no quedan excluidos están sometidos a fuertes tendencias culturalmente homogeneizadoras. Es por eso que la

conocimiento deben procurar el beneficio de las mayorías, cuestión que ha llevado a Olivé (2011) a formular la norma de accesibilidad universal al conocimiento:

Todos los pueblos y todas las culturas deben disfrutar de las condiciones que garanticen el acceso a la educación, a la ciencia y a la tecnología, permitiéndoles disfrutar de sus beneficios y desarrollarlas de acuerdo con las concepciones, los fines y los valores de cada una de ellas (p.45).

Lo cierto es que del dicho al hecho hay mucho trecho y frente a propuestas como esta, la pregunta que surge es cómo puede garantizarse esto. Otra de las problemáticas puestas sobre la mesa por los CTS es el hecho de que en esa narrativa de la ciencia y la tecnología como la solución a todo, la ciencia y educación superior se transforman en factores clave “en la búsqueda del crecimiento económico” (Albornoz 2007, p.59), impulsando una *retórica del desarrollo* en función del *desarrollo tecnocientífico* de las naciones, reclasificándolas como ‘desarrolladas’ y ‘subdesarrolladas’ o ‘en vías de’, o ‘en progreso’, así como los ‘carentes de ciencia, tecnología e innovación’, los “que han fracasado en transformar el conocimiento, la educación y el aprendizaje en instituciones o actividades que promuevan la ciencia y la tecnología” (Albornoz, 2012, p.215).

Además de los CTS, la epistemología feminista también se ha encargado de valorar críticamente el quehacer científico. Esta epistemología apunta “la presencia del androcentrismo incluso en las áreas ‘centrales’ de la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia, por lo que también se abocaron a estas disciplinas” (Arrieta, 2018, p.52). La epistemología feminista,

Considera que la ciencia debe verse como un conocimiento situado inevitablemente en un *contexto social y cultural, en el que predominan los valores androcéntricos; consecuentemente, la ciencia habría sido practicada en concordancia con tales valores, manteniéndolos*, lo cual dificulta la

UNESCO, en un intento de contrarrestar dichas tendencias, promueve los siguientes cuatro principios como los fundamentales que deberían subyacer al modelo de la sociedad del conocimiento: libertad de expresión, acceso a la educación, acceso universal a la información y respeto a la diversidad cultural y lingüística. La UNESCO también propugna el uso del concepto “sociedad del conocimiento”, entendido como uno de carácter pluralista que incluye preocupaciones acerca de los derechos de los individuos y de los pueblos, en vez del concepto “sociedad de la información”, que se restringe sólo a la tecnología, a la infraestructura material y al flujo de datos” (Olivé, 2011: 48).

incorporación de la mujer en este campo. Destaca la singularidad de mujeres y hombres como *seres sexuados*, en un determinado contexto histórico, vital y con una fuerte carga de desigualdad en la dimensión del género (Arrieta, 2018, p.53).

De tal modo, para las feministas resulta indispensable “tener en cuenta el carácter social de la investigación científica y su deformación de género”, ya que en ella se materializa “un sesgo persistente” a través de “juicios de valor, algunos de los cuáles pasan por alto los intereses de las mujeres” (Arrieta, 2018: 54). En ese sentido, la crítica feminista ve más allá de los mismos CTS, los cuales como he dicho ya, parten del carácter social de la ciencia, pero no se fijan en que las desigualdades de género de la sociedad se trasladan al ámbito científico como a cualquier otro.

Es por esta razón que para la epistemología feminista no es suficiente tener en cuenta el carácter social de la ciencia, sino que es necesario atender al carácter corporizado de la misma:

Así, en la ciencia se omite el sujeto y ella se constituye en un reporte descorporizado, libre de valores, de hechos independientes del contexto. Con todo, *la ciencia tiene un sujeto, que en la comunidad occidental es un grupo de machos dominantes con un punto de vista que envuelve asunciones y valores basados en actividades masculinas* (Arrieta, 2018, p.59. El destacado es mío).

Para Harding, la categoría de género debe ser “una categoría analítica relevante para las ciencias” (1996:28), ya que “a las mujeres se las ha excluido del quehacer científico serio de un modo más sistemático que de cualquier otra actividad” (1996, p.29). Por ello es necesario estudiar la estructura social de la ciencia, la cual es *generizada*, tan generizada como cualquier otra actividad humana (1996, p.39).

Para visualizar esa generización de la ciencia, basta con revisar el origen de ciencias médicas:

En ese siglo [XIX] nacían disciplinas como la ginecología o la psiquiatría, que van a intentar, entre otros objetivos, *constituir en objeto de estudio científico las diferencias*

sexuales. Los cuerpos, en estas nuevas ciencias devienen en gran medida 'lugares de enfermedad' que hay que clasificar (Sanz, 2005, p.45. El destacado es mío).³

Precisamente ese afán clasificatorio y taxonomista de las ciencias devino en dar legitimidad científica al sexismo y al racismo, como explica Sanz:

Este proceso seguía dentro de la propia especie humana e incluía también a las razas y a los géneros, donde el 'hombre blanco' era considerado la culminación del proceso, mientras que *las mujeres y las razas no occidentales quedaban un paso por debajo. Es en este paradigma en el que se insertan las investigaciones sobre las diferencias sexuales en la ciencia médica del siglo XIX, y también las raciales muchas veces entremezcladas.* Diferentes disciplinas científicas del momento se dedicaron al estudio de las diferencias sexuales y raciales: la antropometría, la craneometría, la sociobiología, la frenología, etc. Muchos de estos proyectos han quedado desprestigiados por investigaciones posteriores que pusieron en evidencia los sesgos que mantenían en sus investigaciones (2005, p.46. El destacado es mío).

Aunado a estas críticas, emanadas desde los CTS y la epistemología feminista, ha surgido la necesidad de complementarlos con otros enfoques que ayuden a explicar, comprender y trascender las limitantes anotadas. Uno de ellos es la perspectiva descolonial, desde la cual se plantea el concepto de *colonialidad*, entendido por los estudiosos *descoloniales*⁴ como “el esquema de pensamiento y marco de acción que legitima las diferencias entre sociedades, sujetos y conocimientos” (Restrepo y Rojas, 2009. p.9). Este se extiende hasta el presente y opera a través de la naturalización de jerarquías que posibilitan

³ Si bien recorro al ejemplo de las ciencias médicas del siglo XIX, no debe creerse que la generización ya ha pasado o ha sido superada. Por el contrario, las ciencias en conjunto con las nuevas tecnologías continúan preservando y actualizando el sexismo. Para ello puede revisarse el trabajo de Yansen, Guillermina y Zukerfeld, Mariano (2013). “Códigos engenerizados: la exclusión de las mujeres del mundo del software, obra en cinco actos”. *Universitas Humanistica* 76 (julio-diciembre): 207-233.

⁴Algunos de los principales autores del pensamiento descolonial son: Aníbal Quijano, Walter Dignolo, Santiago Castro Gómez, Enrique Dussel, Ramón Grosfoguel, Catherine Walsh, Nelson Maldonado Torres, Eduardo Restrepo, Carolina Santamaría, Mónica Espinosa, María Lugones, Yuderkis Espinosa.

la reproducción de relaciones de dominación con el fin de explotar el capital de los *Otros*, así como subalternizar y obliterar los conocimientos *Otros*.

Como se puede observar, la colonialidad está completamente vinculada a la noción de conocimiento, pues es desde la matriz colonial que se definen los contornos de lo que se ha de entender por *el conocimiento*. Cabe recordar además que la *colonialidad* es entendida por estos autores como el reverso de la *modernidad*. Mignolo apunta que la colonialidad constituye el lado oscuro de la modernidad. Ambas son dos caras de una misma moneda. La modernidad es la visión europea de la colonialidad. Para Europa la modernidad se refiere a un período de la historia que se remonta al Renacimiento y a su racionalidad. Mientras que la colonialidad consiste en la percepción latinoamericana de la modernidad. Es la perspectiva “del otro lado”. De esta manera los descoloniales sostienen que “el progreso de la modernidad va de la mano con la violencia de la colonialidad” (Mignolo, 2007, p.31). Una colonialidad que opera en todas las esferas de la vida: el poder, el ser, el saber, el sentir, la espiritualidad, entre otras tantas.

Me interesa en este ensayo detenerme en la colonialidad del saber, cuestión que la Ciencia y los CTS obvian a la hora de proceder. De acuerdo con Boaventura de Sousa Santos, la expansión europea perpetró no solo un genocidio, sino también un epistemicidio al eliminar “pueblos extraños porque tenían *formas de conocimiento extrañas*”. Santos sostiene que el *epistemicidio* fue mucho más extenso que el genocidio porque continuó ocurriendo cada vez que se pretendió subalternizar, subordinar, marginalizar o legalizar prácticas y grupos sociales que podrían constituir una amenaza para la expansión capitalista, y sus principales víctimas han sido: indígenas, negros, mujeres, trabajadores y minorías étnicas, religiosas y sexuales (1998, p.431). El epistemicidio dio al traste con el derecho original al conocimiento, a través de él la modernidad occidental suprimió este derecho y creó *su conocimiento imperial* (2010, p.89. El destacado es mío).

En tal sentido, considero que la generación, producción y difusión de conocimiento en América Latina y el Sur Global no puede entenderse desvinculada de la colonialidad que nos habita ni del epistemicidio que constantemente se practica.⁵ Es por ello que la perspectiva

⁵ Como señala Boaventura de Sousa Santos, esta violencia epistémica o epistemicidio se ejerce desde la colonia hasta nuestros días. Pues lejos de acabar con las independencias de las repúblicas, los nacientes estados

descolonial en aras de reconocer las voces y conocimientos silenciados y soterrados por la violencia colonial, plantea la necesidad de ubicar el *locus enuntiationis* de quien investiga, reflexiona, escribe o habla. Este lugar de enunciación tiene que ver con la conciencia del lugar desde el que se habla como sujeto político y social que asume que el conocimiento es históricamente producido en una determinada geopolítica y corporo-política. Esto es, “la situacionalidad geohistórica y corporalizada que articula la producción de conocimiento” (Restrepo y Rojas, 2009, p.12).

Como puede advertirse, los descoloniales asumen un conocimiento situado, cuestión que toman del feminismo afroamericano y descolonial, y que también forma parte sustantiva de la epistemología feminista que he mencionado antes. Para la epistemología feminista el conocimiento se produce desde un lugar y sobre todo desde un cuerpo. En contraste con la deslocalización y descorporeización llevada a cabo por el conocimiento imperial. Veamos por ejemplo al padre del método científico: René Descartes, Huyke nos explica que para Descartes “el conocimiento sólo es posible en la medida en que se produce una distancia entre el sujeto conocedor y el objeto conocido. Entre mayor sea la distancia del sujeto frente al objeto, mayor será la objetividad”. Es así como “establece que el testimonio de los sentidos, que es el testimonio del cuerpo, siempre se puede poner en duda, porque falla”, “por tal razón, se descalifica el cuerpo. El testimonio de los sentidos no sirve de punto de partida para el conocimiento porque no cumple con el criterio de completa objetividad” (Huyke, 2019, p.1118).

Así, el conocimiento pretendidamente objetivo se funda en “un ámbito incorpóreo”, y “sólo es posible en la medida en que se asienta en un punto de observación inobservado” (Huyke, 2019: 1119). Son las feministas negras y descoloniales quienes se encargan con mayor ahínco de señalar que generamos conocimientos desde nuestros cuerpos y que los cuerpos siempre están situados, hablan desde un *lugar de enunciación*: “nuestras producciones discursivas y perspectivas del mundo están marcadas por la geopolítica y la corporopolítica” (Hernández, 2011, p.79). Es decir, esa materialidad corporal con la cual percibimos el mundo está situada tanto en el mapa como en la historia, en la cultura y en una

nacionales se sirvieron del “aparato epistemológico de la modernidad” para sus proyectos de “organización y control del mundo social” (Moraña, 2014: 130).

episteme, es por eso que proponen “sustituir el objetivismo patriarcal por *conocimientos situados*” (Hernández, 2011, p.80).

Del mismo modo, las feministas negras y descoloniales, van más allá de la *generización* anotada por Harding, pues ellas han puesto de relieve la interseccionalidad de las categorías sexo-género y raza:

Kimberlé Crenshaw y otras mujeres de color feministas hemos argumentado que *las categorías han sido entendidas como homogéneas y que seleccionan al dominante, en el grupo*, como su norma; por lo tanto, «mujer» selecciona como norma a las hembras burguesas blancas heterosexuales, «hombre» selecciona a machos burgueses blancos heterosexuales, «negro» selecciona a machos heterosexuales negros y, así, sucesivamente. Entonces, se vuelve lógicamente claro que *la lógica de separación categorial distorsiona los seres y fenómenos sociales que existen en la intersección, como la violencia contra las mujeres de color*. Dada la construcción de las categorías, la intersección interpreta erróneamente a las mujeres de color. *En la intersección entre «mujer» y «negro» hay una ausencia donde debería estar la mujer negra precisamente porque ni «mujer» ni «negro» la incluyen*. La intersección nos muestra un vacío. Por eso, una vez que la interseccionalidad nos muestra lo que se pierde, nos queda por delante la tarea de reconceptualizar la lógica de la intersección para, de ese modo, evitar la separabilidad de las categorías dadas y el pensamiento categorial. *Solo al percibir género y raza como entretramados o fusionados indisolublemente, podemos realmente ver a las mujeres de color* (Lugones, 2011, p.82).

De esta manera, considero necesario el desborde de los límites de los CTS, pero también de la epistemología feminista, pues como he expuesto ambos abordajes eluden cuestiones sustanciales. Asimismo, la perspectiva descolonial también debe abrirse a la comprensión de la colonialidad y cómo esta se proyecta y actualiza a través del desarrollo de las ciencias y las nuevas tecnologías, las cuales permiten el ejercicio de la violencia epistémica:

La tecnología moderna, es decir, las continuas novedades que se siguen configurando en el Norte global, ‘los avances’, ‘los adelantos’, los enhancements o mejoramientos de todo tipo, en suma, ‘el progreso’ y el ‘desarrollo’, todo ello

está destinado a parecer la mera aplicación de dicho único conocimiento, lo que le da un aura, un prestigio y, aun en nuestros días, aires de gracia divina e infalibilidad. Las culturas alternas tecnológicas se oscurecen, no se piensan; sobre todo no se piensan. Este aspecto de la colonialidad no puede dejarse fuera del giro que ocupa al pensador y a la pensadora decolonial (Huyke, 2019, p.1120).

Especialmente cuando cada segundo que pasa vemos cómo las nuevas tecnologías toman distintos ámbitos de nuestra vida cotidiana “ocupando nuestro tiempo, constituyendo nuestro entretenimiento, sustituyendo nuestras formas de conocimiento, así como nuestras formas de vida en general”, empleando criterios de velocidad, accesibilidad, ubicuidad, control y seguridad, “todos estos al servicio del eurocentrismo” (Huyke, 2019, pp.1127-1128). Construyendo fachadas de diversidad en el ciberespacio, al tiempo que “desarrollando la uniformidad que ya vemos en las ciudades de hoy, en los lugares públicos y en los hogares” (Huyke, 2019, p.1128).

Igualmente necesario es “abordar la decolonialidad como factor constitutivo de los actuales procesos comunicativos” ya que estos no necesariamente “avalan la participación de las ‘otredades’, sino que buscan restringirlas en función de la estabilidad del sistema de dominación” (Maldonado, 2022, p.9). Maldonado hace un llamado de atención de cara a los descoloniales:

debemos ser conscientes que la revolución tecnológica, de la mano del capitalismo global, ha posibilitado que la colonialidad del poder actualice sus causas de dominación. Habitamos una sociedad tecnificada que ha gestionado una nueva organización internacional del trabajo, la cual va de la mano de la actual fetichización atribuida a los bienes intangibles que circulan por las redes de difusión que las tecnologías de la información y comunicación virtual han instalado en nuestras sociedades. Nuevos procesos de estratificación de la población, donde factores como el analfabetismo digital, la restricción en el acceso a recursos tecnológicos, la imposibilidad de interconexión a la red Internet, entre otros, dan cuenta de brechas estructurales en un mundo tecnosocial (2022, p.9).

Para Maldonado, las tecnologías digitales de la información no son coloniales por sí mismas, sino que son el espacio sobre el cual se puede proyectar la colonialidad o su contraparte:

En la era de la comunicación digital los (hiper)medios quedan a disposición de apropiaciones y usos diversificados, diferenciando entre quienes optan por reproducir las estructuras de dominación y entre quienes ven en las tecnologías una posibilidad de actualización de las luchas por la diferenciación, la autonomía y el cambio social y/o de orden civilizatorio. Las redes virtuales, en efecto, son expresión de un universo que replica los antagonismos del mundo social y cultural off line (Maldonado, 2022, p.1).

De modo similar, la perspectiva descolonial aporta mucho en la comprensión de la retórica sobre el desarrollo tecnocientífico y sus implicaciones socioideológicas. Así por ejemplo no se trata solamente de una nueva clasificación de las naciones como señalaba Albornoz (2012), sino de un proceso de actualización de la *narrativa del progreso* de principios del siglo XIX, en aquel entonces el mestizaje, el blanqueamiento y la educación se ofrecían como las principales vías para alcanzar el progreso. Hoy el desarrollo de ciencias y tecnologías se nos prometen como las llaves a la modernización y el bienestar.⁶

La noción de *progreso* se sustituye por la de *desarrollo* y significa la ruta hacia la industrialización, la modernización política y el incremento del bienestar. El cambio hacia la modernización implica un direccionamiento en diversos órdenes y para ese fin aparecen tesis que se convierten en las teorías orientadoras tales como las relacionadas con la comunicación, las de la diferenciación y las *teorías*

⁶ El proceso de modernización señala Chávarro, siguiendo a Arturo Escobar, “se origina hacia 1949 cuando el presidente Harry Truman en su discurso del 20 de enero hablaba del trato justo a los países subdesarrollados: ‘(...) lo que tenemos en mente es un programa de desarrollo basado en los conceptos del trato justo y democrático...Producir más es la clave para la paz y la prosperidad. Y la clave para producir más es una aplicación mayor y más vigorosa del conocimiento técnico y científico moderno’. Se trataba entonces, de crear una vía al desarrollo para que los países de los que se comenzó a llamar desde entonces el ‘Tercer Mundo’ empezaran a adquirir los rasgos propios de los países desarrollados en cuanto a industrialización, urbanización tecnología, estilo de vida y valores culturales considerados modernos’. En ese proyecto universal de modernización, nos recuerda Escobar ‘(...) el capital, la ciencia y la tecnología eran los principales componentes que harían posible tal revolución masiva” (Chávarro, 2009: 3).

de la modernización, todas ellas centradas en el cambio científico y tecnológico.

De lo expuesto en dichas tesis se trataba de lograr la diferenciación estructural de los subsistemas socio-económico, político-institucional y simbólico-cultural, empezando por un desarrollo de los medios de comunicación de masas como factor determinante del cambio (Chávarro, 2009, p.4. El destacado es mío).

Conviene recordar que la idea progresista de la historia es muy importante “en el contexto de la cultura tecnológica moderna/colonial”, según esa idea “unos pueblos y naciones serían permanentemente avanzadas, mientras otras estarían permanentemente ‘atrasadas’”. Es a finales del siglo XIX, y sobre todo durante el siglo XX y hasta la fecha que se difunde “una particular trayectoria tecnológica como sinónimo de progreso, rechazando así todo lo que no perteneciera a ella” (Huyke, 2019, p.1107).

Los discursos sobre ciencia y tecnologías actualizan la narrativa del progreso, la refuncionalizan con la del desarrollo:

Las tecnologías avaladas vinieron a denominarse comúnmente ‘avances’, las más recientes ‘de punta’, todas ellas destinadas a ser asumidas y apropiadas, sin importar los orígenes muy particulares en la modernidad/colonialidad ni los resultados desastrosos en lo que respecta al cambio climático y el futuro de la humanidad. Toda otra tecnología desaparece en el abismo que Sousa Santos descubre; no cuenta siquiera como tecnología antigua. Se instituyó paralelamente el concepto de desarrollo de los pueblos y las naciones como algo lineal, según lo cual las tecnologías a difundirse por el mundo tenían que cumplir criterios optimizadores de velocidad, accesibilidad, ubicuidad, control y seguridad centralizadas (Huyke, 2019, pp.108-1109).⁷

⁷ Esta misma idea de la historia progresiva y lineal se puede visualizar a la hora de abordar las agendas de los CTS, según algunos autores, la agenda de investigación CTS latinoamericana *está rezagada* en cuanto a temas emergentes (cf. Kreimer, Vessuri, Velho y Arellano 2014). Lo cual revela un implícito: se parte entonces de que todas las regiones deben llevar un mismo orden y desarrollo de agendas, es decir, hay una tendencia homogeneizadora que no es coherente con el vínculo social, político, cultural e histórico que debe marcar el norte de las preocupaciones investigativas de cualquier campo de estudio en las diferentes regiones. En tal sentido, la función de la ciencia como hecho social, histórico y cultural de los CTS deviene en algunos casos en afán homogeneizante al procurar medir y cuantificar el surgimiento de las preocupaciones temáticas con un mismo racero, cuando esas preocupaciones emanan de realidades y sociedades distintas. Así las cosas, se toma la agenda del norte global como paradigma de las agendas de investigación para el resto de las regiones, evidenciando cómo la colonialidad permea también los CTS.

Algo similar pone de relieve Chávarro (2009) al criticar los discursos y políticas que sostienen que la modernización se conseguiría finalmente a través de la tecnología, en lo que él denomina *nueva ola de modernización global*. Chávarro lo explica en la siguiente cita que me permito transcribir en extenso:

la tecnología se constituye en un elemento central de los discursos y políticas de la modernización y se traduce en eslabón para el cambio económico y social. Primero, en la versión de la ciencia aplicada, es decir, como resultado de la aplicación del conocimiento científico en la solución de problemas y necesidades propios de la apertura de estos países a las grandes obras de modernización y que tienen que ver básicamente con la ingeniería: construcción de infraestructuras como grandes vías de transporte, enormes embalses para la producción de energía, diseño, programas e implementación de soluciones de vivienda residencial y construcciones industriales, etc. En segundo lugar, la tecnología se corporaliza en artefactos y máquinas como inductores de la modernización tanto en las etapas industrial o take off llamada así por Rostow, como en la de madurez, aquella caracterizada por la introducción de tecnología de punta. Pero, igualmente, en la etapa de consumo de masas la tecnología se ancla en los hogares en forma de sutiles aparatos para las actividades domésticas y de donde saldrá convertida en símbolo de tiempo libre y en factor imaginario de la liberación femenina. Una tercera manifestación de la tecnología en la modernización está tanto en los discursos como en las prácticas propios de las técnicas del management laboral y administrativo, que como sistemas de extensión de la racionalidad instrumental orientada por la idea de eficiencia, tratan de lograr conductas sociales favorables a la lógica de reproducción del capital, lo que se expresa a cabalidad en un tipo de organización modernizadora, la empresa. En un cuarto lugar y de mayor pertinencia para lo que aquí nos ocupa, está la asimilación de tecnología como comunicación tanto en su manifestación de medios de comunicación masiva como en las denominadas nuevas tecnologías de información y comunicación. Aquí hay que destacar el paso de sociedades por tecnologías de acceso a la

información y el conocimiento diversas como el lugar del papel impreso en la configuración de lo moderno incluyendo los sistemas educativos, los medios audiovisuales de masas y su lugar en la urbanización, y más recientemente, *las nuevas tecnologías como el computador y la red Internet, de cuyas implicaciones han surgido los discursos de una nueva ola de modernización global denominada sociedad de la información* (2009, p.5).

El problema radica en que, como indica Cejas, las prácticas de producción de conocimiento para el desarrollo de tecnología, “operan desde una matriz epistemológica cuestionable, que invisibiliza o subalterniza los campos de experiencia de actores igualmente invisibilizados o subalternizados” (Cejas, sf, p.1). Desde una perspectiva descolonial resulta evidente la asimetría que opera en los procedimientos, técnicas, instrumentos y modos de producir conocimiento: “la idea de informante, entrevistado, encuestado, en fin, la innegable *asimetría* de ser el ‘sujeto por conocer’ o la utilitaria relación de dominación en la que sólo se espera del otro obediencia ante el saber ‘legítimo’ (Cejas, sf, p.7. El destacado es mío). Punto en que coincide esta perspectiva con la epistemología feminista, que sostiene: “el género es una categoría *asimétrica* del pensamiento humano, de la organización social y de la identidad y conducta individuales” (Harding, 1996, p.49. El destacado es mío). Es decir, la generación y producción de conocimiento es asumido por estas dos posiciones como un hecho social atravesado por asimetrías. Mientras que los estudios CTS propugnan, desde Bloor y sus postulados, por una *simetría* en la explicación. Lo que supone “dar cuenta tanto de las creencias falsas como de las verdaderas”:

La simetría da fuerza a los programas sociológicos sobre el conocimiento y anima su proliferación como ‘mecanismos desmitificadores’ de la cultura sagrada de la ciencia. Se debe a una consideración simétrica respecto a la verdad o la falsedad de las creencias o, mejor, respecto a la credibilidad o no credibilidad otorgadas a un conjunto de enunciados dentro de un contexto social (Vega, 2012, p.51).

Personalmente, encuentro en este *principio de simetría* resabios de la criticada neutralidad, pues cómo puede un marco procedimental dotar de simetría a algo que carece de ella. En tal sentido, este principio de simetría se concreta como un punto ciego de los CTS, ya que esta simetría se impone sobre la realidad histórica, social y cultural que en el mundo moderno-colonial es totalmente asimétrica, invisibilizando sus asimetrías y contribuyendo con ello a su perpetuidad. Insistir en la simetría es como hacerlo en la idea de la *igualdad*, para analogarlo con las reflexiones que desde el feminismo y desde la interculturalidad se han hecho a este respecto. Abogar por la igualdad supone la negación de las diferencias, cuando lo deseable sería que, siendo conscientes de las diferencias, que hacen a cada uno quien es, puedan entablarse relaciones de respeto hacia el otro. A mi juicio, la simetría como categoría de análisis está al servicio de la representación de la ciencia como algo pretendidamente neutral, poniendo de relieve la renuencia de esta a asumir su parcialidad, su situacionalidad, su subjetividad.

A pesar de todo esto, ha habido varias propuestas, desde distintos enfoques, en torno a cómo entablar relaciones más justas en los procesos de construcción de conocimientos, las cuales paso a revisar en seguida.

Co-construcción, diálogo y ecología de saberes: la necesidad de un marco de justicia epistémica

Del área misma de las ciencias y tecnologías se ha puesto en marcha la *Co-construcción Interactoral de Conocimiento*, la cual parte de la premisa de la horizontalidad “como práctica esencial del proceso de investigación y la generación de mecanismos e instancias de diálogo e intercambio entre los sujetos involucrados”. Se trata de una construcción colectiva, “que se funda en la relación de confianza y respeto entre los sujetos que la conforman”. El colectivo define “el qué y el cómo del proceso de desarrollo de tecnología social, en interacción constante con el contexto que lo determina” (Fenoglio, Cejas y Barrionuevo, 2012. p.278).

Este ejercicio co-constructivo, busca

una dislocación pragmática de las jerarquías instituidas, evitando reproducir la diferenciación entre conocimiento científico y el denominado común o vulgar; la validación de estas construcciones de conocimiento se producen a la luz de las

problemáticas que se pretenden resolver. De lo que se trataría entonces es de reconocer que es a partir del sentido común y el conocimiento práctico, que se orientan las acciones cotidianas y se le otorga sentido a la vida; que es posible generar desde ese lugar conocimiento socialmente relevante (Fenoglio, Cejas y Barrionuevo, 2012, p.279).

La dislocación de las jerarquías implica que el investigador no ocupe una posición privilegiada de poder: no debe recortar, estudiar y analizar *a su objeto de estudio* “a partir de un conocimiento teórico, una posición externa y objetiva, sino que puede ser al mismo tiempo sujeto y ‘objeto’ de su propia investigación” (Fenoglio, Cejas y Barrionuevo, 2012, p.280). El investigador que co-contruye “debería abandonar las decisiones unilaterales acerca del diseño, el lugar y el momento u oportunidad de su investigación, construyendo un proceso de investigación en horizontalidad, abriéndose al diálogo con los otros sujetos que participan activamente del proceso” (Fenoglio, Cejas y Barrionuevo, 2012, p.281). Dando como resultado un proceso co-contruido, es decir: una “producción conjunta de conocimientos innovativos, con la participación de saberes mixtos: académicos y populares, a partir del consenso de sectores sociales diversos que contribuyen a la democratización del conocimiento y a la producción de tecnología social” (Fenoglio, Cejas y Barrionuevo, 2012, p.284).

La co-construcción pretende dar al traste con la superioridad de un saber sobre otro, ya que la noción misma de saber “deja de ser definida por el grado de institucionalización y profesionalización, para pasar a ser definida por la contribución pragmática que dicho saber arroja sobre el campo de experiencia que reúne a los agentes” (Fenoglio, Cejas y Barrionuevo, 2012, p.285). Por eso se dice que este tipo de propuestas recuperan “el origen dialógico del conocimiento entre los diferentes sujetos que forman parte de la investigación, abriendo espacios de encuentro entre el sentido común y la ciencia” (Fenoglio, Cejas y Barrionuevo, 2012, p.281).

Otra propuesta muy similar a la co-construcción es la denominada *Diálogo de Saberes*, articulada ya no desde las tecnologías, sino desde la sociología y filosofía decolonial del Sur Global. Esta noción se interesa en “valorizar aquellas prácticas de conocimiento ‘otras’ que se desmarcan de la matriz científico-tecnológica occidental y, por ende, resultan

invisibilizadas por buena parte de nuestros pares técnico-profesionales”. Su vocación es construir conocimientos plurales, “que eviten reproducir explícita o implícitamente *asimetrías sociales, económicas, políticas y culturales*” (Carenzo y Trentini, 2020, p.101. El destacado es mío).

Como se aprecia en la cita anterior, las asimetrías no se ignoran ni se niegan. Por el contrario, esta noción permite “problematizar procesos de dominación epistémica de raíz colonial normalizados a partir de la legitimación de un único orden lógico-cognitivo por sobre ‘otros’ corpus de conocimientos históricamente invisibilizados”. Se trata de una noción nacida de una perspectiva descolonial, la cual además de “evidenciar el carácter hegemónico de un modelo civilizatorio que estableció al pensamiento científico occidental y moderno como único corpus legitimado”, al mismo tiempo propone “una epistemología contrahegemónica basada en el reconocimiento, no solo de la pluralidad de prácticas de conocer, sino también en la estrecha imbricación entre el conocer y el hacer, en tanto praxis cognitiva y política” (Carenzo y Trentini, 2020, p.103).

Inclusive, como indican Carenzo y Trentini, para autores como Boaventura de Sousa Santos la idea de diálogo de saberes debe trascender a una *Ecología de Saberes Pluriepistémica*. Dicha ecología tiene dos momentos fundamentales, a saber: a) deconstrucción: “supone dar cuenta de la pluralidad de formas de conocer, así como de las modalidades concretas y situadas de subalternización de unos sobre otros” y b) reconstrucción: “avanzar en procesos de inteligibilidad recíproca al interior de esta pluralidad. Esto supone acciones de traducción que, lejos de ser acabadas o absolutas, son contingentes y acotadas”. Todo ello con miras a la construcción de nuevas relaciones situadas, produciendo nuevos encuentros más equitativos y equilibrados (Carenzo y Trentini, 2020, p.104).

Ahora bien, hay quienes se han enfocado en el estudio de la dinámica dialógica y su puesta en marcha, mostrando ciertas dificultades, así como la necesidad de otras nociones importantes de tomar en cuenta. Por ejemplo, Fricker (2007), desde su enfoque de la *(in)justicia epistémica*, observa en dichas dinámicas

dos modalidades de (in) justicias que en la práctica suelen presentarse estrechamente relacionadas: *la (in)justicia testimonial*, que refiere a situaciones de interacción dialógica donde las expresiones de un participante resultan desacreditadas por otro, en virtud de prejuicios que este último pone en juego

para descalificar al primero, y *la (in) justicia hermenéutica*, que enmarca las situaciones dialógicas particulares y refiere a la existencia de vacíos y saltos a nivel de los recursos interpretativos disponibles para los interlocutores, generalmente *derivados de condiciones de desigualdad en términos de relaciones de poder y acceso a recursos que caracterizan a los grupos sociales de pertenencia de los actores involucrados en estos encuentros* (Carenzo y Trentini, 2020, p.104. El destacado es mío).

En tal sentido, Fricker al revisar las dinámicas dialógicas, analiza los modos en que estas se concretan, no solamente sus productos o sus registros escritos, sino también

las intervenciones, los turnos de habla, las disposiciones de escucha, el lenguaje corporal y la propia materialidad del espacio de reunión, los artefactos manipulados y las prácticas rutinarias. Así, la desacreditación de alguno de los actores participantes (en su carácter de knower, de productor de conocimiento válido) puede ejercerse por medios mucho más sutiles (y quizá efectivos) que la verbalización directa. Esta perspectiva nos pone a resguardo de una aproximación ingenua al sentido per se positivo que cargan tanto el prefijo “co” en codiseño, como el calificativo “participativo” que acompaña al sustantivo taller (Carenzo y Trentini, 2020, p.117).

Todos estos aspectos ponen de manifiesto la cristalización de la dicotomía conocimiento científico/tradicional, misma que se expresa “en las prácticas diferenciadas para cada tipo de conocimiento, restringiendo paradójicamente la posibilidad de generar instancias de mixtura y yuxtaposición que hacen a la producción colaborativa de conocimientos” (Carenzo y Trentini, 2020, p.121).

Carenzo y Trentini (2020) siguiendo la línea de Fricker llevan a cabo un análisis de la configuración de asimetrías epistémicas y cognitivas que emergen en medio de estas propuestas dialógicas. Los autores destacan con su análisis cómo “no se ponían en cuestión los esquemas occidentales de definición experta de las relaciones entre naturaleza y cultura(s)”, ocultando “*las asimetrías entre ambos conocimientos*”, lo que los lleva a concluir

que se impone una hegemonía epistémica. El problema es que este tipo de análisis da por sentada –y por lo tanto no problematiza– la oposición experto/tradicional que perpetúa un enfoque que homogeniza y dicotomiza grupos/agentes poseedores de un tipo específico (y homogéneo) de conocimiento. El análisis mediante la noción de (in)justicia testimonial permite, por un lado, complejizar nuestra mirada previa dando cuenta de cómo lo tradicional y lo científico no se encarna durante el diálogo en un agente determinado (p.123).

Un cuestionamiento similar, plantea Figari (2010), al hablar de una co-construcción meramente *contrastiva*, la cual deviene

de una postura ingenua, no tematizada como propia práctica de investigación. Esta operación implica la construcción del otro –preconstruido– en los esquemas de sentido, teóricos o no, de quien investiga - paradójicamente a partir del uso de su propia voz. El otro simplemente está para confirmar lo que ya sé (p.6).

En tal sentido, no todo está dicho aún respecto a cómo abordar estas asimetrías, no obstante, esto no puede verse como esfuerzos estériles. Por el contrario, deben tomarse como abono para la construcción de nuevas prácticas que nos permitan un diálogo real y verdadero, y en condiciones de justicia, pues como decía Todorov (2003), “sólo cuando hablo con el otro le reconozco una calidad de sujeto, comparable con el sujeto que yo soy” (p.143).

Nuevos caminos en el horizonte: descolonizar la noción de conocimiento

Es por ello que la revisión de estos tres ejes: Estudios CTS, Epistemología feminista y Perspectiva descolonial lleva a plantear la urgencia de un nuevo lugar en el que sea posible el diálogo e intercambio abierto, franco y en condiciones de justicia epistémica, que nos permita construir conocimiento a pesar de las asimetrías coloniales que nos atraviesan. Ese lugar ha de ser distinto, para Careno y Trentini (2020), dicho lugar es fronterizo. Estos autores llaman la atención sobre lo imperativo que resulta repensar estos diálogos y sobre

todo sus dicotomías, particularmente “en función de la idea de procesos de construcción de fronteras entre diversos tipos de conocimientos”. Proponen tomar a estas fronteras como puntos de indagación: centrarse en “cómo se ponen en juego en la práctica, cómo se construyen, deconstruyen y reconstruyen permanentemente” (pp.124-125). Pues es allí, en las fronteras, donde “se permiten y habilitan ciertos diálogos y políticas”,

se desarmen las jerarquías que ordenan y clasifican estos conocimientos para dar lugar a pensar en conocimientos plurales y heterogéneos que se construyen desde los márgenes, entendiendo a los mismos como espacios de encuentro y oportunidad política donde se confrontan y producen nuevas epistemologías y ontologías (Carenzo y Trentini, 2020, p.125).

En esa misma dirección, Maldonado (2022), plantea la construcción de un tercer espacio, también fronterizo:

un tercer espacio en el cual la diferencia se convierte en un complejo proceso de identificación que no niega la posibilidad de ser otro. La decolonialidad como requisito necesita de la formulación de un ‘pensamiento fronterizo’ que posibilite construir nuevos campos de interrelaciones en donde se supere la exclusión y se diseñe una dinámica de identificación entre lo que se es y lo que se puede lograr ser (p.21).

Harding (1996), habla de “crear ‘yoes recíprocos’, que se coaliguen en solidaridades, en vez de unirse en identidades esencializadas y naturalizadas y, en consecuencia, en búsquedas de saber ‘descentradas’” (p.50). Para Harding, este nuevo lugar o *yo* requiere de un compromiso: “producir conocimiento que puede ser para la gente marginalizada, y no para el uso exclusivo de los grupos dominantes en sus proyectos de manejar las vidas de esas personas (Arrieta, 2018, p.60).

Este nuevo lugar estaría marcado por un compromiso ético con la realidad histórica, social, cultural, política y económica de cada territorio y de cada cuerpo del cual emergerá la construcción de conocimientos. Este lugar demanda entonces la reconceptualización y resemantización de nociones que habitualmente damos por sentadas, especialmente a lo

interno de la academia. Por ejemplo, la noción misma de conocimiento, no ya su puesta en crisis desde los cómodos linderos del conocimiento de las ciencias sociales y las naturales, o del conocimiento científico y el ancestral, sino como categoría amplia que requiere un proceso de descolonización. Como indica Cejas, nuestra noción de conocimiento está aparejada a la de la palabra y esto nos impide ver y valorar el conocimiento que no se traduce a la palabra:

El paradigma vigente de producción de conocimiento social sitúa a la palabra como el eje vertebrador de toda su producción, articulando allí las posibilidades de controlar el mundo de “lo real”. Foucault, en “Las palabras y las cosas” (1968), define a la episteme como un horizonte de sentido temporal situado, un “a priori histórico”, que ordena las condiciones de posibilidad para que unos discursos sean caracterizados como “conocimiento”, mientras que otros no. Allí, el saber científico es una modalidad discursiva enmarcada en un horizonte epistémico - histórico y político- que opera como un dispositivo de control y jerarquización entre diferentes órdenes de sentido. Esto nos remite a cierta denuncia que embandera Silvia Rivera Cusicanqui cuando dice que hay en el colonialismo una función muy peculiar para las palabras: “las palabras no designan, sino encubren” (2015, p.175). (Cejas, sf, p.2).

Nos encontramos atrapados en la palabra, sin posibilidad de abrazar otras manifestaciones de conocimiento. Para estar a la altura de los problemas de nuestro hoy, en este lado del mundo, ya no basta con deconstruir, es necesario además construir y posicionarse desde otro lugar, edificar unas nuevas nociones, categorías y procedimientos enmarcadas en la justicia epistémica y cognitiva, es decir, descolonizar. Pues como señala Boaventura de Sousa Santos en el epígrafe que he elegido para este trabajo: “no habrá justicia social global, sin justicia cognitiva global” (2009, p.12). El conocimiento no cumplirá a cabalidad su vocación transformadora, mientras no nos hagamos cargo de la colonialidad que lo atraviesa, en tanto esta nos habita a nosotros sujetos-cuerpos que lo generamos.

Este nuevo lugar y nueva noción de conocimiento requiere por tanto de nuevas prácticas, nuevas maneras y modos que conduzcan a productos igualmente nuevos. Nuestro contexto

nos exige hoy “la revisión de nuestras propias prácticas semióticas en la producción de conocimiento. Esto incluye desde la imposición metodológica hasta la interpretación, comprensión y comunicación de significados” (Figari, 2010, p.10).

De cara a esa exigencia, hago acopio acá de los que considero serían requerimientos deseables de unas nuevas prácticas de construcción de conocimiento.

1. *Tomar posición:* retomo de los feminismos afroamericanos y descoloniales el pensamiento situado, razón por la cual pienso que es una práctica saludable que como sujetos que producen y construyen conocimiento explicitemos desde donde lo hacemos, entendiendo que ese desde donde se refiere al lugar cultural y epistemológico, así como político e ideológico y además encarnado en un cuerpo. Ante la pregunta de “cómo hacernos cargo de la subjetividad del investigador en las prácticas de investigación que se asumen comprometidas con una forma de objetividad rigurosa, pero no neutral” (Cruz, Reyes y Cornejo, 2012, p.254). La respuesta más honesta, a mi juicio, es “asumiendo que todo conocimiento es ‘portador de características del sujeto que conoce, y por tanto, irrevocable e intrínsecamente subjetivo’ (Cruz, Reyes y Cornejo, 2012, p.255). Hay que reconocer que nuestra subjetividad está siempre implicada en todo lo que hacemos. Incluso, la epistemología feminista y los planteamientos de Harding sostienen que “la mayor objetividad se produce al dar cuenta de las posiciones de partida y las relaciones en que nos inscribimos, considerando nuestra parcialidad y contingencia”. Alejándose de la distancia aséptica, “la reflexividad fuerte supone una participación comprometida por la cual el sujeto de conocimiento no se desvincula del proceso de investigación y los efectos que provoca” (Cruz, Reyes y Cornejo, 2012, p.258). Como indica Figari (2010): “Lo que al menos podemos es establecer un gesto crítico que reconozca precisamente una ‘racionalidad posicionada’ que va a contar una historia desde algún lugar (Harding, 1987). No eliminamos así jerarquías (la del propio conocimiento científico, por ejemplo) sin embargo las dejamos al descubierto obturando la operación ideológica que sellaría con la ‘verdad’ nuestro decir” (Figari, 2010, p.5).

2. *Voluntad de transformación:* muy de la mano con la toma de posición, es indispensable que asumamos, sobre todo en el ámbito académico, que nos encontramos en una posición de privilegio: “para nosotrxs, académicxs e inhercialmente privilegiadxs en la relación de saber-poder” (Cejas, sf, p.4), y que reconozcamos también la asimetría que

atraviesa los procesos de investigación, porque solamente si la asumimos podremos estar en condiciones de transformar esas relaciones y reconfigurarlas: “en un movimiento transformador– este diálogo de saberes supone la reconfiguración de una relación social que requiere, al menos y en principio, tiempo y el común acuerdo de construir cercanía” (Cejas, sf, p.5). La construcción colectiva del conocimiento “requiere de ese gesto político y volitivo, que en parte es reproductor de la asimetría consabida. Es decir, en algún punto *depende de la voluntad de quien ejerce el poder de abandonar los dispositivos convencionales*” (Cejas, sf, p.8. El destacado es mío).

3. *Voluntad conversacional*: Como parte de las transformaciones a que se necesita estar dispuestos se encuentra el hecho de comprender que la relación del conocimiento debe hacerse siempre de sujeto a sujeto:

Desde el conocimiento situado como una posición crítica la relación de investigación siempre va a ser cuerpo a cuerpo, no importando qué cuerpo, es decir, como un lugar y no una esencia; como el “carácter situado de una mirada”. Para ello es importante que el objeto de conocimiento sea representado como un actor y no como el esclavo del amo (Objeto-objeto). El “objeto”, entonces, tendría que ser considerado en realidad como un sujeto y como un actor o agente. Hacer investigación social implica una doble hermenéutica por la cual explicamos y comprendemos los que los actores sociales explican y comprenden (Giddens, 1987) Pero esta relación de conocimiento, advierte Haraway, debe basarse en una interpretación “conversacional” que no lo someta a la violencia de un método (Figari, 2010, p.4).

4. *Profundizar la capacidad de escucha activa*: en el marco de esa relación conversacional entre sujetos con la voluntad de dialogar, se torna necesario

profundizar nuestra capacidad de escucha activa, de interpelarnos en la práctica, de poner en jaque todo lo que creemos que sabemos y de correrlos de nuestros lugares comunes. Supone así transitar el proceso de transformación también de nostrxs mismxs y de nuestras certezas (Cejas, sf, pp.6-7).

Como en toda conversación, se vuelve ineludible ejercer el silencio, pero un silencio que deviene solidaridad, “como espacio creativo, habilitante de otros modos de vínculo, de otros

lenguajes, otras sensibilidades y de otras temporalidades. En ese nivel entendemos que habita una micropolítica capaz de producir un devenir investigativo-político disruptivo del orden epistémico dominante” (Cejas, sf, pp.6-7). Se trata de un silencio que nos lleva “al encuentro con aquello que habita en esos silencios, entendidos como espacios de sentido nutridos de experiencias y saberes desanclados de la matriz dominante de pensamiento”. Es decir, no se trata solamente de ejercer el silencio, sino también de escuchar el silencio, ese que es “efecto de silenciamiento” (Cejas, sf, p.7).

5. *Descolonizar los procesos de producción de conocimientos*: esto quiere decir, “hacer de los procesos de producción de conocimiento una práctica artesanal, capaces de alojar otras expresividades y otras formas de producción de saber” (Cejas, sf, p.5). Pues si persistimos en la palabra como la única expresión de los procesos y productos de conocimiento, estaremos afianzando “la matriz de pensamiento, de producción y expresión de conocimiento, que remite a campos de experiencia y soportes discursivos privilegiados” y que ejerce la violencia colonial al “silenciar otras expresiones, otros campos de experiencia y producción de conocimientos” (Cejas, sf, p.6).

La posibilidad de otras expresiones y soportes discursivos es inmensa y permitiría asumir las artes como fuentes de conocimiento y no como mera evasión y deleite. Un ejemplo significativo en relación con otras expresiones de conocimiento que retoman las experiencias y la subjetividad sin temor es la obra de Anzaldúa, no es del todo teórica, ni solo literaria. “Es más bien una región media entre las dos y, tal vez por eso, se constituye ante todo en una experiencia: la de transitar el territorio de una frontera que abre la posibilidad del acontecimiento” (Vargas, 2011, p.160). El trabajo de Anzaldúa se ha convertido en transformador y “ha inspirado una transformación en las formas de producir conocimiento de cientos de teóricas en todo el mundo. La autora chicana propone la experiencia de la escritura como un camino transformador por un territorio de frontera” (Vargas, 2011, p.161).

6. *Recuperar la ciencia como afecto y poiesis estética*: como se desprende del pensamiento situado y corporeizado, la relación en la producción de conocimiento no es solamente una relación sujeto-sujeto sino también, una relación cuerpo-cuerpo, atravesada por lo tanto por una vinculación afectiva y productiva en una experiencia concreta. De manera tal que debemos reapropiarnos de y reconectarnos con la afectividad creativa a la que está asociada la producción de conocimiento:

La propia experiencia del encuentro: conversación-transferenciasilencio-mirada engendra una obra/texto basada en las salidas-momentáneas de sí, de las categorías naturalizadas del mundo y de nuestras autopercepciones. Tocar este fuera-de-sí, esa “salida” de lo simbólico a lo semiótico (lo imaginario) solo se lee en clave emocional. De allí la instigante reflexión de Fox Keller (1991) sobre la percepción aloécéntrica y la afectividad creativa de la ciencia, de la cual injustamente se la ha despojado (relegándola al mundo de lo no político, acientífico, femenino). Una percepción aloécéntrica se relaciona con el cuidado del otro (que no se resuelve tan simplemente con un consentimiento informado contractual). No se propone “sacar” información, pretende producirla. Acompaña, escucha, da soporte y soporta, ríe, pone el hombro, abraza, guarda silencio, habla, transmite o comunica y si es necesario, no dice nada. Situar el conocimiento es recuperar la ciencia como afecto y como poiesis estética (Figari, 2010, p.10).

Para finalizar, me permito subrayar que para que el conocimiento implique las transformaciones necesarias que nuestras circunstancias hoy nos demandan, necesitamos ir más allá de la epistemología que nos ofrecen los CTS, la epistemología feminista y la perspectiva descolonial, los cuales nos muestran la urgencia de diálogos epistemológicos que pongan al descubierto los sesgos que trazan desigualdades estructurales en nuestras sociedades y que no se resuelven con desarrollo de ciencia y tecnología nacidas de una episteme colonial. En paráfrasis a Freire, el conocimiento (y por tanto las ciencias y tecnologías) solo podrá ser liberador en la medida en que reconozcamos a la opresión colonial que se aloja en él, en nosotros.

Referencias Bibliográficas

Albornoz, M. (2007). “Los problemas de la ciencia y el poder”. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad - CTS*, 8(3), 47-65. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92430805>

Albornoz, M. (2012) “Los sistemas de ciencia, tecnología e innovación en Iberoamérica y el mundo”. En Aibar, E y Quintanilla, M. *Ciencia, tecnología y sociedad*. Buenos

Aires: Editorial Trotta, pp. 199-219.

Arrieta de Guzmán, T. (2018) “Sobre el pensamiento feminista y la ciencia”, *Letras-Lima* 89 (130), pp. 51-78.

Briones, C. (2020). “La horizontalidad como horizonte de trabajo. De la violencia epistémica a la co-labor”. En: Cornejo, I y Rufer, M. Horizontalidad: hacia una crítica de la metodología. CLACSO, pp. 59-92. *JSTOR*, <https://doi.org/10.2307/j.ctv1gm01vr.5>

Carenzo, S. y Trentini, F. (2020). “Diálogo de saberes e (in)justicia epistémica en la construcción colaborativa de conocimientos y tecnologías: interpelando dicotomías desde las prácticas”. *Revista UCRONÍAS* 2 (julio-diciembre), pp. 99-129.

Cejas, N. “Para descolonizar las tecnologías sociales: aproximaciones desde una metodología indisciplinada”.

Chávarro, L. (2009). Tecnología y progreso: hacia una descolonización de la ruta tecnológica al desarrollo. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, pp. 1-15.

Cruz, M., Reyes, M. y Cornejo, M. (2012) “Conocimiento situado y el problema de la subjetividad del investigador/a”. *Cinta de moebio* 45, pp.: 253-274.

Fenoglio, V., Noelia Verónica Cejas, y Laura Barrionuevo. (2012). “Tecnología social: recuperando saberes, co-construyendo conocimientos”. *ATROLABIO* 8, pp. 268-289.

Figari, C. (2010). “Conocimiento situado y técnicas amorosas de la ciencia. Tópicos de epistemología crítica” En: <https://philpapers.org/rec/FIGCSY>

Harding, S. (1996). “El género y la ciencia: dos conceptos problemáticos”. En Harding, Sandra. *Ciencia y feminismo*, Madrid: Ediciones Morata, pp. 28-51.

Hernández, R. (2011). “Feminismos poscoloniales: reflexiones desde el sur del Río Bravo”. En: Suárez, Liliana y Hernández, Rosalva (2011). *Descolonizando el feminismo*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Huyke, H. (2019). “Apuntes para una filosofía decolonial de la tecnología”. *Voces del Caribe* 1, pp: 1096-1137.

Jiménez, M. y Ramos, I. (2009). “¿Más allá de la ciencia académica?: modo 2, ciencia posacadémica y ciencia posnormal”. *ARBOR* 738 (julio-agosto): 721-737.

Kreimer, P., Vessuri, H., Velho, L. y Arellano, A. (2014) “Introducción. El estudio social de la ciencia y la tecnología en América Latina: miradas, logros y desafíos”. En: Kreimer Pablo, Vessuri, Hebe, Velho, Léa y Arellano, Antonio. *Perspectivas latinoamericanas*

en el estudio social de la ciencia, la tecnología y la sociedad. México: Siglo XXI Editores y Foro Consultivo Científico y Tecnológico, pp. 7-27.

Lugones, M. (2011). "Hacia un feminismo descolonial". *La manzana de la discordia*, 6: 105-119.

Maldonado, C. (2022) "Decolonialidad, tecnologías y comunicación. un estudio de caso". *Diálogos de la Comunicación*, pp.: 1-27.

Mignolo, W. (2010). *Desobediencia epistémica: retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.

Mignolo, W. (2007). *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*. Barcelona: Gedisa.

Moraña, M. (2014). *Inscripciones críticas. Ensayos sobre cultura latinoamericana*. Santiago: Editorial CUARTOPTOPIO.

Olivé, L. (2011) *La ciencia y la tecnología en la sociedad del conocimiento. Ética, política y epistemología*. México: Fondo de Cultura Económica.

Restrepo, E. y Rojas, A. (2009). *Instrucción crítica al pensamiento descolonial*. Bogotá: Universidad Javeriana.

Sanz González, V. (2005). "Una introducción a los estudios sobre ciencia y género", *Argumentos de la razón técnica*, N.º 8, pp. 43-66.

Santos, Boaventura de Souza (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo: Ediciones Trilce.

Santos, Boaventura de Souza (1998). *De la mano de Alicia: lo social y lo político en la posmodernidad*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

Todorov, T. (1989). *La conquista de América. El problema del otro*. México D. F.: Siglo XXI Editores.

Vargas, L. (2011). "Lógicas científico/coloniales del conocimiento: una crítica a los testimonios modestos desde territorios de frontera". *Athenea digital*, pp.: 157-164.

Vega Encabo, J. (2012). "Estudios Sociales de la Ciencia", en: *Ciencia, tecnología y sociedad*, editado por Aibar, E. y Quintanilla, M. Buenos Aires: Editorial Trotta, pp. 45-77.

Woolgar, S. (1991). *Ciencia: abriendo la caja negra*. Madrid: Anthropos Editorial.

Yansen, G. y Zukerfeld, M. (2013). "Códigos engenerizados: la exclusión de las mujeres del mundo del software, obra en cinco actos". *Universitas Humanistica* 76 (julio-diciembre): 207-233.

Fiesta y arquitectura permanente y efímera en el corazón de la ciudad de Panamá en 1748

Party and permanent and ephemeral architecture in the heart of the
Panama City in 1748

Almyr Alba

Universidad de Panamá. Panamá

aalba2664@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-4300-6325>

... “con los mapas (imágenes) uno puede hacer visible pasados. Y veces son lo único a que puede asirse el ser humano arrollado por el tiempo vertiginoso. En ellos se pone a salvo y se fijan perfiles de otro modo extintos y olvidados”.

Karl Schlögel (En el Espacio leemos el tiempo, Sobre historia de civilización y geopolítica)

recibido 11/09/23

aceptado 4/12/23



DOI <https://doi.org/10.48204/j.cnacionales.n34.a4761>

Resumen

El presente trabajo busca aportar elementos a la discusión sobre la arquitectura permanente y efímera colonial de Panamá a través del análisis de la perspectiva de la plaza mayor de Panamá La Nueva de 1748. La metodología de análisis está basada en la teoría iconográfica/iconológica del análisis de obras de arte de Panofsky, que plantea que la interpretación iconológica de la imagen es el medio para conocer su significado. La aproximación inicial a la imagen fue complementada con la revisión de fuentes histórica, en nuestro caso secundarias, que versan sobre la situación de ciudad de Panamá en el S. XVIII, y estudios sobre la fiestas coloniales, en particular sobre la relevancia del juego de toros. Los resultados demuestran como la arquitectura permanente y efímera construida para las fiestas

públicas y la configuración del espacio público son un reflejo de la estructura jerárquica de la sociedad colonial.

Palabras clave

Arquitectura colonial fiesta imágenes históricas jerarquía social ciudad de Panamá

Abstract

The aim of this paper is to contribute to the discussion about the permanent and ephemeral colonial architecture of Panama analyzing a historical image: the perspective of the main plaza of Panama La Nueva in 1748. The research methodology is based on Panofsky's iconology theory to reveal the meaning of a work of art. The initial approach to the forms represented in the 1748 perspective was complemented with the review of secondary historical sources about Panama City in the 18th century, and studies on the public festivities and the relevance of bullfighting during the colonial era. The results demonstrated the correlation of the permanent and ephemeral architecture, and the configuration of public space with the hierarchical structure of Panama's colonial society.

Key words

Colonial architecture public festivals historic images social structure Panama City

Introducción

Si una imagen vale más que mil palabras, una imagen tridimensional vale más que mil imágenes bidimensionales. Y precisamente abordamos la lectura de la situación de la arquitectura permanente y efímera y la fiesta en la ciudad de Panamá en 1748 a través de la perspectiva de la plaza mayor y su entorno denominada: "PLAZA En que la muy noble y leal ciudad de Panamá celebró con toros, comedias y mascaradas, a nuestra católica majestad Don Fernando que Dios guarde en el mes de febrero del año del Señor de MDCCXLVIII (1748)". La imagen fue confeccionada para registrar celebración en Panamá de la coronación del nuevo monarca español Fernando VI. En ella muestra la organización espacial del epicentro de la fiesta: la plaza mayor y su entorno y una estructura efímera de gran tamaño que fue el escenario principal del evento. Este dibujo de tres dimensiones es un testimonio gráfico de

la ciudad y las costumbres de una época, cuya dimensión documental fue inimaginada al momento de su elaboración¹. Según Burke las imágenes “pueden constituirse en testimonio del pasado, mejorar su comprensión” de modo que podamos “ver, lo que habríamos visto en el caso de haber estado allí”. De este modo las imágenes históricas debidamente analizadas pueden ser transformadas en un valioso documento histórico (Burke, citado por Navarro, 2022, p.171). Bajo esta premisa el análisis de la perspectiva de 1748 tuvo el objetivo de derivar información del mundo construido y del mundo social representados explícita e implícitamente en la imagen. A la vez que constatar como la arquitectura permanente y efímera fueron reflejo de la estructura social del Panamá colonial.

La metodología de análisis usada está basada en la teoría iconográfica/iconológica del análisis de obras de arte de Panofsky, que en términos generales plantea que las formas representadas expresan “valores simbólicos particulares y que la interpretación iconológica es el medio para alcanzar el “significado intrínseco o contenido..., que revela la actitud de fondo de un pueblo, de un período o de una clase” (Panofsky,1989, pp.3, 4, 5). Primero se aborda la imagen desde una aproximación preicónica para reconocer la forma, pasando luego por el análisis iconográfico para reconocer el origen y evolución de los temas que se representan y finalmente al análisis iconológico para descifrar su significado e interpretarlo. Para solventar las interrogantes derivadas de aproximación inicial a las formas fue indispensable complementar el análisis con la revisión de fuentes histórica, en nuestro caso secundarias, que versan sobre la ciudad de Panamá en el S. XVIII y estudios sobre la fiestas durante la colonia y en particular sobre la relevancia del juego de toros durante la época colonial.

La perspectiva de 1748 es la única imagen de tipo tridimensional que conocemos hoy del corazón de la ciudad de Panamá; fue hecha para informar a la Corona sobre las festividades realizadas en Panamá con motivo de la coronación de Fernando VI². Según

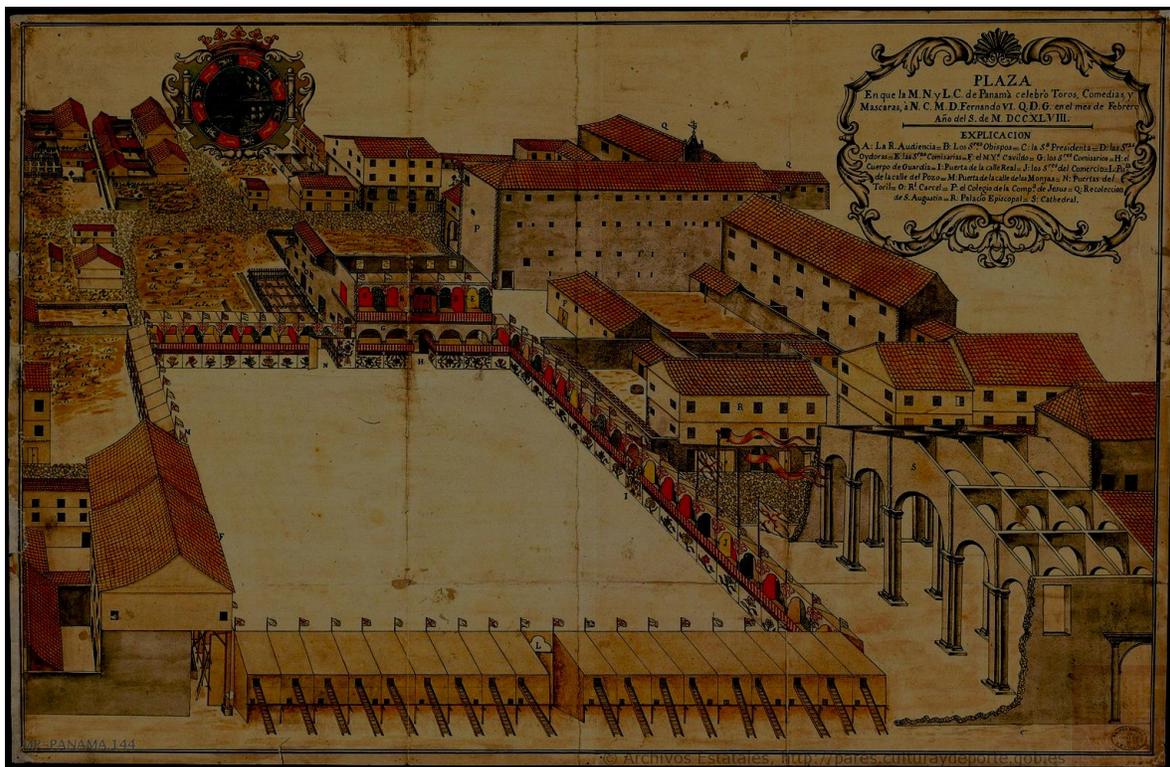
¹. Según advierte Pérez Vejo “una imagen es más polisémica que un texto escrito, por lo que hay que ser capaz de “reconstruir el código con el que fueron escritas” (Pérez Viejo citado por Navarro, 2022, p. 173).

². Según ficha descriptiva del Archivo General de Indias, donde indica que la imagen fue elaborada o remitida a España 21 de marzo de 1748 y con una carta del Gobernador Dionisio Alcedo y Herrera (AGI/MP-PANAMA, 144).

Castillero Calvo es “uno de los más bellos dibujos urbanos del período colonial americano, y entre los pocos de su tipo para todo el continente” (Castillero, 2014, p. 75). La calidad y sobre todo el tipo de imagen crea la posibilidad de saber cómo era la ciudad, sus calles y edificios y superar las múltiples e imprecisas ideas que surgen al interpretar de los numerosos mapas del período colonial. A partir de esta perspectiva caballera, técnicamente definida como una perspectiva frontal construida con un punto de vista elevado, reconocemos materialidad y morfología (alturas, proporciones, materiales de construcción y colores) de casas, iglesias, edificios civiles y los elementos temporales del entorno a la plaza (ver ilustración 1). De la lectura de la imagen y sus textos explicativos derivan otros testimonios relativos a la estructura social que abordaremos en el desarrollo de este artículo.

Figura 1.

Perspectiva de la Plaza Mayor de la Ciudad de Panamá en 1748.



Fuente: Nicolás Rodríguez. AGI/MP-PANAMA, 144.

El autor de la perspectiva de 1748

La perspectiva de Panamá en 1748 es de la autoría de Nicolás Rodríguez, ingeniero militar de origen peninsular que ingreso al Real Cuerpo de Ingenieros del Ejército de España en 1718 y fue destinado a Panamá al año siguiente. Una carrera en ascenso lo llevó a alcanzar desde muy joven el cargo de capitán interino de ingenieros hasta llegar en el zenit de su carrera y luego de 33 años de servicio, a la posición de ingeniero mayor. Poco después, en 1751, murió en Panamá.

Es indudable que Rodríguez conocía bien el territorio panameño; prácticamente había dedicado su vida profesional a esta tierra. Su carrera estuvo centrada en la producción cartográfica, en actualizar el sistema de defensas de la ciudad en Panamá y otros ámbitos de la arquitectura. Entre sus trabajos destacan un mapa general del Istmo (1746), la planimetría de murallas de la ciudad (1747)³, las obras de reforma de las fortalezas de Portobelo y San Lorenzo (1744, 1749), los planos de la catedral de 1745, la perspectiva de la plaza Mayor (1748) y un mapa muy depurado de ciudad de Panamá de 1749. Su calibre profesional quedó evidenciado en sus obras que le llevó a desempeñar labores en más de un virreinato. Además de la Nueva Granada, trabajo en el Virreinato de Perú en las obras del imponente Castillo de San Marcos de Lima (Castillero, 2014, p. 93; Castillero: 2016, pp. 332-333; Capel, 1983, p. 405; Gámez, 2019, p. 776).

La plaza como escenario de fiesta

No es casual que las fiestas se celebrarán en la plaza mayor. Era el único espacio de grandes dimensiones en la ciudad y, por lo tanto, la plaza estaba predestinada al juego de toros desde su origen. Así lo establecían las ordenanzas de Descubrimiento y Población de 1573 que en su acápite número 112 indicaban que:

“La plaza mayor, de donde ha de comenzar la población (se ubicará) ...en medio... Sus dimensiones ... son tales que por lo menos tenga de largo una vez

³. Complementada con una perspectiva caballera de un punto de fuga elevado del Frente de Tierra de la ciudad similar a la perspectiva de 1748 de que se ocupa este escrito.

y media de su ancho porque de esta manera es mejor para las fiestas de a caballo y cualesquiera otras que se hayan de hacer” (Cera, 2022, p. s/n).

Al rol de centro cívico heredado de la antigua Ágora ateniense se incorporaba el rol festivo, que igualmente, promovía la convergencia de todos los estamentos sociales al centro neurálgico de la ciudad.

La celebración

En 1746 subió al trono Fernando VI, el tercer Borbón español, y su coronación se celebraría en todos los dominios del imperio. Panamá no fue la excepción y en febrero de 1748 en las calles y plazas mayor del intramuros hubo fiestas de toros, mascaradas, representaciones teatrales y bailes. Al igual que fiestas populares en los arrabales en Santa Ana (Torres de Araúz, 1977, pp. 50, 51).

Genéricamente la celebración era una “ceremonias de información” de los sucesos relevantes de la realeza⁴, entre ellas la más importante: una “Jura Real”. Las efemérides reales representaban en los territorios ultramarinos del imperio español una oportunidad de establecer nexos afectivos con esas lejanas personas que regían los destinos de la gente y el territorio americano. Durante la celebración los súbitos manifestaban una desbordante alegría y sobre todo lealtad a los monarcas (Silva, 1997, p. 636). El evento de 1748 no fue una rareza, al igual que en Madrid y el resto de Hispanoamérica⁵, en Panamá las celebraciones vinculadas a la monarquía, a las solemnidades religiosas, a los triunfos militares, a la firma de un tratado de paz o a la llegada de la flota fueron motivo de frecuentes celebraciones públicas (Castillero, 2006, p. 406). La fiesta fue promovida desde el estamento oficial porque jugó un papel de control político fundamental y fueron “...aprovechadas por las diferentes instituciones del Estado, para trasladar a los súbditos un mensaje

⁴. Era costumbre celebrar nacimientos, matrimonios, bautizos, triunfos militares y demás de los miembros de la familia real.

⁵. Los eventos de la realeza eran de gran interés tanto en España como en las colonias americanas y fueron difundidos con gran pompa y detalles en la Gaceta de Lima o del México.

propagandístico sobre las virtudes de la Corona y su sistema de gobierno...” (González Cruz, 1997, pp. 228, 233, 248).

Entre las diversiones usuales en las celebraciones públicas, la corrida de toro fue el espectáculo central y ...”llegó a ser considerada la parte galante de todas las fiestas civiles y religiosas” coloniales. Al punto que, en la Nueva Granada, se agasajaba con juegos de toros a los miembros de la casa real a virreyes, presidentes y obispos y santos patronos...” De modo que a lo largo del año se podía disfrutar en repetidas ocasiones del juego taurino. (Rodríguez, 2017, s/p).

En el Panamá existen evidencias tempranas de la práctica del juegos toros. Las primeras noticias de este tenor describen una corrida que tuvo lugar en Aclá en 1532. Entre los festejos que realizaron los soldados para recibir al gobernador Julián Gutiérrez “...la dicha gente se salió a la plaza y corrió y capeo un torillo que se había encerrado...” (Rodríguez, 2017, p. s/n). También la plaza Mayor de Panamá La Vieja fue escenario de frecuentes juego de toros para dar vivacidad a las múltiples celebraciones públicas (Castillero, 2014, p. 139). La tradición se mantuvo intacta en la Nueva Panamá y desde muy temprano la celebración de la fundación de un convento en 1677, culminó con juego de toros “...mañana y tarde, muchos alanceadores de a caballo y de a pie y dieron muy lucidas lanzadas y mataron muchos toros” (Castillero, 2006, p. 370).

Análisis del mundo construido

Antes de comentar las particularidades de los edificios, nos adentramos en la situación de la ciudad donde llama la atención la gran cantidad de solares derruidos o sin construir. La situación de abandono deriva de un antecedente terrible como fue el fuego de 1737. El flagelo arrasó casi todo el intramuros de la ciudad, al punto que consumió más de dos terceras partes de la urbe. Se estima que el flagelo destruyó cerca de 90% de las casas. Sólo quedaron intactas 22 casas, el hospital de San Juan de Dios, y la iglesia y convento de La Merced. (Castillero, 2014, p. 288)

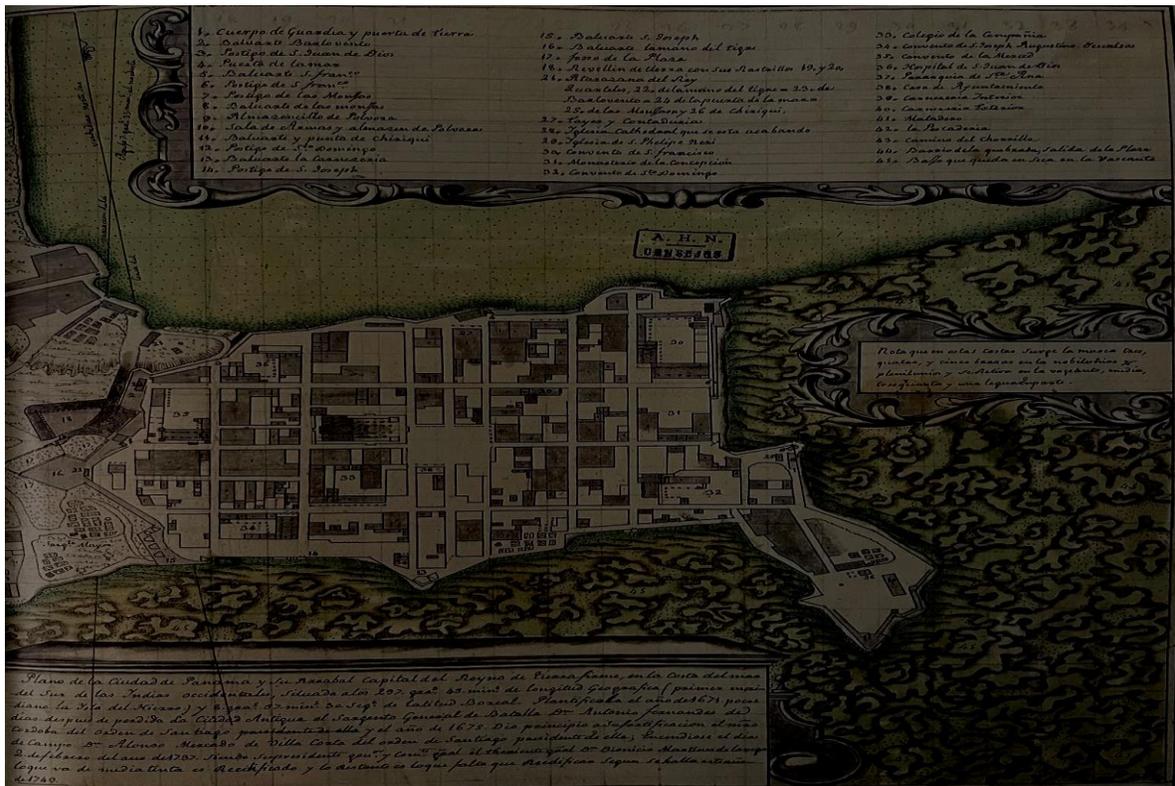
Hubo, sin embargo, un intento temprano de recuperar la ciudad motivado por el anuncio de una nueva feria de Portobelo programada para 1739. Sin embargo, el 22 noviembre a pocos más de un mes de culminar el año, un nuevo revés asomaría en el horizonte panameño: la toma de Portobelo por el almirante Vernon. Su efecto se hizo sentir muy pronto, se suspendió la esperada feria y la recuperación de la ciudad detuvo su marcha. La estocada final fue dada en 1746 cuando la ruta por Panamá fue definitivamente clausurada (Jaén Suárez, 1978, p. 251).

De acuerdo con el mapa de Rodríguez de 1749 el intramuros contaba con menos de la mitad del suelo ocupado en lotes dispersos. Por su ubicación y tamaño, los edificios de grandes dimensiones de las órdenes conventuales y las casas reconstruidas ayudaban a que la sensación de vacío no fuera tan impactante. Pero, en realidad sólo conformaban el 32 % de la superficie total edificable de la ciudad amurallada, dejando 68% del suelo ocupado por ruinas o rastrojos (Jaén Suárez, 1978, p. 254) (ver ilustración 3).

Figura 2.

Vista parcial del mapa de la ciudad de Panamá de 1749 que muestra el recinto amurallado de la ciudad.

Fuente: Nicolás Rodríguez. AHNM, Consejos Suprimidos, legajo 20,639, No. 823.



Lo permanente

Los edificios reedificados tras el fuego de 1737 que observamos en la perspectiva de 1748 corresponden a varias viviendas de la élite (ubicados a la izquierda), la Cárcel (O) ubicada detrás del Cabildo, el Colegio de la Compañía de Jesús (P), la Recolectión de San Agustín (Q) y al Palacio Episcopal (R) (ver ilustración 1). A continuación, procedemos a presentar una breve descripción de cada uno.

Casas de la élite. Estos ejemplares de arquitectura doméstica estaban conformados por un bloque principal 3 x 3 lumbres, de dos a tres altos construidos con bases de mampostería de piedra y madera en los pisos altos. En la planta baja y entrepiso, albergaban comercios y en los altos la vivienda propiamente dicha. Al centro del terreno un patio con cocinas y aljibe

y en la parte posterior un cañón de dos pisos construido con madera que se usaba para almacenaje, establo de animales y habitación de los sirvientes. Todas las estructuras estaban techadas con tejas de arcillas sustentadas con estructuras de madera.

La Cárcel (O), localizada detrás del Cabildo, es un estrecho edificio de tres pisos, con paredes de piedra y cubierta de tejas a dos aguas sustentada con estructura de madera tanto para soporte del techos, como de los pisos y las paredes divisorias internas. Fue posiblemente construido después del fuego de 1737.

El Colegio de la Compañía de Jesús (P). Esta edificación llama la atención, en primera instancia, el grandioso tamaño del edificio. La rapidez con que se reconstruyó, a inicios de la década de 1740, y dimensiones del conjunto conventual, hablan de la capacidad económica de la orden. El edificio del colegio de 4 pisos de altura (el más alto en la perspectiva) tuvo un pórtico con arcadas a nivel de suelo. Las restantes edificaciones corresponden a otras dependencias no definidas de la orden. Los edificios, todos de mampostería de piedra, estaban cubiertos con techo de tejas de dos aguas o 4 aguas y madera para pisos, paredes internas y soporte del techo (Tejeira, 2007, p. 226)

Edificio de la Recolectión de San Agustín (Q), actual iglesia de San José, vemos apenas la espadaña para las campanas, coronada por una rosa de los vientos y el cuerpo de la iglesia de planta rectangular y el ala lateral del convento que están cubiertos con techo de dos aguas de tejas. La obra original de 1675 fue reconstruida tras el fuego de 1737 (Tejeira, 2007, p. 228)

El Palacio Episcopal (R), rápidamente reconstruido después del fuego de 1737, es un edificio de tres niveles, planta baja con detalle de piedra esquinera vista y cubierta de tejas de dos aguas. El palacio original fue construido en 1732 por Juan González, conocido como “el arquitecto de la ciudad”. En su momento, debido al gran tamaño la edificación, era la edificación no religiosa de mayor relevancia en la ciudad (Castillero, 2016, p. 352)

Entre los edificios que observamos en construcción, llama la atención que sean el Cabildo y la Catedral; edificaciones primadas cuya fabricación tendría prioridad en la época colonial por ser sede de los poderes civil y religioso. Su importancia y prioridad queda ampliamente demostrada en el mandato de construir iglesia y cabildo en la periferia de la

plaza establecido en las Ordenanzas Poblamiento y Pacificación de las Indias de 1573, que en su Art. 126 indicaba: En la plaza no adjudicar solares a particulares, asignarlo a la fábrica de la iglesia y casas reales...señalar luego el sitio y terreno para la Casa Real, la casa del Concejo, el Cabildo y la Aduana⁶ (Cera, 2020, p. s/n).

Sin lugar a duda, los tiempos y el orden de las prioridades había cambiado luego de la trágica experiencia de las invasión a inglesa a Portobelo a finales del 1739, evento que inclinó la balanza del uso de las arcas del estado al mantenimiento de las fortalezas y la manutención del ejército. Al punto que "... 82% de los gastos de las Cajas Reales eran para la defensa". El año de 1748 atestiguaba sólo el comienzo de una situación que iría en incremento hacia finales del siglo XVIII. En adelante el Istmo desempeñaría la función de "barrera" para impedir el paso hacia el pacífico a las naciones enemigas de España (Jaén Suárez, 1972, p. 34). Por este giro de la economía las obras de ambos edificios quedaron relegadas a segundo orden. Al punto que las obras de la Catedral demoraron 71 años y las del Cabildo cerca de 31 años (Castillero, 2014, p.166).

Iglesia Catedral (S). Hacia 1688 inició la obra para reemplazar la estructura original de madera. La lentitud de las obras, que no pasaba más allá de su cimiento, llevó a que en 1706 se erigiera nuevamente de madera. En 1722 recomenzó la construcción con materiales imperecederos basada en planos de Nicolás Rodríguez. El nuevo diseño abandonó la tradicional configuración de las iglesias panameñas con naves divididas por esbeltos postes de madera y se decantó por una catedral parecida a la limeña, con pilares y arcada de mampostería separando la nave central de las laterales. El fuego de 1737 arruinó los avances alcanzados a esa fecha y las labores de construcción fueron retomadas en la década de 1740. Las obras sin techar que observamos en la perspectiva corresponden a los avances logrados en la década de 1740. Los toques finales a la Catedral se dieron entre 1760 y 70 y fue finalmente fue consagrada en 1796 (Castillero, 2016, p. 220 y Tejeira, 2007, p. 220) (ver ilustración 1).

⁶. Artículo 126: "En la plaza no se den solares para particulares dense para fábrica de la yglesia y cassas reales..." (Cera, 2020, p. s/n).

Cabildo. La construcción del edificio posiblemente inicio c. 1729; en la perspectiva de 1748 vemos un edificio de e dos pisos aun sin cubierta (años después fue cubierto con una techumbre de tejas a dos aguas). Su apariencia es de un típico edificio colonial de gobierno con su fachada principal flanqueada con un portal con arcadas en planta baja y alta orientado a la plaza. Un dilatado proceso de construcción, aparentemente ligado a malos manejos de los fondos públicos hizo que las obras concluyeran a finales del periodo colonial (Castillero, 2014, p. 165, 166).

Lo efímero

La realidad de la arquitectura permanente, muy venida a menos, contrasta con el enorme y pomposo tablado para la lidia de toros que bordea todo el perímetro de la plaza. Una plaza que de ordinario esta yerma es transformada en “sitio de fiesta y regocijo”, en un lugar propicio para crear una atmósfera festiva y rendir homenaje al nuevo soberano del imperio español.

El cerco temporal de madera está complementado con graderías techadas, balcones, burladeros, puertas de acceso y un corral para los toros y aprovechó los balcones del Cabildo a medio construir. Sus paredes estaban ricamente decoradas dibujos florales, los palcos pintados con alegres tonos rojos⁷, amarillos y verdes y cubiertos con telas de damasco y los remates de los muros aderezados con banderolas imperiales y banderines de multicolor⁸ que alegraban el ambiente.

La estructura del tablado tenía el propósito primario de proteger al público de las fieras bestias en un posición elevada que, además, ayudaba a para mejorar la visión de espectáculo. Por estar elevados los palcos destacaban a quienes los ocuparon, creando un espacio que hoy llamaríamos “para ver y para ser vistos”. Su distribución, indica Gómez, fue aprovechada “...para evidenciar estas diferencias de clases, representando simbólicamente el orden social del momento” (Gómez, 2015, pp. 26, 27).

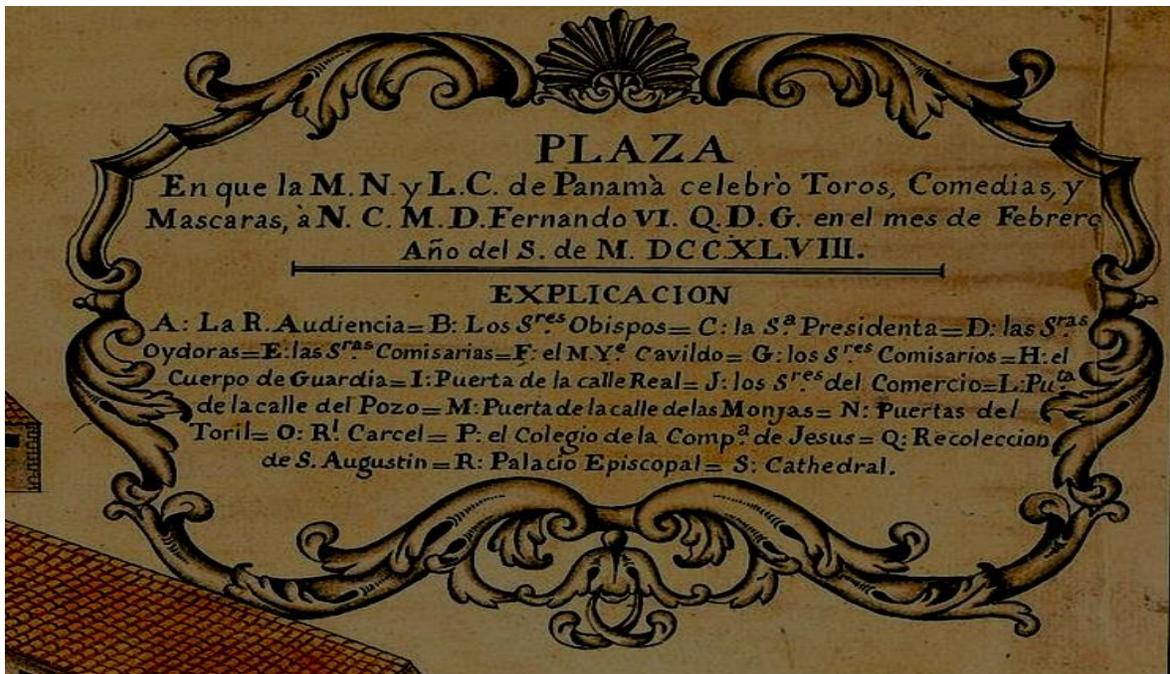
⁷. Los palcos de color rojo estaban reservados para los funcionarios civiles de mayor rango y sus esposas.

⁸. En España y posiblemente en América, los elementos decorativos y sobre todo su iconografía cargada de simbolismo de carácter político, religioso e histórico, estaban está determinado por la comisión a cargo de la fiesta (García, Bernardo, 2003: 128).

La jerarquía social quedó claramente evidenciada en la leyenda de la perspectiva de 1748. En los palcos ubicados en el edificio en obras del Cabildo estaban en posición central los miembros de la Real Audiencia, a su izquierda los Obispos (B) y la señora Presidenta (C). A la derecha el palco principal las señoras Oidoras (D) y las señoras comisarias (E)⁹. El gran palco a nivel de la arcada está destinado a los Comisarios y a nivel de suelo el Cuerpo de la Guardia. En el costado este del ruedo están a miembros del Cabildo (F) y en los palcos del lado oeste, junto a la Catedral, los miembros del Comercio (J) (ver ilustración 3).

Figura 3

Ampliación de la leyenda de la perspectiva de 1748.



Fuente: Nicolás Rodríguez. AGI/MP-PANAMA, 144.

⁹. Carlos Mayo afirma “En la América latina colonial la mujer desempeñó un papel mucho más activo y dinámico que el que se esperaba de ella. Su función en la economía y la sociedad rebasó los estrechos confines del hogar”. (Mayo, citado por Gresores, Gabriela en “Mujeres de la colonia: sostén invisible, principio ordenador e impulso dinámico”).

La participación de los funcionarios civiles, la jerarquía eclesiástica y estamentos del cuerpo militar, además del disfrute individual, tenía el objetivo de asegurar la buena marcha del evento promoviendo la práctica de buenas costumbres y respeto de las majestades (Gómez, 2015, p. 28). Un elemento que destacar es la asistencia al evento de las mujeres de la élite, en particular las esposas de los funcionarios civiles, quienes tenían palcos separados especialmente destinados para ellas. El privilegiado sitial en la fiesta es evidencia de los roles que jugaron las mujeres en la sociedad colonial. Por un lado, es signo de que su prestigio era el espejo de la figura de su esposo pues son designadas con los cargos de estos “la señora presidenta, la señora oidora”. Por otro, que estaban llamadas a patentar “los valores relacionados con su género” y cabe considerar que jugarán un papel meramente decorativo de engalanar la ocasión¹⁰ siendo las...” bellas damas, que en el jardín más ameno sois flores” cantado en los versos Sor Juana Inés de la Cruz. Aunque así fuera, la situación de las panameñas contrastaba con situación de esposas de funcionarios de alto rango novohispanas, donde la virreina tenía vedada las apariciones públicas y su actividad quedaba exclusivamente confinada a palacio donde era “dueña y señora” (Rubial, 2014: 5, 14). Esto se debe quizá a que la norma era de estricto cumplimiento en la capital virreinal y mucho más flexibles en las regiones subordinadas. Es sin embargo es innegable, que ciertas mujeres peninsulares y criollas en el Panamá colonial pasaron de ser meras dependientes de sus esposos a prósperas comerciantes, propietarias de recuas de mulas, barcos, ganaderas y sobre todo dueñas de una importante cantidad de propiedades urbanas, uno de los pilares de la economía istmeña en la colonia (Castillero, 2006: 645, 660).

Para aproximarnos al significado de la estructura temporal desde el punto de vista constructivo y económico estimamos la capacidad, dimensión y costo del tablado comparándola con edificaciones panameñas coetáneas documentadas por especialistas en arquitectura histórica. Un cálculo aproximado del aforro del tablado, estimado a partir de los 73 palcos¹¹ representados en la imagen, arroja una capacidad promedio de 730¹² personas

¹⁰En 1677 en ocasión de la celebración de la fundación de convento se reportaba que “...las mujeres, tan bien vestidas y representadas que todos quedaron sumamente gustosos y pudieran haber lucido en Madrid” (Castillero, 2006, p. 371).

¹¹Estimamos que la superficie del palco era es de 13 m² y estimamos que su capacidad era de cerca de 10 a 12 personas sentadas.

¹²Cerca del 10% de población de la ciudad de Panamá.

sentadas, más otro tanto que estaría de pie en los espacios de los burladeros a nivel del suelo. Un aforo importante en una ciudad con una población estimada en 7,250 habitantes en 1748 (Jaén Suárez, 2012, p.681).

Las dimensiones generales del ruedo eran de 67 m de ancho y 67 m de largo (Tejeira, 2001, p. 92)¹³ equivalente a un perímetro de 268 metros por de 5 metros de ancho. La superficie total construida en planta baja y balcones era de 2,680 m² y un amplio espacio para la lidia de toros de 3,844 m². Para aproximar el valor de la construcción usamos con referencia el costo de una casa colonial de madera de dimensiones estándar (470 m²) tasada en 1737 en \$ 6,650¹⁴ pesos de a 8¹⁵ (Castillero, 1994, pp. 225, 236). Dado que el tamaño del tablado era 5,75 veces más grande que la casa de referencia, estimamos que su costo pudo rondar los \$ 37,900 pesos de a 8. Sin lugar a duda, una suma exorbitante de dinero para una edificación que desaparecería al poco tiempo de culminadas las fiestas.

En esta ciudad postrada por los gastos militares nos preguntamos ¿quién pagaba esta lujosa y costosa fiesta? Como indicaba la costumbre previa la celebración se publicaban las disposiciones “que recogían los actos programados, las motivaciones de la celebración y las obligaciones de los vecinos —limpieza y adorno de calles, asistencia a los actos”. La adecuación de la ciudad era pagada por los miembros de los gremios quienes junto al cabildo y vecinos se encargarían de costear el tablado, los adornos en los espacios públicos, los fuegos de artificio, mascaradas y representaciones teatrales (Rodríguez, 2017, p. s/n). Esta “amable invitación” a colaborar con dinero a manos llenas no era necesariamente vista como una terrible imposición de las autoridades, sino más bien como una distinción social para destacar la importancia de los benefactores. La fiesta era como considerada una ocasión propicia para hacer ostentación de la riqueza y fue aprovechada en Panamá por prósperos

¹³Medidas estimadas a través de Google Earth y E. Tejeira.

¹⁴El valor total reportado por Castillero es de \$ 8450 pesos de a 8, valor del que hemos excluido el costo de la tierra tasada en \$ 1,800 reales de a 8.

¹⁵El real de a ocho, peso de ocho es una moneda de plata con valor de ocho reales acuñada por la monarquía española después de la reforma monetaria de 1497. El real de 8 fue una moneda de curso internacional al punto que fue usada en Estado Unidos hasta 1857 donde su valor equivalía a un dólar. (https://es.wikipedia.org/wiki/Real_de_a_ocho)

comerciantes que daban aportes sustanciales a las celebraciones públicas llegando algunos “despilfarraban” sus fortunas (Castillero, 2006, p.638).

Conclusiones

A través de la lectura de la perspectiva de 1748, repasada desde lo físico hasta lo simbólico, se derivan información de un momento y de una época que permite constatar:

- El innegable valor de la imagen perspectiva de Panamá de 1748 como documento histórico para comprender las formas tridimensionales de la arquitectura permanente y efímera colonial panameña.
- Como eran los elementos decorativos que crean el ambiente de fiesta y transforman la ciudad en un sitio memorable. A través de la imagen cobran vida colores, pinturas, patrones decorativos, banderolas, telas, descritos en textos o relacionadas a grandes ciudades de la era colonial. A la vez que da luces sobre elementos temporales cuyas evidencias físicas desaparecen una vez concluida la celebración.
- La importancia de la fiesta para la sociedad colonial y su transcendencia en la forma de celebrar y usar el espacio público durante festividades populares en el presente.
- Como la jerarquía social y el poder del Estado estuvo reflejada en la estructura urbana y en la arquitectura permanente y efímera. La plaza y los edificios del entorno establecidos como centro del poder civil y religioso y el tablado como ventana de exposición para los representantes de los grupos de poder.
- Como las mujeres de la élite, aunque segregadas y supeditadas a la jerarquía de sus maridos, ocupan un sitio preponderante en la fiesta y por extensión en la sociedad.
- La situación de abandono de la ciudad en 1748 es un reflejo de los desastres (fuegos de 1737) que cíclicamente destruyeron los bienes inmuebles e impactaron la economía local.

- Como los conflictos bélicos entre España y otras naciones europeas, que llevaron a la suspensión de tránsito transístmico, incidieron en el desarrollo de la ciudad. Al punto que la construcción de edificios simbólicos del poder civil y religioso fue relegada en favor del desarrollo de obras de defensa.

Referencias Bibliográficas

- Capel, H., García, L. et. all. (1983): Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial, Barcelona, Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona.
- Castillero Calvo, A. (2006). Sociedad, economía y cultura material, historia urbana de Panamá La Vieja. Panamá: Patronato Panamá Viejo.
- Castillero Calvo, A. (2014). La Ciudad Imaginada. Historia social y urbana del Casco Antiguo de la ciudad de Panamá. Panamá: Editora Novo Arts.
- Castillero Calvo, A. (2016). Portobelo y el San Lorenzo del Chagres. Perspectivas Imperiales. Siglos XVI- XIX. Panamá: Editora Arts Novo.
- Cera, M. (2022). “Arquitectura y urbanismo en las Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias (1573)” en <https://fuenteshda.hypotheses.org/596>
- Gámez Casado, M. (2019). Ingenieros militares en la Nueva Granada durante el siglo XVIII. Movilidad, proyectos y expediciones. Revista de Indias, 2019, vol. LXXIX, núm. 277, pp. 765-796. Universidad de Sevilla. <https://doi.org/10.3989/revindias.2019.022>
- García, B. (2003). Catálogo de la Exposición “Teatro y fiesta del Siglo de Oro en Tierras Europeas de los Austrias”. Madrid, Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior de España.
- Gómez Rondón, M. (2015). *De costumbre a perdición: corridas de toros desarrolladas en el Virreinato de Nueva Granada – S. XVIII*. Tesis de Maestría Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia.
- González Cruz, D. (1997). Las bodas de la realeza y sus celebraciones festivas en España y América durante el siglo XVIII. *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV, H. Moderna, No. 10, 227-261

- Gresores, G. (2013). Mujeres de la colonia: sostén invisible, principio ordenador e impulso dinámico. Actas de la XIV Jornadas Inter escuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.
- Jaén Suarez, O. (1972). La ciudad de Panamá en el S. XVIII. *Revista de Ciencias Humanas*. Panamá: Universidad de Panamá, 3-43.
- Jaén Suarez, O. (1978). La población del Istmo de Panamá del siglo XVI al siglo XX. Estudio sobre la población y los modos de organización de las economías las sociedades y los espacios geográficos. Panamá: Imprenta de la Nación.
- Jaén Suarez, O. (2013). La población del Istmo de Panamá. Estudio de Geohistoria. Panamá: Editorial Universitaria Carlos Manuel Gasteazoro.
- Navarro, C. (2022). Apuntes sobre la Historia y la memoria a través de la imagen. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, vol. III, núm. 173, 169-183, 2021
- Panofsky, E. (1998). Estudios sobre Iconología. Madrid, Colección Arte y Música. Alianza Editorial
- Rodríguez Jiménez, P. (2017). Los toros en la Colonia: fiesta de integración de todas las clases neogranadinas. Recuperados el 12 de agosto, 2023 de <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-62/los-toros-en-la-colonia>
- Silva, F. (1997). Reseña del libro “La Fiesta: Metamorfosis de lo cotidiano”. *Revista Historia*, No. 30, 6333-637.
- Tejeira, E. (2007). Panamá. Guía de Arquitectura y Paisaje. Madrid, Ministerio de Cultura de España, Junta de Andalucía e Instituto Panameño de Turismo.
- Tejeira, E. (2001). El Casco Antiguo de la ciudad de Panamá. Panamá: Oficina del Casco Antiguo.
- Torres de Araúz, R. (1977). Antología de la Ciudad de Panamá. Panamá: Ediciones Instituto Nacional de Cultura. Colección Patrimonio Histórico.

El grupo afrodescendiente colonial en la historia de Panamá

The colonial afro-descendant group in the history of Panama

Jorge Luis Roquebert León

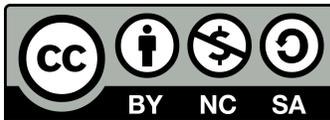
Universidad de Panamá. Panamá.

jorge.roquebert@up.ac.pa

<https://orcid.org/0000-0001-9315-6300>

Recibido: 28/11/23

Aceptado: 12/4/2023



DOI <https://doi.org/10.48204/j.cnacionales.n34.a4762>

Resumen

En el Panamá colonial, al igual que en el resto del imperio español, la sociedad estuvo dividida en tres razas principales: los blancos, los indios y los negros, ocupando estos últimos, en su mayoría, la condición de esclavos. Sin embargo, al finalizar este periodo, la existencia de un grupo afrodescendiente fuera de este estatus social, por mínimo que fuera, evidencia una movilización, que ha tenido impacto en la formación identitaria de la nación, al desenvolverse en funciones fuera de la antes mencionada. Por esta razón se busca cotejar investigaciones realizadas hasta el presente que abordan el tema y explican el desenvolvimiento social en mención.

Palabras claves

Panamá, grupo afrodescendiente, cimarronaje, esclavitud, grupo Congo

Abstract

Panamanian society at colonial times, as well in other places of the Spanish Empire, was divided according to the three main races coexisting: European, Indian and African descendants. Although the last group were enslaved, at the end of the period, the existence of free persons among them shows us there was a social movement that has impacted Panama identity formation of our nation, since they used to work in activities different from the one

they were brought into our territories. Consequently, the present paper looks out the comparison of previous investigations addressing the subject, so it could be understood the social development referred to.

Keywords

Panamá, afrodescendant group, slave uprising, slavery, Congo group

Introducción

El presente trabajo se propone resaltar el nivel de importancia que han jugado los grupos afrodescendientes en la memoria histórica panameña, pues sin llegar a debilitar su importancia, al valorarla pueden existir vacíos que dificultan su estudio. De esta manera se podrá comprender no solo el papel que este grupo ha jugado hasta el presente, sino la relación que han la tenido con los demás grupos que forman la nación panameña. El grupo afrodescendiente, en Panamá, inicia su presencia en el periodo conocido como la Colonia, cuando es traído como relevo en actividades que inicialmente los conquistadores españoles tenían planificado que desempeñaría la población indígena en nuestro territorio. La Corona, ante los reclamos de algunos de sus súbditos ante la explotación que sufría el grupo originario de estas tierras, dicta nuevas reglamentaciones para evitar su desaparición, tal como había ocurrido en las islas del Mar Caribe. Es así como se les trae de África, en calidad de esclavos, con el que se completa los tres grupos que estuvieron presentes en este periodo de nuestra historia: el español, el indígena y el afrodescendiente. El mestizaje de estos grupos, en los 300 años que duró la Colonia, modificó estas tres culturas, creando una nueva que ha sido la encargada de ocupar nuestro territorio. La explicación del qué y cómo sucedió aún puede explicar los mejores caminos que deben tomarse para delimitar las metas como nación.

Análisis de la historia del grupo afrodescendiente en Panamá

Con motivo de la celebración de los cincuenta años de república, Hernán Porras (1953) realizó un ensayo antropológico significativo para explicar el desarrollo de nuestra nacionalidad desde sus orígenes, estudiando la interacción de las zonas geográficas y los grupos humanos y cómo han intervenido en su formación. Al estudiar al grupo africano, se refiere a que complementaba las actividades socio-económicas del blanco, y los divide en tres: el peón (que complementa al blanco latifundista), el esclavo fugitivo o cimarrón, y el esclavo urbano o doméstico (que complementa al blanco capitalino). Si bien menciona que la gesta del cimarrón es loable por buscar la libertad, menciona que puso en juego nuestra nacionalidad al aliarse con los ingleses en su lucha contra los españoles. Sin embargo, tiene la opinión que al eliminarse la esclavitud y ser todos los grupos iguales, pierde su preminencia frente al africano doméstico, que a largo plazo se convertiría en el más participativo en nuestra vida económica y cultural, por haber aprendido del blanco capitalino y ubicarse en el barrio de Santa Ana en la ciudad de Panamá.

Terminada la esclavitud, los mulatos ex-esclavos sentaron sus reales en el arrabal santanero, y comenzaron a participar en la vida económica y cultural del área más activa del istmo: la zona de tránsito; y, por ende, del país entero. Su contribución a la industria pesquera y a los transportes, por ejemplo, todavía perdura. Fueron dependientes en tiendas y empleados públicos menores. Sus grandes figuras históricas no tardaron en aparecer, y sus aportaciones fueron en aumento durante el siglo pasado y parte del presente hasta llegar a la alta política, el derecho, y lo militar y la literatura, donde también perduran.”
(Porras, 1953, pp.49-51)

A pesar de que para el estudio del grupo fuera conveniente separarlo de acuerdo con las faenas que realizaba, no se puede olvidar que forma uno solo, y tener presente que los descendientes de los cimarrones que, en un momento lucharon y obtuvieron su libertad por parte de la Corona española, bien pudieron convertirse en aliados de los españoles, que en su lucha contra un enemigo en común han formado nuestra nacionalidad. Por esta razón, se parte en cuestionar cómo el grupo afrodescendiente, que durante la Colonia se le dio la tarea

específica de servir como esclavo, fue transformándose hasta convertirse en uno de los grupos que sustentarían nuestra nacionalidad. Viéndose como un grupo - y no tres como propone Porras - sucede que el grupo que a comienzos del periodo colonial fue llamado a ocupar el nivel más bajo en la estructura socioeconómica, al finalizarla formaba el grupo santanero o arrabalero, importante por su actividad política, tanto que durante el siglo XIX sería junto al grupo azuereño, el que imprimiría la diferencia en la Guerra de los Mil Días, entre el entonces Departamento de Panamá y el resto de Colombia¹.

Sería posible afirmar que en cada extremo del periodo histórico colonial se encuentran los grupos afrodescendientes como elementos importantes de la sociedad y de su economía. Sin embargo, hace falta comprender los vacíos que explican cómo el grupo evolucionó de uno sometido a la esclavitud a uno de los pilares del pensamiento del liberalismo y nuestra nación. Para explicar esta interrogante se tomarán los datos que nos ofrecen las fuentes secundarias de autores que han investigado sobre esta época y grupo en particular, identificando sus actividades y sitios en que se desarrollaron. La existencia de documentación primaria es posible, mas no de fácil accesibilidad al presente. De esta forma, además de explicar las actividades conocidas en las que se desempeñó el grupo afrodescendiente, también se espera exponer otras actividades realizadas por el mismo que, al no existir una investigación profunda, no les son reconocidas, y que son necesarias para una mejor comprensión de la evolución de este grupo en nuestra sociedad.

Llegada del grupo afrodescendiente a Panamá. Implicaciones

Una breve mirada histórica al grupo afrodescendiente en el territorio conocido durante la Colonia como Tierra Firme, que coincide aproximadamente con el espacio geográfico actual de la República de Panamá, nos muestra que su llegada ocurre a comienzos del siglo XVI en el Darién, territorio por donde comenzó la colonización española. Tomándose en consideración que la fundación de Santa María la Antigua ocurrió en 1510 y el descubrimiento del Mar del Sur en septiembre de 1513, es notorio que Mena García (2011)

¹ Porras, 1953, 71-75, explica cómo el mulato arrabalero coordina sus esfuerzos con el campesino de Azuero.

mencione que para 1514 ya había ocurrido la primera llegada al Darién de 20 esclavos negros “cristianos” o ladinizados, pero su número fue aumentando como remplazo de la mano de obra india, cuando esta fue paulatinamente disminuyendo lo que indica que el grupo afrodescendiente se encuentra presente desde los inicios de nuestra historia colonial. Ella también advierte que el convertirse una mayoría sobre los españoles, solo aumentó el temor de estos por posibles rebeliones por un grupo “cada vez más reacio a soportar las pesadas cargas de la esclavitud.” (Mena García, 2011, pp.389-392).

La autora antes hace referencia a la razón de su traída a nuestras tierras, explicando que aunque el sistema de encomiendas fue implementado por el gobernador Pedrarias en 1519, no tuvo el rendimiento tan eficaz como sucedió en México y Perú, donde los indígenas conquistados poseían una cultura desarrollada que permitió el aprovechamiento por los conquistadores de una mano de obra barata, a veces gratuita, que sería la que le supliría los trabajadores necesarios para las actividades agropecuarias, minería y de construcción, a cambio del compromiso del español por evangelizar a sus encomendados en la fe católica y tratarlos como “vasallos libres” de la Corona española. En nuestro país, la implantación de este sistema fue más difícil al ser la unidad cacical más pequeña y de bajo nivel cultural, además de que la población se enfrentaba al hambre, las enfermedades y los abusos de los nuevos señores.

Molina Castillo (2011) explica cómo se desarrolló el comercio esclavista de los negros, siendo estos sacados de sus tierras africanas y traídos a América, para ser esclavizados, comparando este tráfico humano con el holocausto nazi, sirviendo como uno de los sustentos de la leyenda negra de la conquista, que se basó en la explotación laboral del negro colonial. El autor se propone entonces,

“demostrar cómo los negros y negras esclavos en sus relaciones con los amos, experimentaron explotación laboral, sexual, que acondicionaron su yo resentido en un trato pecaminoso y hasta anormal; plegado a una expectativa de vida, incierta y lejos de proveer paz y felicidad. Raíces de la problemática social del panameño de ayer y de hoy. Circunstancia que llevó a los negros cimarrones, y luego libres, a asimilarse en el paradigma cultural españolizado

de la época, pues vivían en medio de la avidez, la corrupción, la búsqueda de figuración, pertenencia y aceptación en una sociedad jerarquizada, nutrida de prejuicios raciales, sociales y religiosos.” (p.49)

Esclavitud y cimarronaje

Molina Castillo aborda el tema del cimarronaje, la lucha de los negros por recuperar su libertad, y afirma que tuvo mayor fuerza en el siglo XVI que en los siglos XVII y XVIII. Y es que, si bien la esclavitud no dejó de ser la forma de vida más común para este grupo durante todo el periodo colonial, se fueron encontrando nuevas formas de convivencia para lograr un equilibrio entre la necesidad del grupo dominante de una mano de obra barata que se integrara en el sistema socio-económico creado para suplirle en sus necesidades. Se citan entonces ejemplos de la lucha entre algunos cimarrones, en búsqueda de libertad, o de revancha por el maltrato sufrido, que huían y atacaban luego a los españoles usando técnicas de guerrilla, o iban a bucear perlas. Por otro lado, se presenta cómo oficiales españoles utilizaron el ataque a los palenques cimarrones y la captura de los líderes, y la defensa de los sitios españoles, para adquirir fama. En la faena de atacar a los cimarrones, los españoles también utilizaron a negros a quienes se les otorgó la libertad después, pero que siguieron siendo objeto de discriminación.

Vila Vilar (1987) concuerda con Molina Castillo, y explica que sus movimientos fueron espontáneos, que al escapar se reunían en pequeños palenques situados en posiciones estratégicas, por lo que su existencia tuvo un mayor impacto en las rutas de comercio como lo fueron Panamá, Cartagena y Veracruz. En Panamá durante el siglo XVI, a diferencia de Cartagena, la Real Hacienda tomó altas medidas de precaución, “desde la prohibición de la introducción de esclavos por el istmo hasta la construcción de un presidio junto a Portobelo – Bayano – y la fundación de dos poblados de negros reducidos al servicio de la Corona – Santa Cruz la Real y Santiago del Principe”. (Vila Vilar, 1987, pp.79-80).

La autora detalla los altos costos en que se incurrieron los españoles, tales como los salarios del personal de defensa o la infraestructura del sitio, así como el personal de

asistencia, negros o indios cargueros, aunque el primer grupo actuó también como mercenario, porque aunque pudiera sentir mayor simpatía por aquellos que perseguían, que por aquellos que asistían, en varias ocasiones asistieron a los españoles en los actos de ataque².

Los resultados de las persecuciones fueron variados, no se puede especificar algún triunfador: en algunos tiempos entraron en los palenques de los negros, mataron a las cabecillas, destruyendo sus sementeras. En otras ocasiones el regimiento español resultó ser destruido. Lo que la autora sí deja claro fue el coste elevado para la Real Hacienda, que se decidió no desembolsar dinero por este concepto, a menos que fuera para sufragar alguna pequeña expedición de castigo.

La autora también menciona que hubo “soluciones más realistas que eran irrealizables por utópicas, y que no hay datos que se llegaran a concretar, como lo fue la propuesta del gobernador Valverdi en 1608 de “incorporar a la sociedad a los negros y mulatos libres que vivían en los montes, cerca de Panamá, amancebados y sin adoctrinar y que, se sabía daban cobijo y apoyo a los cimarrones.” Sin embargo, a pesar de dudar de la realización de este proyecto, la autora afirma que “A partir de este momento las noticias de Cimarrones en Panamá se pierden prácticamente.”³

Sin embargo, más adelante se menciona la creación de poblados en Darién como una solución factible, e incluso, se muestra la ventaja en cómo la Corona se beneficiaba al crear estos poblados de negros libres, ya que en ellos eran vistos en sí como un valor, que se agregaba a la producción en el territorio otorgado.

“En el trato dispensado a los cimarrones se pasa fácilmente de la mayor benevolencia a la más sádica crueldad (...) Entre los azotes, mutilaciones de genitales, o muerte a los negros que estuviesen huídos más de un año como se

²Molina Castillo, 2011, 55-56. El autor también indica que en la faena de atacar a los cimarrones, los españoles utilizaron a negros horros (libres), o a quienes se les otorga la libertad después, pero que serían objeto de discriminación, como consta en carta del cabildo de Portobelo a la Audiencia en Panamá.

³Vila Vilar, Enriqueta, 1987, 85. Por su parte, Molina Castillo, 2011, 61-64, explica que la dificultad de construir los pueblos de negros y mulatos libres se debía a que estaba cerca de la línea de ruta entre Panamá y Nombre de Dios / Portobelo

estipula en éstas o embajadas de paz, conversaciones personales, búsqueda de buenos enclaves para las reducciones y recibimiento de 500 negros a los que se les asigna doctrinero, alcalde y gobernador (...) Pensar que esta actitud benévola obedece solo a un impulso de humanitarismo sería pecar de ingenuos. Los negros huídos eran propiedad de algunos y representaban un valor que no convenía destruir. Los que conseguían ser reducidos se dedicaban a la siembra y tributaban a la Corona. Por mucho peligro que pudieran representar era mucho más útil un negro vivo que un negro muerto y en general los castigos crueles y ejemplares se dirigieron solo a los cabecillas. De ahí las paradojas que se observan en el trato al cimarrón. Pero es justo decir que las leyes, sobre todo las dictadas por la Corona, tendían a ser más bien generosas que crueles, y a preferir los métodos pacíficos a los violentos. (...)” (Vila Vilar, 1987, p.90)

Si Vila Vilar se refiere más al cimarranoje ocurrido en la provincia del Darién y lo presenta como la continuación de un proceso que sucedió por la costa atlántica hasta Cartagena, Molina Castillo (2008) documenta que también ocurrió en el atlántico veragüense, debido a las huidas de los esclavos de sus minas y de los campos, razón por la que se les otorgó, como fórmula de paz, la libertad al ser los primeros pobladores de los territorios cercanos a Portobelo⁴.

“(...) La presencia del negro fue determinante en la vida económica veragüense, hasta el punto que una de las causas del abandono de la explotación aurífera en Veragua a finales del siglo XVI y primera mitad del siglo XVII, fue producto del cimarronaje. El aumento de valor (...)

Para los negros esclavos de la Concepción de Veragua, la necesidad de trabajar en tierras tan infértiles para su sustento fue excusa para ausentarse a los montes. Así lo deja saber uno de los vecinos de ese lugar, quien manifestaba que, si no había soldados para ir a buscar a los negros a los montes y atajarlos por los caminos, éstos “... huirían y cesaría la labor de las minas; y no tan solamente

⁴ Molina Castillo, 2008, 223. El autor cita a Mena García, refiriéndose a grupos afrodescendientes establecidos en Portobelo que fueron sometidos en 1579, pero se les otorgó carta de libertad colectiva, así como los bienes e instrumentos para poner en marcha su nueva población en Santiago del Príncipe.

perderían los dueños sus negros [sino que] su majestad ... perdería sus reales quintos. Estas situaciones provocaron la decadencia de la explotación aurífera por cimarronaje. (...)

Se observa la propensión hacia la búsqueda de vida tribal y adaptación a sus formas de vida en la selva o en el bosque. Así lo hicieron los negros cimarrones de Veragua, quienes se asentaron en Portobelo, pues los motivaban los lugares cercanos a las costas, con la idea de embarcarse y volver a su terruño. Fueron ellos, quizá, los iniciales pobladores de San Felipe de Portobelo, fundado posteriormente en 1597, por el gobernador y capitán general del Reino de Tierra Firme, Francisco Valverde y Mercado. (...)" (Mario Molina, 2008, pp.219-223)

Castillo (208), indica que algunos negros fueron incorporados en la sociedad colonial veragüense con libertad, y se dedicaron a las actividades domésticas, agrarias, en las explotaciones mineras e incluso en las milicias. Sin embargo, esta condición de libertad no significaría un compartimiento del poder con los españoles y criollos.

"A partir de esas iniciales relaciones hispano-afro e hispano-afro-mestizas, afro-indígenas, se produjo una relación desigual entre la opresión de las élites blancas y el sometimiento con el trabajo forzado y maltrato de negros y castas, cuya alternativa fue el cimarronaje. No obstante, desde la segunda mitad del siglo XVII los negros fueron integrados a la sociedad veragüense, en las milicias afro-mestizas, lo que corresponde a una inyección poblacional de negros libres, aunque vivían dentro de una comunidad polarizada por la marginación social, en manos de blancos peninsulares y blancos criollos dueños del poder. Se produjo así una jerarquización etno-cultural y social, propia de una sociedad dividida en clases y castas. (...)" (p.225)

Estas políticas de la Corona, que ambos autores mencionan fueron promulgadas a favor de los negros libres, al permitirle la creación de sus pueblos, no parecen distar de aquellas leyes que Castellero Calvo (1995) explica que la Corona concedió a los indígenas al crear misiones y reducciones, en donde las fuerzas políticas seculares y religiosas para su

establecimiento existieron entrelazadas, en donde los indios “aceptaban” respetar la autoridad de Dios y del rey⁵.

Minería y Libertad

Molina Castillo explica que el grupo afrodescendiente participó durante la Colonia en la mayoría de las actividades económicas y familiares en el Reino de Tierra Firme.

“El negro esclavo o libre, a partir de su experiencia laboral en el Istmo de Panamá, cargó sobre sus hombros la economía y la producción de todos los sectores, al desarrollar actividades económicas y familiares en el Reino de Tierra Firme. Sus tareas correspondían a un sinnúmero de actividades como la bucería, labores en los astilleros, aserraderos, tenería, minas. Asimismo, como mayores y vaqueros trajinaban en las haciendas, trapiches y huertas. En otros renglones de producción laboraban en la ruta transístmica, como arrieros, como arráez y bogas por el río Chagres. (...)” (Molina Castillo, 2011, pp.108-109)

De las investigaciones realizadas al momento, la actividad de la minería es una de las más llamativas por diferentes razones. En primer lugar, es una actividad que se perdió dentro de la memoria histórica nacional, a pesar de los escritos existentes, y al ser estudiada, se muestran que el Panamá colonial fue uno de los territorios más importantes en la producción mineral, específicamente la aurífera. Aquí se debe resaltar las conexiones que esta actividad produjo a nivel local y global, ya que la población dedicada a la minería fue flotante entre los actuales Panamá y Colombia, existiendo datos que indican que la población en momentos específicos era bastante alta. Por otro lado, la explotación del oro creó una conexión indirecta entre el territorio de Tierra Firme y Europa, que necesitaba del metal para la continuación de su economía capitalista en desarrollo, y tuvo efectos en la globalización naciente⁶.

⁵ Castillero Calvo, 1995, 169-213

⁶ Ver Castillero Calvo, 2008

La necesidad de oro en Europa para continuar el desarrollo de su economía capitalista puede servir en la explicación de situaciones locales. Por ejemplo, en nuestro país, debido a la baja población indígena avanzada la Colonia, la actividad de extracción del mineral de la tierra era realizada por la población afrodescendiente. Castellero Calvo menciona como fuente la descripción del gobernador Andrés de Ariza, sobre la riqueza que manejaban los afrodescendientes en una de las minas en Darién

““(…) nos aclara que la mano de obra empleada en los minerales era libre, aunque descendiente de esclavos de origen africano, y que se le pagaba un jornal equivalente a un platoncito de tierra diario, (...) [correspondiendo a] sumas superiores al sueldo de los más altos funcionarios de la Real Hacienda – el Contador o el Tesorero -, y por supuesto más que el de cualquier oficial graduado, y varias veces el de un soldado o de un misionero. De hecho, los ingresos de los trabajadores de las minas podían ser superiores a los de cualquier empleado de gobierno, con excepción tal vez del Presidente de Tierra Firme, si consideramos desde luego solamente los sueldos nominales. Se explica así que, según Ariza, “aquellos jornaleros negros cortejaban en los bailes a sus queridas espolvoreándoles en la cabeza el oro que a granel llevaban en los bolsillos”.”
(Castillero Calvo, 2008, p.51)

Esto generó cambios en la sociedad, cuyas similitudes podrían también encontrarse en otros países mineros. Al hablar de la minería aurífera en Brasil, Castellero Calvo (2008) menciona cómo los negros esclavos y mulatos lograron comprar su libertad y cambiar la sociedad al dedicarse a otras actividades como el arte, del cual el estilo barroco mineiro es catalogado en la actualidad como un patrimonio de la humanidad⁷.

Sin embargo, otra de las relaciones entre la población afrodescendiente y la minería es que una de las razones para la disminución de la segunda fue la falta de esclavos africanos, debido a la separación de Portugal de España en 1640.

⁷ Castellero Calvo, 2008, 59-76

Defensa del territorio

Si a inicios del siglo XVII, el Reino de la Tierra Firme dejó de ser amenazado internamente por el cimarronaje, a partir de este momento y durante el siglo XVIII, existió el enfrentamiento con los gunas en el Darién y los mosquitos, que desde Nicaragua bajaban en temporadas y amenazaban hasta las costas de Bocas del Toro e inclusive de Veraguas. Además el reino se vio amenazado por los ataques de ingleses, franceses y holandeses que atacaron las colonias españolas para conseguir las riquezas a las que no tenían derecho, por el impedimento impuesto por España a negociar con sus colonias. Si bien estos últimos apoyaron la amenaza cimarrona en el siglo XVI, sobre todo porque prometieron regresar a los esclavos a sus tierras, durante los siglos XVII y XVIII, apoyaron más a los grupos indígenas para mantener la inestabilidad en las colonias españolas, mientras que grupos libres del grupo afrodescendiente pactaba la libertad en el territorio bajo control español, o vivía fuera de este sin imposiciones de grupo externo.

Castillero Calvo explica que en el siglo XVIII ocurrieron cambios en la política borbónica de fronteras, que no solo buscaba la evangelización de los grupos indígenas, sino la defensa del frente caribeño de Veraguas y Chiriquí, y del Darién, debido a los ataques realizados por los gunas y mosquitos contra pueblos, matando a españoles y afrodescendientes, en algunos casos exterminando a toda la población.

“De esa manera, entonces, tenemos en el pequeño espacio territorial de Tierra Firme, tres distintos modelos de frontera borbónica. El darienita, esencialmente militar y de colonización con inmigrantes europeos y colonos locales; el veragüense, dirigido a resistir a los mosquitos, de poblamiento y asimilación territorial con colonos locales mestizados, y un apéndice también de colonos, aunque africanos; y finalmente el chiricano, eminentemente misional, pero en cuyo plan se contempla una dinámica participación de los colonos, que se instalan en las recién creadas reducciones indígenas activando el mestizaje y acelerando la integración del indio y la homogeneización de los territorios.”
(Castillero Calvo, 2008, pp.323-324)

El reclutamiento en el ejército que pudo haber comenzado en épocas anterior de grupos afrodescendientes, que como vimos comenzó en el siglo XVI para combatir a los grupos cimarrones, continúa para combatir a los grupos indígenas que amenazaban zonas del imperio español que no habían sido propiamente colonizadas⁸. Darién fue un ejemplo de estos sitios, que ponía en peligro la ruta entre Portobelo y Cartagena, al estar ocupado sobre todo por gunas, que realizaban comercio a finales del siglo XVIII con los enemigos ingleses, entre cuyo comercio estaba el de armamento. Ante los eventos, entre 1785 y 1787, se decide llevar a cabo un plan para el combate a los gunas, que al no lograr una victoria definitiva por alguno de los dos bandos, se firmó un tratado que buscaba la convivencia entre ambos grupos, y entre la idea de poblar el Darién se proyectó la edificación de cuatro fuertes, que serían poblados con vecinos del interior de Panamá, Portobelo y Cartagena, con colonos ingleses norteamericanos, irlandeses y alemanes, y más importante con 150 familias de negros y mulatos desde el río Sinú, en el actual caribe colombiano. Sin embargo, la muerte del rey Carlos III y el cambio del virrey de Nueva Granada, a un nivel interno del imperio español, y de la Revolución Francesa (1789) y la Revolución Haitiana (1791), a un nivel externo, hicieron que el proyecto de colonización fuera dejado a un lado por los costos requeridos.⁹

Martínez Cutillas (2006) también menciona dentro de la defensa del istmo, la importancia de la conformación de milicias urbanas disciplinadas, cuya “organización palió en mucho la falta de un ejército profesional al tener un coste muy inferior, ya que solo se les pagaba en caso de movilización, (...)” Citando a Castellero Calvo menciona cómo para 1736 existían en Portobelo tres milicias disciplinadas “formadas por tres compañías con 242 hombres: una era de blancos, otra de pardos y mulatos y otra de morenos libres”, mientras que para el tiempo en que Dionisio de Alcedo, quien fue gobernador de Panamá, entre 1742

⁸ Molina Castillo, op cit, 225-232. El autor también hace mención de la situación de los negros en el ejército, durante toda la colonia, ya que defendieron la ciudad de Panamá ante el ataque inglés, menciona otras empresas en que participaron, así como levantamientos militares, y aunque fueron en ocasiones discriminados y retirados, ante el reclamo, el Consejo de Indias les restituyó sus servicios.

⁹ Montoya Guzmán (2013: pp 37-42) explica con detenimiento el intento español para la colonización del Darién en la década de 1780, al sentirse amenazado por los ataques gunas del siglo XVII y XVIII, que contaba con el apoyo de los ingleses, que había conllevado al saqueo de las minas auríferas del Darién y el Chocó, y la destrucción de los poblados y asesinato de los habitantes.

y 1749, “había en la capital diez compañías con más de 1.000 hombres. De ellas cuatro eran de blancos, bien españoles, criollos o europeos, y las otras seis de gente de color: pardos cuarterones, pardos libres, zambos, negros criollos y bozales libres.” (Montoya Guzmán, 2006, pp. 518-520).

Políticos afrodescendientes en la historia panameña postcolonial

La última etapa del período colonial muestra cómo no solo se buscaba resolver el sistema de diferencias entre españoles y criollos en América, sino que también intentan resolver el tema de las castas raciales discriminatorias, en este caso la afrodescendiente libre y esclava. Es así como el artículo 5 de la Constitución de Cádiz de 1812 se establece que son españoles los libertos desde que adquieran la libertad en las Españas. Sin embargo, siguiendo la explicación de Castellero Calvo (1961) señala cómo la independencia de Panamá de España en 1821 estuvo marcada por la ideología de la clase criolla, económicamente dominante durante la Colonia, que influyó a la masa de la población en el istmo formada en su mayoría por grupos mestizos y afrodescendientes, en la esperanza de una sociedad liberal, marcada por el distintivo de libertad, igualdad y fraternidad. Sin embargo, el pensamiento de la época no consideraba que los individuos sin propiedades, renta o educación apropiada tuvieran los derechos ciudadanos. Es así como una vez disipado el sueño implícito en la lucha independentista, las masas constataron que lejos del rompimiento del sistema de castas imperante hasta entonces, el grupo criollo conseguiría una gobernabilidad favorable a sus intereses.

Es así como desde el año de la independencia hasta 1830, año en que la Gran Colombia deja de existir, el grupo arrabalero santanero en la ciudad, todavía movidos por el ideal independentista, y en su mayoría afrodescendiente, realizó movimientos que buscaban alcanzar la terminación del sistema político y socioeconómico, pues a pesar de que la hubiese abolido la esclavitud, la práctica de discriminación hacia el grupo afrodescendiente continuaba.

José Domingo Espinar, líder de este grupo a finales de la Colonia, en la década de 1820, es una de las figuras que demuestra cómo la participación arriba mencionada de miembros de su etnia en instituciones como el ejército permitió que formaran parte de la historia panameña por haber luchado por la concretización de los ideales liberacionistas de su grupo, situación que lo llevó al enfrentamiento del grupo criollo.¹⁰

Al ser concebida la Constitución de Colombia de 1830 como un retroceso a las aspiraciones de su grupo, Espinar separó por primera vez al Istmo de Colombia en este año. Sin embargo, el grupo criollo opuesto a él propició un alzamiento militar en su contra en 1831, que culminaría en su exilio a Perú. Castellero Calvo (1961) explica que el movimiento por él liderado fue concebido por las élites istmeñas más como un movimiento de lucha social que político, teniendo como evidencia que Justo Arosemena, creador del Estado Federal de Panamá en 1855, no lo mencionara veinte años después.¹¹ Sin embargo, en el presente su accionar es valorado, así como su recuerdo al ser nombrado uno de los corregimientos en la zona metropolitana y una de las bases militares estadounidenses revertida a Panamá con su nombre.

Es significativo que Castellero Calvo (1961) mencione que una de las razones del fracaso del intento separatista de 1830, por parte del arrabal santanero, fue que no contó con el apoyo de la masa campesina de Azuero, con quienes tenían intereses, no idénticos, sino complementarios. Por su parte, Porras (1953) explica cómo a finales del siglo XIX y

¹⁰ Castellero Calvo (1961: 34). “Sería inevitable que en los primeros tiempos algunos puestos elevados, sobre todo en el ejército, estuviesen abiertos a las clases plebeyas de negros y mestizos y que, de esta manera consiguieran aunque por la puerta trasera, el acceso a altos cargos estatales. El hecho de jefes inteligentes y fieles a la causa revolucionario como José Domingo Espinar fueran negroides, que estos mismos hombres se encontrasen preparando y dirigiendo la República, contribuyó sin duda, a alentar las esperanzas para la incorporación masiva del negro.”

¹¹ Castellero Calvo (1961: 52). “Hace apenas unos cuantos años, que Ricaurte Soler se extrañaba en su magnífico estudio sobre el “Pensamiento Panameño y Concepción de la Nacionalidad durante el Siglo XIX”, de que Justo Arosemena en el recuento de los movimientos separatistas que había habido en el Istmo hasta 1855, no mencionara el de 1830. Creemos pues estar hoy en condición de ofrecer la respuesta. ¿Callaba don Justo porque consideraba que el movimiento del 30 no era una verdadera tentativa separatista? Ciertamente; pero don Justo callaba además por otras razones. Conspicuo representante de la clase contra la que iba dirigido el movimiento, sabía muy bien que el recurso del separatismo por parte de las masas populares no era sino una de las tantas posibilidades para franquear el paso hacia el objetivo final. No había sido el propósito del movimiento tanto separarse de Colombia como un intento por liquidar el status reinante. Era más un movimiento social que un movimiento político. Esto lo vio muy claro Justo Arosemena. Y por eso guardo silencio.

comienzos del XX, el blanco capitalino encuentra apoyo en la clase media provincial, mientras el mulato arrabalero en el campesino de Azuero, lo que marcó que durante la Guerra de los Mil Días, el Partido Liberal triunfara en el Istmo, a diferencia del triunfo obtenido por el Partido Conservador en la actual Colombia. Esta alianza liberal estuvo representada en las figuras de Belisario Porras, representante de los minifundistas de Azuero, y Carlos A. Mendoza, líder del arrabal de Santa Ana.

En efecto, Carlos A. Mendoza es otra de las figuras representativas descendiente del grupo afrodescendiente que tuvo gran repercusión en la política panameña, siendo todavía un departamento colombiano a finales del siglo XIX, y una vez convertido el territorio panameño en un protectorado estadounidense a comienzos del siglo XX. Esta situación de supeditación nacional frente a EE. UU. fue aprovechada por el grupo opositor a Mendoza para impedir que su liderazgo figurara en la política interna del país.

Almengor y Roquebert (1998) explican cómo en marzo de 1910, Mendoza asumió la presidencia tras la muerte del presidente electo en 1908, José Domingo De Obaldía, y del primer designado, José A. Arango. Tomándose en consideración que a inicios de la república, solo se elegía de manera directa al presidente en las elecciones, y la Asamblea se encargaba de nombrar cada dos años a dos designados para encargarse del Ejecutivo, en el supuesto de que el presidente electo no pudiera ejercer sus funciones, en septiembre del mismo año se elegiría al nuevo designado para el periodo de 1910 a 1912.

La posible reelección de Mendoza se tomaba como un hecho debido a la mayoría liberal en la Asamblea. Sin embargo, la oposición no se hizo esperar, declarando la inconstitucionalidad de su posible participación. Por su parte, EE. UU. veía con reserva la postulación de Mendoza, e impartió instrucciones para que de una manera confidencial se planteara su preferencia por la candidatura del conservador Samuel Lewis.

Sin embargo, esta función recayó en el Sr. Richard Marsh, encargado de negocios de EE. UU. en Panamá, quien tomó de manera personal la oposición a la reelección de Mendoza, al considerarlo como un hombre fuerte que basaba su popularidad entre lo que él llamó “grupo negro y elementos ignorantes”, aunque también estaba acompañado de

hombres prominentes, cuyo apoyo obtuvo a base de promesas económicas y políticas. Por esta razón lo consideró una amenaza tanto para Panamá como para EE. UU. al despertar el espíritu de patriotismo local y de unidad entre las clases bajas.

El grupo opuesto a Mendoza encontró un aliado en Marsh, y apoyados en disturbios ocurridos en agosto de ese año, sugirieron al gobierno de EE. UU. su intervención en el retiro de la reelección de Mendoza para evitar el derramamiento de sangre. A pesar de que el gobierno panameño intentó resolver el problema diplomáticamente, Mendoza tuvo que retirar su postulación, no sin antes emitir un memorando al Departamento de Estado en donde manifiesta que aunque el Artículo 136 de la Constitución de 1904 permitía la intervención estadounidense en todo el territorio de la república para restablecer el orden público, en el caso de haber sido alterado, no daba motivo para que estuvieran capacitados para interpretar la Constitución, tal como lo había realizado el representante Marsh.

El conflicto termino resolviéndose cuando Pablo Arosemena y Belisario Porras fueron nombrados candidatos por la Asamblea, pero el segundo renunció a la misma, a cambio de recibir el apoyo de Arosemena en las elecciones de 1912.

Conclusiones

La visión hacia el grupo afrodescendiente del periodo colonial en Panamá muestra que su percepción ha evolucionado en cuanto a su contribución a la nación panameña en el presente. Si a un cincuentenario de la república se pudo concebir que el grupo cimarrón durante el siglo XVI constituyó una posible amenaza al Ser panameño al oponerse a la cultura española, en la actualidad su imagen de primer intento en contra de la esclavitud a la que estuvieron sometidos y, por lo tanto, un clamor hacia la libertad es incuestionable. Sin embargo, aún queda la interrogante de si existe el reconocimiento del valor histórico de su accionar para la formación de un nuevo pacto con la Corona, aceptándose una forma de libertad hacia los habitantes en los palenques, dejando de ser la principal amenaza en contra del sistema discriminatorio existente en ese momento.

Sin duda existen varios vacíos sobre el tema en el estudio de la historia panameña. Una primera es que durante todo el periodo colonial, el Reino de Tierra Firme, en especial el Darién, fue habitado por grupos cimarrones e indígenas que mostraron un frente común en contra de los españoles. Sin embargo, a partir del siglo XVII, la alianza entre los grupos gunas y los ingleses, franceses y holandeses, implicaron un combate contra el grupo afrodescendiente libre radicado en la explotación minera.

Es precisamente esta segunda actividad la que forma también parte del vacío existente en la actualidad, en primer lugar porque es opacada frente a la actividad transitista, habiendo existido desde un inicio de la Colonia, y más aún porque la posibilidad de la participación de la población afrodescendiente dedicada a esta actividad estuviera ligada a su libertad, ya fuera gracias a su escape a las tierras que, a pesar de estar cercanas a la zona de tránsito en el Istmo, no formaban parte del imperio español, al no estar propiamente colonizadas, o porque su mano de obra en la minería, por ejemplo en Darién, pudo ser una fuente para el pago de su libertad.

No obstante a lo anterior, en el sistema colonial se mantuvo en el territorio panameño un sistema de tratamiento paralelo hacia el grupo afrodescendiente, sobre todo avanzada la Colonia: libertad para algunos, destierro o muerte para los rebeldes, esclavitud para los recién llegados de África. Esta antigua práctica de división de un grupo, a través de la diferenciación, tuvo efectos en otras actividades de la población afrodescendiente cuando fueron integrados a la institucionalidad colonial, principalmente en el ejército, evolucionando su participación en el combate hacia los grupos de esclavos recién llegados de África, o en contra de grupos indígenas que se buscaban someter, como los gunas y mosquitos. Esta presencia de grupos afrodescendientes en el ejército explica la militancia de José Domingo Espinar, que lideró el movimiento separatista de 1830, y que no fue apoyado por la élite local, no solo por no pertenecer a su grupo, sino porque al apoyarse en la masa mulata y mestiza del barrio de Santa Ana, buscó terminar el sistema discriminatorio imperante, concibiéndose como una lucha social, más que de autonomía política frente al centralismo bogotano.

Si lo anterior sucedió a pocos años de la independencia de España de 1821, en la Guerra de los Mil Días y la posterior separación de Panamá en 1903, el grupo se mostró combatiente al centralismo imperante en Colombia que afectaba al Istmo. Así se tiene que, en 1910, Carlos A. Mendoza, otro miembro del grupo afrodescendiente, quien recibía también el apoyo de las masas de Santa Ana, se le negó ejercer su derecho ciudadano de continuar siendo presidente de la república durante el periodo de 1910 a 1912, cuando el grupo opositor panameño se apoyó entonces en el sistema, también discriminatorio, del intervencionismo estadounidense.

Sin embargo, en la actualidad se ha visto un movimiento de inclusión, aún en construcción, por el que se reconozca la contribución del grupo afrodescendiente del periodo colonial en la formación de la cultura nacional, cuando se ha conseguido que la Cultura Conga, precisamente formada por descendientes de aquellos, haya sido aceptada como un Patrimonio de la Cultura Inmaterial de la Humanidad, por lo que el Estado debe promover su preservación, conocimiento y aceptación por todos los miembros de la sociedad panameña. Acciones como esta hacia todos los grupos habitantes en el territorio panameño permitirá el reforzamiento de la identidad nacional, sobre todo porque una de las evidencias que muestra la exclusión a la que históricamente han sido sometidos es la falta de información actual sobre este grupo que sirva de apoyo para conocerlo.

Referencias Bibliográficas

Almengor, L. y Jorge Roquebert (1998). Intervenciones estadounidenses en las elecciones de Panamá, 1908-1918. Trabajo de graduación para optar por el título de Licenciado en Humanidades, con especialización en Filosofía e Historia.

Castillero Calvo, A. (1995). Evangelización, conquista y resistencia, INAC.
(2008). Los metales preciosos y la primera globalización, Editora Novo Art, S.A., Panamá

Castillero Calvo, A. (1961). *El Movimiento de 1830*, en Revista Tareas No. 5, Centro de Estudios Latinoamericanos, Panamá, páginas 12-56.

Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial de Panamá, en

<https://ich.unesco.org/doc/src/37045.pdf>

- Martínez Cutillas, P. (2006). Panamá Colonial. Historia e Imagen. EMMSA, Barcelona.
- Mena García, C. (2011). El oro del Darién. Entradas y cabalgadas en la conquista de Tierra Firme (1509-1526), Fundación Andaluza Centro de Estudios Andaluces, España.
- Molina Castillo, M. (2011). La tragedia del color en el Panamá Colonial, Impresos Modernos, S.A.
(2008). Veragua: la tierra de Colón y de Urracá. Estudio geo-histórico, urbanístico, económico, social político y cultural de Veraguas, Chiriquí y Bocas del Toro, 1502-1821.
- Montoya Guzmán, J. (2013). *Una historia fallida: la conquista del Darién a finales del siglo XVIII*, en Revista Tareas No. 143, enero-abril 2013, CELA, Panamá.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2014). Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Manual metodológico. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, España.
- Porras, H. (1953). *Papel histórico de los grupos humanos de Panamá*, en Gandásegui, Marco A. (2008) (Compilador), Las Clases Sociales en Panamá, CELA, Panamá.
- Restrepo, V. La mina de Espíritu Santo, en
<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/minas/minas12.htm>
- Sitio de La Cabanga, en www.lacabanga.com, consultado el 13 de febrero de 2022
- Vila Vilar, E. (1987): *Cimarronaje en Panamá: El costo de una guerrilla en el siglo XVII*, en Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien, n°49, 1987. René Char. pp. 77-92.

El contexto del Mariachi

The context of Mariachi

Héctor Ernesto Villicaña Torres

Universidad de Guadalajara. México.

hector.villicana@academicos.udg.mx

<https://orcid.org/0000-0001-6800-4524>

Recibido; 10/3/23

Aceptado: 11/4/2023



DOI <https://doi.org/10.48204/j.cnacionales.n34.a4763>

Resumen

El presente artículo está dividido en cinco partes que nos ayudan a comprender como se encuentra *El contexto del Mariachi*. El primero, es *Panorama* donde se muestra cierta trayectoria muy amplia del Mariachi. El segundo, *Conceptos e instrumentos*, donde se destaca la importancia de la región, el género musical *son* de México y del Mariachi, y por supuesto, sin dejar de lado los instrumentos musicales compartidos, así como los que le dieron origen. El tercero, *Lugares donde se ha encontrado la palabra Mariachi*, se toma en cuenta desde la fecha más reciente hasta la más lejana. El cuarto, *Sigue siendo objeto de discusión el origen de la palabra Mariachi*, se puede observar como existen lugares que reclaman la autoctonía del conjunto. Finalmente, el quinto, *Reflexiones y sugerencias*, se enfoca a emitir aspectos que ayudan a conocer con mayor precisión a esta cultura que por lo regular es más conocida en su formato moderno.

Palabras clave

Mariachi región genéricos instrumentos.

Abstract

This article is divided into five parts that help us understand *The Context of Mariachi*. The first is *Panorama* where a certain very broad trajectory of Mariachi is shown. The second,

Concepts and instruments, where the importance of the region is highlighted, the musical genre is from Mexico and Mariachi, and of course, without leaving aside the shared musical instruments, as well as those that gave rise to it. The third, *Places where the word Mariachi* has been found, is taken into account from the most recent date to the most distant. The fourth, *The origin of the word Mariachi is still the subject of discussion*, it can be seen how there are places that claim the autochthony of the group. Finally, the fifth, *Reflections and suggestions*, focuses on issuing aspects that help to know more precisely this culture that is usually better known in its modern format.

Keywords

Mariachi region generics instruments.

Panorama

El nombrado Mariachi que se tiene que escribir con M mayúscula de México y que interpreta sus propios tipos de sonos, repertorios incorporados y apropiados, es un conjunto musical que se ha caracterizado por trascender las fronteras mexicanas; tiene la distinción de la UNESCO, la Comisión Nacional para su Salvaguardia del Mariachi (CONASAM), un coloquio nacional donde participan investigadores, estudiantes y aficionados con sus ponencias, artículos, tesis de licenciatura y posgrados; así como libros, todos dirigidos a su origen, evolución, enseñanza, región, además de encuentros nacionales e internacionales. Se encuentra en los programas educativos de algunas escuelas tanto nacionales, así como extranjeras; utiliza instrumentos musicales exclusivos y únicos como lo son la guitarra de golpe, la vihuela y el guitarrón; también cuenta con instrumentos compartidos como lo es el arpa, que también funciona como percusión, sobre todo con los conjuntos de arpa grande, guitarra sexta, el violín y la trompeta. Esporádicamente utilizan algún otro instrumento como lo es el acordeón, flauta transversal, clarinete y el órgano.

Visten un atuendo que tiene que ver con los hacendados, los charros y los revolucionarios de 1910, incluyendo sombrero y hasta con cinturón piteado, de plata y oro. Por supuesto que el cine, el mezcal o el tequila, charanda, el pozole, tamales, los sopes, tacos, la charrería, el campesino, las ferias y los fandangos son parte importante que se encuentran alrededor de los contextos performativos donde el centro de atención es este conjunto. Dentro

del fandango se halla el baile o zapateado, este también se practica con el uso de tarimas en diferentes formatos que proyectan sonidos percutidos con sus pies que se suman a la parte armónica o de acompañamiento de los *sones* o algún género musical y que al igual que el arpa lo interpretan principalmente los conjuntos de arpa grande y a través de la quinta, vihuela, guitarrón y violines. Cabe mencionar que no utilizan trompeta, como el conocido Mariachi moderno que ha tenido varias generaciones, que interpreta menos los *sones* y ejecuta otros géneros musicales y que se reconoce como “el mejor del mundo” el Mariachi Vargas de Tecalitlán que está integrado:

...por músicos de nota, se visten con el traje de charro, interpretan música vernácula de diferentes regiones de México, se exhiben como representantes de la música nacional, tienen como uno de sus géneros principales a los popurrís y sus presentaciones son en escenarios para una audiencia congregada con el fin de escucharlos (Jáuregui, 2007, p.350).

Sin embargo, no todos los conjuntos con esas características que están integrados máximo por doce músicos y mínimo siete, laboran solamente en escenarios, ya que la mayoría trabajan en plazas, calles, restaurantes, salones de eventos, cantinas, panteones, serenatas, eventos especiales o particulares y no cuentan con trajes muy ostentosos. Este tipo de Mariachi en su formato que denominan *completo*, cuenta con seis violines, una vihuela, un guitarrón, guitarra, un arpa y dos trompetas.

Es importante destacar que los Mariachis también se han distinguido por acompañar cantantes con reconocido prestigio durante el siglo XX que en la actualidad siguen siendo aclamadas y aclamados por la audiencia, entre los que se encuentran Lucha Reyes, La Torcacita, Lola Beltrán, Lucha Villa, Amalia Mendoza, Dueto la Hermanas Padilla, Las Hermanas Huerta, María de Lourdes, Jorge Negrete, Pedro Infante, Javier Solís, José Alfredo Jiménez, Miguel Aceves Mejía, Vicente Fernández, Antonio Aguilar, El Charro Avitia, Gerardo Reyes y el Dueto los Záizar. Por supuesto que no quedan de lado otras y otros más actuales que se han distinguido por ser excelentes cantantes y que también son acompañadas o acompañados por los mariacheros, entre ellas y ellos se encuentran Aida Cuevas, Estela Núñez, Valentina Leyva, Yolanda del Río, Mercedes Castro, Ángeles Ochoa, Linda Azucena

(cantante y amazona de la conocida Cabalgata Casa Pedro Domecq), María Madero, Mari Montenegro, Nayeli Dávalos, Valente Pastor, José Antonio Flores, Luis Arón, Jorge Garibaldi, Salvador Huerta, Manuel de la Cruz, entre otros más.

También se sabe de una clasificación que tiene que ver con cinco categorías de tipos de este conjunto que han ayudado a conocerlo de manera más asertiva, esas son conocidas como el *Mariachi Antiguo*, que por lo regular es objeto de estudio de los historiadores, el *Mariachi Tradicional*, investigado por historiadores, antropólogos y etnomusicólogos, el *Mariachi Urbano*, *Mariachi Moderno* y *Mariachi Global*, estudiados principalmente por antropólogos y etnomusicólogos. De igual forma no escapan de otras disciplinas como la musicología, la sociología, la economía, la psicología y el turismo.

Antes de nombrar a las personas que han escrito algo sobre esta cultura musical es importante considerar lo que afirma Jesús Jáuregui (2007):

En 1935 se publica el primer estudio musicológico dedicado explícitamente al mariachi tradicional. Se trata del ensayo “Sones, canciones y corridos de Nayarit” de Nabor Hurtado González, profesor de música y canto de la Misión Cultural del Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural de la Secretaría de Educación Pública. El mariachi que le sirvió de informante era del pueblo de Xalisco (Jáuregui, 2007, p.83).

Después de lo anterior, vale la pena citar a investigadoras e investigadores, incluso a interesadas o interesados o aficionadas o aficionados en investigar y ofrecer libros, artículos, tesis o métodos respecto a esta cultura del que encontramos lo siguientes:

Pedro Castillo Romero (1973), Irene Vázquez (1976), José Rogelio Álvarez (1979), Rafael Hermes (1982), Thomas Stanford (1984), Jan Reuter (1985), Mata Torres (1992), Jesús Flores Escalante y Pablo Dueñas Herrera (1994), David Durán Naquid et al (2004), Hiram Dordelly Núñez (2004), Hugo Rigoberto García Haro (2005), Alejandro Martínez de la Rosa, et al (2005), Jeff Nevin y Noé Sánchez (2005), Jorge Arturo Chamorro Escalante (2006), Jesús Jáuregui (2007), Hugo Rigoberto García Haro (2007), M. Mulholland (2007),

José Guadalupe Alfaro (2008), Yolanda Moreno Rivas (2008), Luis Alberto Castro Torres (2009), Raúl Eduardo González (2009), Lilly Alcántara Henze (2011), Arturo Camacho Becerra (Coordinador) (2010-2012-2013), Jesús Jáuregui y Arturo Chamorro (2012), Isolda Rendón Garduño (2012), Sué Alicia Muñoz Mora (2013), W. K. Ricketts (2013), Luis Ku (2012-2014-2015), Eduardo Escoto (2015), Erick Mora (2016), Mario Alberto Nájera Espinoza y Jorge Arturo Chamorro Escalante (coordinadores) (2016), Héctor Villicaña (2017), Armando Cervantes Tinoco (2018), Ávila, Villicaña, Cervantes y Lerma (2018), Francisco Samaniega (2018), Armando Cervantes Tinoco (2018) Álvaro Ochoa (2018), Villicaña, Cervantes y García (2023), Rodolfo Vega Hernández et al (2023), Héctor Ernesto Villicaña Torres, Armando Cervantes Tinoco y Gustavo García (2023), Héctor Ernesto Villicaña Torres, Rodolfo Vega Hernández y Rodolfo Ramírez Olvera (coordinadores) (2023).

De lo anterior se puede asegurar que se cuenta con un número interesante de personas que se han preocupado por investigar o reconocer a esta cultura con sus diferentes puntos de vista, abordando gran variedad de temáticas que ayudan a preservarla.

Seguramente, el mestizaje entre africanos, españoles e indígenas fue fundamental para que fuera realidad la existencia de este grupo. El mismo Álvaro Ochoa afirma que el Mariachi “Forjó su identidad gracias a rasgos e influencias autóctonas, africanas y europeas” (Ochoa, 2018: 13). En ese sentido, podemos afirmar que existen aspectos favorables de la conquista de “México” y el esclavismo, que finalmente son el resultado de los habitantes de esta nación. Quizá, el genérico *son mexicano*, es el mejor ejemplo de esa mezcla entre esas grandes culturas, eso sin dejar de lado, tradiciones, costumbres, comida, vestuario, lenguaje, así como acciones de sobrevivencia. De esa manera, se entiende que los complejos genéricos tienen que ver con una clasificación de los diversos géneros musicales “conformados por especies diversas, pero unidos en su composición de elementos históricos musicales afines” (Martí, 1995: 8). A partir de lo anterior se sabe que del *son mexicano* derivan muchos tipos de *son* con muchas similitudes entre ellos y también sus propias características, y lo que los hace afines en primer lugar es la palabra *son*. Así encontramos *son jarocho*, del estado de Veracruz, *son huasteco* que se encuentra en regiones de los estados de Tamaulipas, Veracruz,

San Luis Potosí, *son istmeño* de Oaxaca, tipo de *son* conocido como *gusto* de Guerrero, *sones de Tierra Caliente*, entre otros. Estos últimos tienen que ver con la cultura del Mariachi.

Sin duda, existen lugares que tienen que ver con la palabra Mariachi, así como cierta región conocida como Tierra Caliente de Michoacán y Jalisco, también conocida como *Jal-Mich*, Santiago Ixcuintla y Rosamorada, los dos municipios del Estado de Nayarit, Cocula, Jalisco, y sin dejar de lado al Occidente de México, donde se encuentran estos dos estados.

Es importante señalar que los académicos especialistas enfocados en el estudio de esta cultura musical, al igual que músicos de la tradición, promotores y difusores, estuvieron de acuerdo en que el origen recae en algunos estados del Occidente de México¹ reconocida como región nuclear; asimismo, registran una región extendida.

Zona núcleo en el Occidente de México: Jalisco, Nayarit, Colima y Michoacán.

Zona extensa: Sonora, Sinaloa, Durango, Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas, Estado de México, Guerrero y Oaxaca.

Con presencia en el resto de México y el mundo. (Jauregui y Chamorro, 2012, p.14).

Conceptos e instrumentos

Existen dos conceptos fundamentales que facilitan conocer con más precisión a esta cultura, uno de ellos es la región o regiones² que tienen que ver con la palabra o concepto Mariachi y la otra el género musical por el cual se reconoce al conjunto, el *son* y sin dejar de lado los instrumentos musicales.

La región es uno de los conceptos académicos, en el ámbito de la Geografía, que ha tenido mayores repercusiones en la esfera gubernamental, tanto desde el ámbito de la planeación territorial como de la gestión (López, 2012, p.23). El mismo autor agrega:

¹ Se reconoce como Occidente de México al estado de Jalisco y estados que se encuentran a su alrededor, Michoacán, Colima, Guerrero, Nayarit.

² En este caso es necesario no dejar solamente la palabra en singular, región, sino también en plural, regiones, ya que existen más de dos de ellas que se disputan el concepto Mariachi, que tienen climas diversos.

La región, en el sentido tradicional, sigue utilizándose para un espacio determinado. Lo anterior se hace normalmente como una forma didáctica para mostrar las características de una zona específica o de las regiones mundiales. También se utiliza desde el punto de vista de análisis y gestión medioambiental, como una cuenca hidrológica que integra a la sociedad que la habita o a las regiones naturales que la caracterizan; en el sentido más clásico del término, se basa en los recursos naturales que contiene (López, 2012, p. 39).

En este caso se entiende como un espacio con ciertas características naturales-culturales-económicas, que influyen al ser humano, como puede ser el vestuario, alimento o prácticas sociales; por ejemplo, las personas que habitan lugares fríos utilizan ropa y abrigos, mientras que las que viven en lugares calurosos no. Esta contiene los elementos clima, tipo de fauna, el sistema económico conocido como agricultura, recursos naturales, así como la diversidad cultural, dentro de este último hasta sus géneros musicales. Seguramente, las regiones pueden abarcar desde uno o más estados o incluso entre países. Un ejemplo en ese sentido lo encontramos con la cultura Maya que es parte de Chiapas y la Península de Yucatán de México y también de algunos países de Centro América, como es Guatemala, entre otros.

Como se puede ver, la nación mexicana es el mejor ejemplo de esta diversidad cultural derivada de alguna región, ya que, si dividimos a México en regiones culturales, se puede asegurar que cada una de ellas tiene ciertas diferencias y similitudes, debido a que fue conquistada por los españoles quienes trajeron un idioma, una religión, costumbres, así como tradiciones, eso, por un lado, por otro, los autóctonos de esas regiones también tenían sus propias características.

Cabe señalar, que esa región o regiones del Mariachi, aunque se encuentran en estados diferentes, guardan similitudes extremas: tierras con clima caliente con mucho calor húmedo, que pareciera que es la misma región. Seguramente, se reconocen como regiones y no estados, porque en alguna parte de ellos se encuentran estas, es decir, entre los estados está esa región.

En lo que respecta al género musical *son* que interpreta el Mariachi, que también es parte del genérico *son* del que derivan gran variedad de tipos de *son* que se interpretan en México y otros países, se puede reconocer que tiene que ver con sonidos, ritmo, armonía, tiempo, mánicos, rasgueos, melodías, instrumentos musicales, incluyendo la voz humana, historia, antropología, uso y función. En ese mismo sentido se puede añadir que este conjunto tiene sus propios tipos de *son*, que son cinco, según Armando Cervantes Tinoco (2018). El más utilizado por los compositores y músicos es el que contiene dos tipos de compás, uno de 6/8 y otro de 3/4, también conocido como sesquiáltera o son normal; “esta palabra parece derivarse del latín *sex qui alteral*, que significa “seis que altera”, o sea, que se puede reagrupar en dos grupos de tres o tres grupos de dos” (Stanford, 1984: 26).

Ejemplo:



Imagen 1. Elaboración propia

Asimismo, se encuentran el *son* tipo arrancazacate con un compás de 6/8:

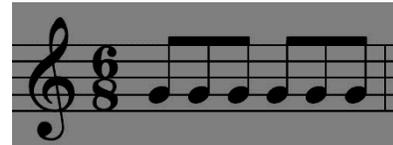


Imagen 2. Elaboración propia

El pasacalles con un compás de 3/8:



Imagen 3. Elaboración propia

También se encuentran los sones combinados, que tienen que ver con la mezcla de un *son* tipo pasacalle y un normal. Finalmente se ubican los *sones* sofisticados con polirritmia, donde domina el compás de 3/8 que tiene que ver con el pasacalles.

Cabe señalar que estos tipos de *sones* se pueden considerar como únicos en el Mariachi, es decir, ningún otro tipo de conjunto los ejecuta.

Respecto a los instrumentos musicales es necesario añadir que el Mariachi interpreta tres instrumentos cordófonos que se reconocen como parte del conjunto, guitarra de golpe o quinta, vihuela y guitarrón, estos tienen que ver con su origen, ya que solamente son interpretados por ellos. Es importante señalar que en la actualidad se pueden ver grupos norteños o estudiantinas que hacen uso del guitarrón o la vihuela porque son más fácil de cargar y tienen mayor volumen o resonancia; por ejemplo, dejan de lado el tololoche o contrabajo de 3/4 para utilizar el guitarrón, este siempre se interpreta tocando dos cuerdas a la vez, mientras que el tololoche se toca de una, además que es más grande que el guitarrón.

Ejemplo de la ejecución del guitarrón que siempre se toca con dos cuerdas al unísono:



Imagen 4. Elaboración propia

Ejemplo del Tololoche que se toca solamente de una sola cuerda:



Imagen 5. Elaboración propia

En el caso de la vihuela, la retoman porque es más chica que el bajo sexto que utilizan los grupos norteños o la guitarra que utilizan las estudiantinas, además que contiene sonidos más agudos y de más alto volumen, ya que se octava la tercera cuerda, Sol=G. Como quiera que sea, la gente reconoce esos instrumentos como parte de los mariacheros. Asimismo, se encuentran otros cuatro instrumentos compartidos: arpa, violín, guitarra y trompeta, que también son muy famosos en el Mariachi, sin embargo, estos si son utilizados por muchos

tipos de conjuntos; entre ellos se encuentran las orquestas, sinfónicas, grupos de jazz o de tango, blues, rock, salsa, son montuno, cumbia, entre muchos otros.

Lugares donde se ha encontrado la palabra Mariachi

Se puede citar lugares donde se ha encontrado la palabra Mariachi, que por cierto no son tan favorables desde la forma en que se describe o se habla acerca de él, despectivamente, sin embargo, esos datos se pueden considerar importantes para rastrearlo, ya que nos muestran la existencia de este conjunto desde el siglo XIX hasta la fecha. Así encontramos la primera evidencia... “en su acepción de festividad- alcanzó también a ser objeto de prohibición, como la decretada por el gobierno de Michoacán en 1901 debido a los escándalos en ellos ocurridos” (Escoto, 2015: 191-192). En otra nota más amigable se cuenta que... “En abril de 1869, una nota publicada en *El siglo diez y nueve*, relata una fiesta de mineros a la que llama “mariachi”, llevada a cabo en la región de Chínipas, Chihuahua” (Ibídem:190). En ese mismo sentido, se menciona que en 1888 ... “a la altura de la Hacienda del Rosario (Tonalá), la locomotora ofreció un paseo a “numerosísimas personas”, siendo adornada “con banderolas mexicana y americana; y ruidoso mariachi, insoportable murga que ensordecía en la casilla del maquinista” (Ibídem:191). En el anterior caso se refiere a Guadalajara, Jalisco. También se cuenta que...

Curiosa resulta la noticia publicada en 1880, en la que como parte de los preparativos de un fraude electoral (costumbre que por lo visto no es reciente), se impidió mediante diversos desmanes y atropellos el voto a los electores en diversas poblaciones del Estado de Jalisco. Se menciona en particular el caso de Amatitán, donde el día de la elección irrumpieron soldados vestidos de civil, junto a “la indiada que con todo y mariachi” fue contratada en Tala (Ibídem, p.190-191).

Más tarde se sabe que en 1859 el presbítero Ignacio Aguilar escribe sobre su estancia en el poblado de Tlalchapa, en la Tierra Caliente de Guerrero de donde menciona al “Mariache, compuesta ne (sic) arpas grandes, biolines y tambora tocaban sin descansar” (Jáuregui, 2007: 38). En este caso se puede observar que la *i* cambió por la *e*, sin embargo, se puede entender que se está hablando del Mariachi. Ahora se mostrará una de las evidencias que se encontró en “Rosamorada, Nayarit, que el clérigo escribía al obispo de Guadalajara en mayo de 1852 se lee, que por esos puntos los fandangos generalmente se llamaban mariachis” (Ochoa, 2018, p.102). En este caso se refiere a los grupos en cuestión y el clérigo al que se refiere es el padre Cosme Santa Anna, quien se quejaba de “escándalos que él refería respecto a los Mariachis”.

Finalmente se encuentra una fecha que hasta el momento se considera más antigua, sin embargo, se refiere a un rancho y no al conjunto... “la tierra plantea un reclamo de autoctonía para la palabra mariachi/mariache con la existencia del rancho homónimo en Santiago Ixcuintla, Nayarit, quizá desde 1807 y sin ninguna duda desde 1832” (Jáuregui, 2007, p.200).

Sigue siendo objeto de discusión el origen de la palabra Mariachi

Todavía hasta nuestros días existen lugares que reclaman la autoctonía, entre ellos encontramos a Cocula, Jalisco y Nayarit. Seguramente, no se puede dejar de lado a los franceses, quienes todavía creen que Mariachi se debe a la deformación de la palabra francesa “mariage” (boda o matrimonio), situación que habría tenido lugar “durante la intervención francesa, en una porción del estado de Jalisco que comprendía el municipio de Cocula, se establecieron por largo tiempo las huestes invasoras, y muchos de sus componentes se unieron en matrimonio con mujeres mexicanas” (Jauregui, 2007, p.170). Sin duda, esa afirmación, entre varias que van en esa misma dirección, no se pueden considerar como ciertas, ya que la palabra existía antes de que se diera la Segunda Intervención Francesa en México, porque los franceses estuvieron en México entre “(1864-1867)” (Moreno, 2008, p.133); es decir, treinta y dos años antes de que invadieran a la nación mexicana la palabra era utilizada.

Retomando a Cocula, Jalisco, encontramos a personajes como José Ignacio Dávila Garibi quien “afirma que la palabra deriva de una expresión común de la región de Cocula, Zacoalco y otras partes de la antigua nación de Coca (hoy Jalisco)” (Ibídem, p.133). Con seguridad, se encuentran muchas afirmaciones con esa orientación, pero desafortunadamente no muestran pruebas contundentes que lo demuestren, todo queda dentro del imaginario social. En ese mismo sentido sucede con Ixcuincla y Rosamorada Nayarit, aunque en este caso si cuentan con evidencia respecto a que han sido los lugares donde se encontró la palabra con mayor antigüedad, sin embargo, no se puede considerar como una afirmación determinante, ya que dos muestras o evidencias no son suficientes para señalar tal afirmación, además de que la evidencia más antigua del rancho Mariachi no refiere a un grupo musical, tal y como se mencionó en el tema anterior y hasta el momento ninguno de los investigadores que apoyan esas versiones han demostrado que tipos de *sones* interpretaban y que tengan que ver con el grupo en cuestión.

Para no caer en discusiones redundantes vale la pena enfatizar que hasta el momento los *sones* que interpreta los mariacheros, que ya se habló acerca de ellos en párrafos anteriores, han sido ejecutados tanto por músicos de Michoacán, así como de Jalisco. El propio Thomas Stanford afirmó que su “distribución geográfica son las tierras bajas del estado de Michoacán y el valle del río Balsas en el estado de Guerrero” (Stanford,1984, p.35). El investigador reconoció como proto-mariachi a los músicos de esas regiones. Otros investigadores reconocen además de Jalisco y Michoacán a Colima.

El origen del Mariachi quizá se alinea a Tierra Caliente de Michoacán y Jalisco, no tanto por la palabra o concepto Mariachi, sino el género musical que interpreta, el *son*, no obstante, todas las regiones mencionadas en este artículo tienen varios aspectos en común, clima húmedo y caliente, y mientras en algunas se encontró la palabra, en otras el género musical que lo representa.

Reflexiones y sugerencias

- Hasta el momento esta cultura musical se ha caracterizado por ser un objeto de investigación, diversión, pasatiempo, terapia, reflexión y aprendizaje.

- Muchas regiones de los diversos países del mundo quieren ser parte de ella.
- Para conocer y comprender a esta cultura musical con mayor precisión valdría la pena entender cómo se ejecutan armónicamente los tipos de *sones*. En este caso es de suma importancia estudiar los mánicos o rasgueos que se realizan en la guitarra de golpe, vihuela o guitarra y sin dejar de lado la ejecución del guitarrón. No necesariamente tiene que ser un gran ejecutante, pero, sin tener cierto acercamiento en los tipos de ejecución.
- En lo que se refiere a la parte melódica, es necesario conocer los tipos de licks u obligados más utilizados.
- Saber que elementos técnicos o de ejecución se encuentran en los otros géneros musicales que interpreta.
- Tener conocimiento acerca de los géneros musicales incorporados y apropiados. En ese sentido, se puede citar al bolero ranchero, que se le reconoce o asocia como parte del Mariachi.
- Entender la importancia de la clasificación respecto a los tipos de Mariachi: antiguo, tradicional, urbano, moderno y global.
- Reconocer el origen del Mariachi a través de una triada: Africano-Europeo-Autóctono.
- El conocido Mariachi es apreciado y querido de tal manera que se pueden ver conjuntos de esta índole integrados por personas de diversos países, por ejemplo, en los encuentros internacionales como el que se organiza en la Cámara de Comercio de Guadalajara, Jalisco, México, se pueden observar grupos de Japón, Australia, Cuba, Ecuador, Argentina, Panamá, Chile, Colombia, Bolivia, Estados Unidos, Venezuela, Haití, Canadá, Costa Rica, Perú, Francia, Bélgica, Italia, Croacia, Suecia, entre otros.
- Finalmente, no se debe olvidar que existen otros formatos de Mariachi sin trompeta que permanecen vigentes.

Referencias Bibliográficas

- Alcántara Henze, L. (2011). *Tarimas de troco común*, Secretaría de Cultura, Gobierno de Jalisco.
- Álvarez, J. (1979). *San Pedro Tlaquepaque*, Enciclopedia de México, México.
- Camacho, A. (Coordinador) (2010). *El Mariachi y la Música Tradicional de México. De la Tradición a la Innovación*, IX Encuentro Nacional de Mariachi Tradicional, Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Jalisco.
- Camacho, A. (coordinador) (2013). *XI Encuentro Nacional de Mariachi Tradicional Agosto 2012, Memorias del Coloquio*, El Colegio de Jalisco, Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco, México.
- Camacho, A. (coordinador) (2012). *Memorias del Coloquio El Mariachi Patrimonio cultural de los mexicanos*, El Colegio de Jalisco, Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco, México.
- Castillo Romero, P. (1973). *Santiago Ixcuintla, Nayarit, Cuna del Mariachi Mexicano*, B. COSTA-AMIC EDITOR, México, D.F.
- Castro Torres, Luis Alberto (2009). *La tradición del mariachi en Costa Rica*, Editorial UCR, Universidad de Costa Rica.
- Cervantes Tinoco, A. (2018). *Clasificación, análisis y evolución de los sones que ejecutan los grupos denominados mariachis y conjuntos de arpa grande*, Tesis para obtener el grado de Maestro en Etnomusicología, Centro Universitario de Artes, Arquitectura y Diseño, Universidad de Guadalajara.
- Chamorro Escalante, J. (2006). *Mariachi antiguo jarabe y son*, Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco, Culturas Populares.
- Chamorro Escalante, J. (2006). El Mariachi global: entre la identidad y la mercadotecnia, en Híjar Sánchez, Fernando (coordinador) *Música sin fronteras, ensayos sobre migración, música e identidad*, Dirección General de Culturas Populares e Indígenas, México, D.F.
- Dordelly Núñez, H. (2004). *Cancionero del Cuarteto Coculense Sones Abajeños*, México: Centro Nacional de Información y Documentación Musical Carlos Chávez, CENIDIM, XXX Aniversario.
- Durán Naquid, D. et al (2004). *¡Vamos a fandanguear! Manual para el fandango de La Tierra Caliente*, Morelia: publicación financiada con fondos del Proyecto Tepalcatepec.

- Escoto, E. (2015). *El papel de la invención en la construcción de la identidad: análisis etnomusicológico de la colección de jarabes y sones atribuida a Clemente Aguirre*, Tesis para obtener el grado de Maestro en Etnomusicología, Universidad de Guadalajara. Recuperado de: <https://www.riudg.udg.mx/visor/pdfjs/viewer.jsp?in=j&pdf=20.500.12104/81096/1/MCUAAD10027FT.pdf> 02 de octubre de 2023.
- Flores y Escalante, J. y Dueñas Herrera, P. (1994). *Cirilo Marmolejo, Historia del Mariachi en la Ciudad de México*, Asociación Mexicana de Estudios Fonográficos, A.C. Dirección General de Culturas Populares.
- García Haro, H. (2007). *Los Sonos del Sur de Jalisco, Derechos de Autor y al Plagio al Patrimonio Intangible de una Región*, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, Guadalajara, Jalisco, México.
- González, R. (2009). *Cancionero Tradicional de la Tierra Caliente de Michoacán*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Programa de Desarrollo Cultural de Tierra Caliente Morelia, Michoacán, México.
- Hermes, R. (1982) Origen de la historia del mariachi, Editorial Katún, México.
- Jáuregui, J. (2007). *El mariachi, Símbolo Musical de México*, INHA, CONACULTA, Taurus.
- Jáuregui, J. y Chamorro Escalante, Jorge Arturo (coordinadores) (2012). *Mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta*, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco.
- Ku, L. (coordinador) (2015). *El Mariachi: regiones e identidades*, El Colegio de Jalisco, Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco, México.
- Ku, L. (coordinador) (2014). *El mariachi: aprendizajes y relaciones, XII Encuentro Nacional de Mariachi Tradicional*, El Colegio de Jalisco, Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco, México.
- López Levi, L., y Ramírez, B. R. (2012). “La región: organización del territorio de la modernidad”, en *Territorios* 27, pp. 21-46. Recuperado de: [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/2279-Texto%20del%20art%C3%ADculo-8118-1-10-20121228%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/2279-Texto%20del%20art%C3%ADculo-8118-1-10-20121228%20(1).pdf) 02 de septiembre de 2023.
- Mata Torres, R. (1992). *El mariachi multinaciente*. Estudios Jaliscienses, Guadalajara, Jalisco, México.
- Martí Reyes, M. (1995). *El género musical: un laberinto por recorrer*. SEP. Universidad de Guanajuato. México.
- Martínez de la Rosa, A. et al (2005). *Con mi guitarra en la mano*. El Colegio de Michoacán, A.C. Morelia, Michoacán, México.

- Mora, E. (2016). *La guitarra de Mariachi*. Secretaría del Cultura de Jalisco, Gobierno del Estado de Jalisco.
- Moreno Rivas, Y. (2008). *Historia, música popular mexicana*, editorial OCEANO, México.
- Mulholland, M. (2007). *Mariachi, Myths and Mestizaje: Popular Culture and Mexican National Identity*. *National Identities*, 9(3), 247-264. Doi: 10.1080/14608940701406237.
- Muñoz Mora, S. (2013). *Video Educativo sobre sones de Jalisco: danza, música y trajes típicos*. Tesis para optar por el grado de Maestra en Tecnologías por la Universidad de Guadalajara.
- Nájera Espinoza, M. y Chamorro Escalante, Jorge Arturo (coordinadores) (2016). *El Mariachi, memoria, historia, tradición*. Universidad de Guadalajara, California State University LB.
- Nevin, J. y Sánchez, N. (2006). *La maestría del mariachi*. Music Company, San Diego California.
- Ochoa Serrano, Á. (2018). *Mitote, fandango y mariacheros*. Universidad de Guadalajara, Casa de la Cultura del Valle de Zamora, Fondo Editorial Morevallado. Cuarta edición.
- Rendón Garduño, I. (2012). *El Mariachi tradicional, identidad colimense*, programe de Desarrollo Cultural de Tierra Caliente. Colima. México.
- Reuter, J. (1985). *La música popular de México*. Editorial Leibnitz. Editada por la Secretaría de la Defensa Nacional. Universidad del Ejército y la Fuerza Aérea.
- Ricketts, W. K. (2013). *Mariachi as a music education genre: A study of program status, pedagogical practices, and activities*. (Order No. 3575349, Boston University). *ProQuest Dissertations and Theses*, 154. Retrieved from. <http://search.proquest.com/docview/1460760934?accountid=151090>. (1460760934).
- Stanford, Th. (1963). *El Son Mexicano*, México: Colección SEP-Ochentas, 1984.
- Samaniega, F. (2018). *De la tierra del Mariachi*. Zafiro Publicaciones, Guadalajara, Jalisco, México.
- Vázquez Valle, I. (1976). *El Son del Sur de Jalisco*. Departamento de Bellas Artes del Gobierno de Jalisco.
- Vega Hernández, R., Tapia Tovar, Evangelina, López Salas, Del Socorro María y Nevin, Jeff (2023). (Coordinadores) *El Mariachi Universitario en México y en el Mundo*. Aportaciones y Trascendencia en la Educación, Arte, Cultura y Música.

Villicaña Torres, H. (2017). *Práctica musical y experiencias performativas del mariachi en el barrio de San Juan de Dios de Guadalajara, Jalisco*, Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco.

Villicaña Torres, H., Cervantes Tinoco, Armando y García Gustavo (2023). Enseñanza de la enseñan del mariachi.

Villicaña Torres, H., Vega. H., Rodolfo y Ramírez O., Rodolfo (Coordinadores) (2023) *El Mariachi, Presente y Futuro: Perspectivas*, FUNDAp CULTUR

El Directorio de la ciudad de Panamá más allá de una guía comercial

The Panama City Directory beyond a commercial guide

Víctor Ortiz

Universidad de Panamá. Centro Regional Universitario de San Miguelito. Panamá.
vicmasaster@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-7170-4177>

Recibido: 25/11/23

Aceptado: 2/12/23



DOI <https://doi.org/10.48204/j.cnacionales.n34.a4765>

Resumen

En el contexto de la dinámica social de la época, producto de la transformación del mundo, y ante la creciente necesidad de información, los directorios de ciudades se convirtieron en este vehículo, que brindaba información. Este artículo tiene como objetivo explorar el contenido del Directorio de la ciudad de Panamá, como herramienta de representación y difusión de información sobre comercios, actividades comerciales, listado de profesionales, sitios de esparcimiento, parques, entre otros. Sin embargo, se considera que su contenido discursivo es una radiografía que permite la comprensión de la forma en que se ha estructurado el sentido y ser de la historia, ligado a un orden imaginado de hechos que se convirtieron en la génesis de la conciencia nacional. Este documento se divide en tres puntos: primero un discurso histórico, que es una territorialización de la historia adecuada a la zona de tránsito, un segundo aspecto el carácter del ser del panameño, sus riquezas naturales, y por último el modelo económico.

Palabras clave

imagen historia ciudad identidad zona de tránsito

Abstract

In the context of the social dynamics of the time, driven by the transformation of the world and the growing need for information, city directories became a vehicle that provided information. This article aims to explore the content of the Panama City Directory as a tool for representation and dissemination of information about businesses, commercial activities, lists of professionals, recreational sites, parks, among others. However, its discursive content is considered a snapshot that allows an understanding of the way in which the sense and essence of history have been structured, linked to an imagined order of events that became the genesis of national consciousness. This document is divided into three points: first, a historical discourse, which is a territorialization of history adapted to the transit area; a second aspect is the character of the Panamanian being, its natural riches, and finally, the economic model.

Keywords

image history city identity transit zone

Introducción

Existe una marcada relación entre la historia, la nación y el territorio. La territorialización de la historia implica una conexión intrínseca entre los eventos pasados y el espacio geográfico en el que se desarrollaron, lo cual incide significativamente en la conformación y percepción de la identidad nacional. La manera en que se ha organizado y articulado el pasado en un relato coherente tiene repercusiones directas en la construcción de la narrativa nacional. Según Vejo (2003), en el contexto latinoamericano, la historia se territorializó de tal manera que todo lo ocurrido dentro de las fronteras se convirtió en el pasado de la nación misma. Pero esto implica olvidar otros discursos alternativos.

En el contexto de esa construcción narrativa los directorios de ciudades fueron un medio de información cuya finalidad era dar a conocer el "orden y progreso" dirigido a audiencias específicas, los cuales no se limitaban a ser catálogos de mercancías; eran potentes manifestaciones del impacto de la literatura. Los directorios de las ciudades son ejemplos claros de cómo las naciones expresaban ese mito religioso decimonónico, pero que tiene sus antecedentes en la era Borbónica (Cuellar, 2019; Chaves, 2021; Sánchez, 2020). Estas guías buscaban conectar las regiones de la Península y las colonias de ultramar. Como señala Burke (2017, p.118), estos documentos no solo eran inventarios de bienes, sino ejemplos poderosos

del impacto de la literatura en medio del proceso de transformación que sería producto del impacto que se extendió globalmente gracias a la revolución industrial y la difusión del vapor. El surgimiento del vapor y el acero marcó un impacto directo, proporcionando libertad y acceso al conocimiento, y transformando el antiguo orden hacia la modernidad a través de la impresión y la difusión masiva de información. La difusión del conocimiento a través de los directorios o guías generales implicaba la proyección de la historia, geografía y elementos del poder político de las naciones. Por ello, las élites letradas hispanoamericanas transmitían conocimientos y visiones sobre la composición de la sociedad, las ciudades y las propias élites, reflejando aspectos de geografía, historia, comercio y composición social.

La Ciudad de Panamá: una mirada histórica y de desarrollo

El fin del siglo XIX en Latinoamérica marcó un período de cambio impulsado por la expansión industrial y la consolidación de las naciones independizadas de España. Durante esta época, las ciudades capitales se erigieron como ejemplos de progreso y civilización, reflejando la cultura, el orden urbano y el desarrollo. Se consideraba que la verdadera civilización residía en la ciudad, y de esto escribió Domingo Fausto Sarmiento en "Facundo o Civilización y Barbarie". El modelo urbano se convirtió en un reflejo de poder, cultura y modernización, muchas veces emulando los patrones estadounidenses o europeos. Por ejemplo, la influencia francesa, arraigada en la Era del Nacionalismo y la Revolución Francesa, capturó la imaginación de las clases dominantes en Latinoamérica. París se convirtió en un epicentro cultural y político, modelando las aspiraciones y referencias de intelectuales y líderes. Esta fascinación, derivada de transformaciones internas en Francia, marcó un punto de inflexión en el pensamiento latinoamericano.

Existe un interés en adoptar modelos como Estados Unidos o Francia como paradigmas de civilización. Según Larraín (2011-2014), esto implica un rechazo a la tradición hispánica y la implementación de soluciones provenientes de América del Norte o Europa, especialmente en términos de inmigración blanca y educación, con el fin de contrarrestar la presunta

inferioridad racial de los grupos étnicos latinoamericanos¹. Rama (1998, p.65) destaca que las visiones de un mundo civilizado al estilo estadounidense o europeo plantean mitos que, aunque parten de componentes reales, son los deseos de sus integrantes descansando sobre una percepción del poder en las altas esferas. En esa construcción de un mundo civilizado moderno Francia se convierte dentro del imaginario de las clases dominantes, intelectuales y profesionales en el ideario a seguir. Fascinación por el modelo político y cultural francés, que se remonta a la era del nacionalismo y a la Revolución Francesa. Siendo la ciudad de París el centro de convergencia e influencia entre dirigentes, intelectuales, o como define viajeros culturales Strecker (2019, pp.17,18). No es en vano esta fascinación por el país Galo, hay que reconocerlo desde las transformaciones vividas a lo interno.

Price en su libro Historia de Francia muestra que, en el marco de transformaciones vividas en este país a partir de 1815, la introducción de nuevas tecnologías (el vapor) y el crecimiento demográfico son elementos importantes para su desarrollo. "En conjunto representaba la transición de una civilización basada en el agua y la madera a otra en la que el carbón y el vapor serían principales fuentes de energía" Price (166), agrega que la introducción del ferrocarril además de mejorar las comunicaciones "reforzó la importancia de las ciudades como centros económicos, como polo de atracción de la actividad empresarial, del capital y de la mano de obra" y unificación del territorio nacional (Price, p.166).

La ciudad de Panamá no escapa a este fenómeno, sin embargo, a diferencia de Francia, la construcción del Ferrocarril por el Istmo en vez de servir a la consolidación e integración del territorio colombiano sirvió para la integración de Estados Unidos a través de la expansión hacia el oeste. Pero el ferrocarril marca un hito en el paso de migrantes de diferentes nacionalidades, reforzando la ruta de tránsito con el comercio mundial. Al respecto Navarro (1982:261) señala lo siguiente: "Esta nueva coyuntura (1849-1869) integra el Istmo, al mercado capitalista mundial, como país proveedor de servicios, en vez de la región agroexportadora... Panamá se transformará en el istmo de Nueva York cesará de ser el istmo de Jamaica"

¹ Panamá por su característica de zona de tránsito no se aleja de esta realidad tomando en cuenta que, durante el siglo XIX, estaría bajo la influencia estadounidense en lo cultural y como un protectorado amparado por el tratado Mallarino – Bidlack y la influencia francesa durante la construcción del Canal a finales del siglo XIX.

El Directorio como Registro histórico y fuente de información

Siguiendo la naturaleza por la cual fue concebido el Directorio de la ciudad de Panamá es un documento que tienen la finalidad de ser un medio de información orientado como indica el autor hacia el pueblo culto de Panamá y Colombia, evidenciando el progreso desarrollado en la ciudad de Panamá. A su vez, se enmarca en un período de gran trascendencia en la historia para Panamá, producto de las reformas impulsadas bajo el gobierno de Rafael Núñez a través de la Constitución de 1886, que, como señala Romero (2019, p.53), su finalidad era crear una República unitaria, eliminándose el libre comercio como parte de la política económica e impusieron el proteccionismo como sistema fundamental para fortalecer una incipiente industria nacional.

El texto se encuadra en una época en donde la clase política colombiana se había encaminado hacia intentos de consolidación de la nación, a través de la Constitución de 1886 y la conformación de una República centralista, que en su texto refuerza no solo el poder del Estado, sino del rol de la iglesia católica, como garante de estabilidad social. Es una construcción de una identidad a partir de valores propios que, sin embargo, sigue siendo influenciada por elementos del viejo continente.

Martínez (2006) indica que se valorizo a la madre patria española, su modelo de catolicidad, por dar un ejemplo, y la identidad se miraba a través de ese legado hispano. En principio los directorios de ciudades vienen a cumplir una función de guía comercial dirigido hacia un público específico, mostrando el progreso y modernización. El discurso expone los retazos, remembranzas o evocaciones a ese pasado hispano, lejos de ser crítico, sino imbricando la historia de la conquista con la función de la zona de tránsito. Mostrando el orden jerárquico primero las autoridades eclesiásticas, las autoridades civiles, y jefes militares. En el caso concreto de la obra su composición y estructura, sigue un orden “una biografía del Istmo”, del cual se ha creado un patrón sobre la historia y la construcción de la memoria, de lo que se considera representativo de la historia nacional, sucesos que parten con las “tribus” que vivían en el Istmo antes de la llegada de los europeos.

Seguimos los procesos de construcción de los primeros asentamientos españoles sobre este territorio (el pasado histórico), la evolución histórica de la ciudad de Panamá, la

Independencia de 1821 y la relación del Istmo con Bolívar. Sin embargo, lo trascendental sigue siendo el discurso del país abierto al comercio mundial, de gente noble, que busca a través de la explotación de su principal recurso (su geografía), ser el emporio comercial, lo que hoy llamamos el hub de las Américas.

El primer Directorio de la ciudad de Panamá fue publicado en 1896, y en 1897 se publica la una segunda edición, bajo la autoría de Francisco Posada, siendo impreso en los Talleres Casis y co. Ubicado según consta en el documento en la Carrera 10 de Miranda al lado de la Pacif Steam Navigation Company, mientras que el segundo fue impreso en el taller de la Estrella de Panamá. Señala el autor que la justificación que sirvió de base para la elaboración de estas obras se sustenta en la necesidad de dar a conocer las ventajas que en su opinión presentaba la ciudad de Panamá.

El autor utiliza como fuentes de información los textos elaborados á partir de diversas expediciones realizadas en el Istmo mencionando las obras de Napoleón Bonaparte Wyse (El canal de Panamá); el libro de Berthold Serman (Historia del Istmo de Panamá); Lieonel Wafer (Viajes al Istmo de Panamá); Armand Reclus (Viajes de exploración á los Istmo de Panamá y Darién) y la obra elaborada por el Gral. don Antonio B. Cuervo denominada “Colección de documentos inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia”, se encuentran consignados numerosos datos relativos a la religión, costumbres, etc. de la población que poblaban al Istmo.

La primera edición inicia con una lectura realizada en la nota editorial de la Estrella de Panamá del 26 de marzo, de un folleto elaborado por la Sociedad Geográfica del Perú, cuyo título es: "Geografía comercial de la América del Sur". En donde expone cómo los países latinoamericanos tienen las condiciones naturales y humanas necesarias para desarrollar su propia industria, al contar con abundantes recursos naturales, como materias primas, mano de obra y capital. También señala que los latinoamericanos tienen un espíritu emprendedor y una capacidad de adaptación que les permitiría desarrollar sus propias industrias. Agrega el autor citando el editorial de la Estrella; “a pocos esfuerzos a que hicieron los suramericanos, lograrían la independencia casi por completo de la industria extranjera, siempre que todos cooperasen á tan benéfico fin...los medios que deben ponerse en acción

para aquellos fines, tales como: vías seguras de comunicación, cambio mutuo de productos, subvención a líneas de vapor” (Posada, 1896, p.3).

El documento citado señala como principio la necesidad de establecer una red comercial y de intercambio, pero para ello era necesario, que “se difundiera e impulsara el conocimiento de la Geografía Física y Comercial de los países suramericanos”. Sin lugar a duda, una característica de la historia istmeña es la relación a partir de lo que se ha denominado función territorial. Construida desde de la llegada de los primeros expedicionarios, que permitieron la conquista y colonización de estos territorios. De esta forma cual si “destino manifiesto” la identidad nacional se ha configurado por la hegemonía de la zona de tránsito.

El prólogo expone en el primer Directorio las ventajas del istmo por su posición geográfica, los recursos naturales que cuenta, al igual que la necesidad de protección de la industria nacional para su mejor desarrollo.

Indica lo siguiente:

Panamá, aunque no fuera sino por su posición topográfica en el mundo, es una región privilegiada que bien merece ser exactamente conocida dentro y fuera del país. Pero si á su posición se agregan sus ingentes riquezas naturales, de todo ola asombrosa fertilidad del suelo, el sin número de ríos que lo riegan por todas partes y el carácter abierto y hospitalario de la mayoría de sus hijos, item más, un pueblo pacífico y amante del trabajo, tendremos que convenir que al Istmo se le espera brillante porvenir con el andar de los tiempos, y que esforzarse desde ahora por preparar el terreno para alcanzarlo presto, es cosa que conviene á todos los hijos de la patria colombiana (Posada, 1897, p.3).

El texto como indica resalta las características geográficas y naturales del Istmo, por ello considera que la misma debe ser conocida tanto afuera como adentro del país, mencionando las abundantes riquezas naturales, y el carácter de los istmeños, lo que permitirá un desarrollo del Istmo, la referencia a "todos los hijos de la patria colombiana" es la referencia del período histórico ya que hasta fuimos parte de Colombia hasta 1903.

Una ciudad cosmopolita y moderna

Lorenzo (2021) indica que las guías comerciales tuvieron como función ser un medio de propaganda y una fuente informativa, tomando en cuenta que el siglo XIX fue un siglo de grandes cambios económicos, como la industrialización y la urbanización. Estos generaron un interés creciente en los temas económicos, lo que llevó a una mayor producción de publicaciones especializadas sobre estos temas. De utilidad para propios y extraños, ya que proporcionaban información actualizada sobre los acontecimientos económicos, así como sobre las oportunidades de negocio. Sin embargo, las primeras páginas son un relato de fundación de ciudades y la narrativa del proceso de conquista y colonización española. Desde la llegada de Colón la fundación de Santa María La Antigua del Darién². Y en la narrativa expone detalles sobre el proceso de independencia del Istmo de España.

En su segunda edición ampliada en palabras del autor, incorpora elementos relacionados con el cruce de notas entre Simón Bolívar y el jefe superior del Istmo José de Fábrega. Un punto coyuntural presentado es el aporte que realiza la iglesia católica dirigida por el Obispo Fray José Ignacio Durán. Expone que las condiciones encontradas en el Istmo luego de la independencia de España fueron de "ingentes necesidades", y con esto se muestra el apoyo de la iglesia con el Istmo. Por otra parte, las narrativas sobre las acciones independentistas de José Domingo Espinar y Alzurú son mostradas como eventos realizados por tiranuelos. Concluye que los eventos posteriores a la desintegración de la "Gran Colombia" no deben "abarcarse etapas de tan fresca memoria que sólo despertarán susceptibilidades y acarrearán enojosas disputas". (Posada, 1896; p.40), por lo que indica que este periodo obviado deberá ser realizado por parte de historiadores, en otra época.

Bajo un apartado que se define como "Perspectiva" relata una imagen de la ciudad como vibrante y alegre desde el mar, resaltando tanto la belleza natural como la presencia de elementos arquitectónicos e industriales que contribuyen a la grandiosidad del paisaje. La descripción detallada de las islas y sus características añade un toque poético y pintoresco al entorno.

²- Sarcina (2015:244) señala que el lugar arqueológico está situado en la parte occidental del Golfo de Urabá, a aproximadamente 500 metros del río Tanela, que es un tributario del Atrato que fluye a través de la Ciénaga de Marriaga. Se encuentra en una región de suaves colinas, con altitudes de alrededor de 20-30 metros, que son las extensiones finales de la serranía del Darién hacia el mar y la llanura aluvial del río Atrato.

La perspectiva de la ciudad tomada desde el mar presenta un panorama de lo más vistoso y alegre por los rojizos techos y torres de los edificios como merustados entre las faldas de las verdes colinas y cerros que se destacan en el azul del horizonte en toda la extensión de la faja de tierra que domina la vista. Pero la perspectiva de la ciudad hacia el mar, á la par que bella, es grandiosa é imponente, por lo magestad del grande océano Pacifico y porque le da especial y riente poesía el pequeño archipiélago formado de unas diez islitas, siempre verdes, que se desparraman en desorden y tan cercanas de la ciudad que las más distantes denominadas Otoque y Taboga distarán apenas unas pocas millas, particularmente Taboga en que las casas de su simpático poblado se ven blanquear entre el follaje de la vigorosa vegetación propia del fértil suelo de aquella isla. Flamenco se llama la islita que queda más cerca de la ciudad: esta remeda todo un puerto, por hallarse circuída de los Buques mercantes que visitan estas costas, y exhibe, con aires de Señorío, las bodegas y el gran taller de maquinaria pertenecientes á la Compañía del ferrocarril, y las casitas, de maderas, que sirven de habitaciones para los empleados. (Posada, 1987, p. 107)

Por otra parte, el siglo XIX, tanto los espacios públicos y el tiempo libre tendrían una significativa transformación que reflejaba las cambiantes dinámicas sociales y culturales de la época, parques, plazas y jardines se convirtieron en lugares fundamentales para la interacción social. En conjunto, los espacios públicos y el tiempo libre desempeñaron un papel crucial en la configuración de la vida urbana y en la construcción de comunidades en el dinámico contexto del siglo XIX.

La población, recursos e industria

En relación con la naturaleza y características de la población, se describe a Panamá como un país estratégicamente ubicado, con leyes propicias para la inmigración y una actitud acogedora hacia los extranjeros, especialmente aquellos en búsqueda de oportunidades

laborales. Esta combinación ha sido fundamental para la formación de una sociedad cosmopolita, donde coexisten individuos de diversas nacionalidades.

La primera parte del párrafo hace referencia a la posición central de Panamá debido a su ubicación geográfica estratégica que conecta las dos Américas. Se reconoce la influencia de las clases dominantes, que históricamente han vinculado civilización, progreso y migración, principalmente europea. Mientras tanto, los grupos humanos como indígenas, mestizos y afrodescendientes eran estigmatizados como representativos de la pereza y el atraso, quedando marginalizados de lo característico de lo istmeño. En este contexto, destaca la existencia de "amplias y protectoras leyes" (Posada, 1897, p.47) relacionadas con la inmigración en Panamá. Estas políticas facilitaban la entrada y el establecimiento de personas de diversas nacionalidades, concebidas como una estrategia para promover el crecimiento demográfico y fomentar la diversidad cultural. Estas leyes eran especialmente beneficiosas para los extranjeros, brindándoles garantías, lo cual resultaba crucial en un contexto de migración internacional.

Este enfoque contribuyó a la creación de un ambiente acogedor para individuos de diferentes partes del mundo. En consecuencia, tanto la posición geográfica estratégica como las políticas migratorias han transformado a Panamá en un país genuinamente cosmopolita. El texto describe varios puertos en Panamá, enumerando tanto los principales como algunos secundarios en ambas costas del país. Indicando el intercambio comercial que existía en la época.

- Puertos primarios. En el Pacífico mencionan tres puertos principales Panamá, Aguadulce y Pedregal. Atlántico: Se mencionan dos puertos principales en el Atlántico: Colón y Bocas del Toro. Colón, que suplanta a Portobelo, es identificado como un puerto sustituto en comparación con uno que históricamente fue relevante en la región. Bocas del Toro, por otro lado, es otro puerto destacado en la costa atlántica.
- Puertos secundarios: Atlántico: Se enumeran varios puertos secundarios en la costa atlántica, incluyendo Chiriquí, Chagres, San Blas y Caledonia. Estos puertos secundarios probablemente desempeñaron roles específicos en el transporte y comercio regional, aunque su importancia puede haber sido menor en comparación

con los puertos principales. Pacífico: En la costa del Pacífico, se mencionan San Miguel, Chame, San Carlos, Chorrera, Montijo, Alanje y Gofito como puertos secundarios. Puerto Posada, es un puerto de reciente construcción á dos leguas de Penonomé, sobre el río Coclé para servicio de la Provincia de este nombre.

El autor recone (p.68) que el comercio del Istmo estaba experimentando un crecimiento con “vastos horizontes”, destacando que el negocio de la importación es uno de los más fuertes del país, haciendo referencia a Colombia, con la excepción de los departamentos de Cundinamarca y Santander. Mencionando tres centros comerciales Panamá, Colón y Bocas del Toro, como centros comerciales que están bien abastecidos de mercaderías y cuentan con grandes almacenes. Como parte de la información registrada, presenta un inventario de recurso naturales que cuenta el Istmo para su evidente explotación, esto incluye cuadros con las minas auríferas, de cobre y otros minerales a lo largo de este territorio, con sus respectivos concesionarios.

Figura 1.

Minas descubiertas y denunciadas desde 1887 hasta el mes de marzo de 1898

Oro
Plata
Cobre
Cinabrio
Manganeso

Fuente: Directorio General de la ciudad de Panamá 1897

Durante este lapso, se estima el autor que se contaban con un total de 444 minas, distribuidas en varios tipos de minerales. El oro fue, con diferencia, el recurso más buscado y exitoso, con 369 minas descubiertas. La plata y el cobre también tuvieron su espacio en la industria minera, con 4 minas de cada uno. Además, la presencia de una mina de cinabrio sugiere la extracción de mercurio, que era fundamental en el proceso de amalgamación utilizado en la

extracción de oro y plata. Por último, 66 minas de manganeso reflejan la importancia de este mineral en la industria siderúrgica y química de la época.

Este cuadro ilustra la diversidad y el auge de la minería en ese período, con un énfasis especial en la búsqueda de metales preciosos. En el texto agrega como necesario analizar y enumerar las obras de importancia que se han llevado a cabo desde que el movimiento del progreso inicio con la inauguración de los trabajos del Canal y la paz prolongada. Así en la sección de Fomento indica:

Según punto por punto las obras de importancia que se han ejecutado en el Departamento desde que el movimiento del progreso comenzó á acentuarse en él con la inauguración de los trabajos del Canal y á la sombra de una paz prolongada y bendecida que jamás había disfrutado el país desde la Independencia, y hacer una prolija enumeración de las providencias que últimamente, y a los momentos presentes han tomado y toman los Gobiernos Generales y Departamental para asegurar el progreso del Istmo y desarrollarlo (Posada, 1897, p.148).

Así de esta manera, exhibe una sección que denomina “El porvenir del Istmo” en donde indica que, pese a su condición de no ser istmeño, considera que el progreso del Istmo es un hecho, y la reflexiona como las más importantes del país (Colombia), por otra parte, indica que es poca la información que se conoce del Istmo en la República. Entre los temas que expone es la incertidumbre ante lo que sería una eminente apertura del Canal por el Istmo, y sus repercusiones en la vida económica del Istmo. Ya sea una positiva o negativa. La industria como fuerza productiva y de progreso como parte del discurso esgrimido por los sectores de poder en el siglo XIX, el tema del desarrollo industrial sería fundamental para evidenciar con ello el grado de modernización, y civilidad que adquirirían los principales polos de poder, en este caso la ciudad. Además, la región experimentó una transición de una economía centrada en la agricultura y la exportación de materias primas hacia una economía más diversificada y moderna. En el caso particular el autor considera que, para lograr un avance sólido en la industria, era esencial contar con respaldo no solo por parte de las

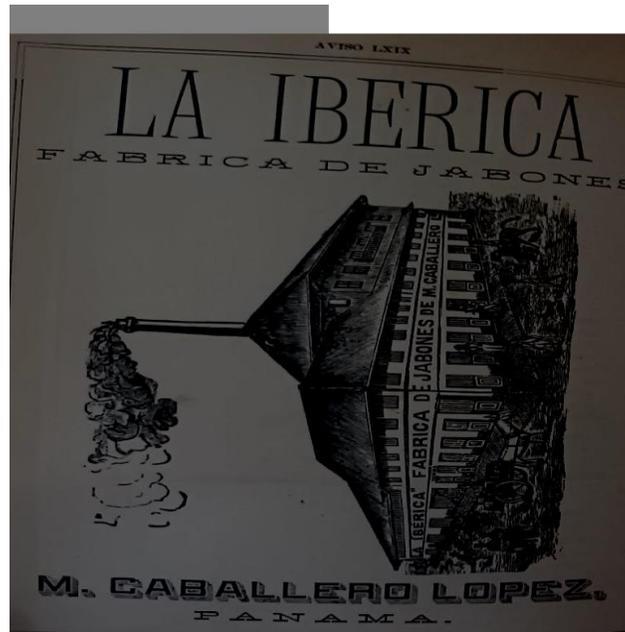
autoridades gubernamentales, sino también de los consumidores. Indica que cuando las industrias prosperan, tanto el Gobierno como los ciudadanos pueden desempeñar un papel activo en su éxito de diversas maneras. Existe una interdependencia entre las industrias, el Gobierno y los consumidores, y cómo la protección y el apoyo mutuo son esenciales para el progreso y el desarrollo económico.

También subraya la idea de que el éxito de las industrias es beneficioso para toda la sociedad. Escribe Posada: "Pero las industrias para progresar indispensablemente de la protección no sólo de los Gobiernos sino también del mismo público consumidor; y del buen resultado que adquieren las industrias, Gobierno y gobernados participarán, cada cual en alguna forma" (Posada, 1897, p.4) Los planteamientos expuestos se enfocan en la necesidad de establecer una economía local, un modelo autárquico, en donde los diversos sectores de la sociedad banqueros, explotadores de bosques, cultivadores, mineros, hacendados, jornaleros artesanos, obreros, en si la sociedad en conjunto, dependieran de las importaciones al fomentarse la industria nacional. Agrega que en Panamá las fábricas encuentran dificultades, que incluyen los altos intereses; sin embargo, se ha logrado el establecimiento de fábricas orientadas en su gran mayoría al sector servicio.

Menciona la fábrica de jabones, y agua de colores del señor Manuel Caballero López, a lo que indica: "... es de las mejores montadas en todo Colombia; sus varios edificios, chimeneas, tren de maquinaria y muchedumbre de obreros le dan el aspecto de un establecimiento europeo ó norte-americano". (Posada, 1897, p.4)

Figura 2

Fábrica de jabones



Esta imagen corresponde a la fábrica de jabones en mención, fundada en 1887, ocupaba una extensión de más de 13,000 metros cuadrados de terreno propio, en las calles de San Vicente y de Garibaldi, ubicada en el barrio Cocoa - Grove. El anuncio indica que cuenta con calderos y materiales suficientes para elaborar hasta 15 toneladas diarias de jabón o más si fuese necesario. Para dicha elaboración, lo mismo que para la de jabones finos y de esencia de tocador, emplea excelentes productos de las mejores casas de los Estados Unidos y de Europa. (Posada, 1897, p.34). Tanto la imagen como el cuerpo del texto que lo acompañan son una muestra del mensaje que se procura transmitir. Una fábrica eficiente y capaz con un enfoque tecnológico y capacidad de producción dirigido a atraer a un público más amplio con diferentes preferencias y necesidades, además la calidad de los productos para inspirar la confianza en los compradores al indicar que los mismos provienen de los Estados Unidos y de Europa.

En este contexto, la protección de la industria local y la promoción de la inversión extranjera se convirtieron en elementos esenciales para el desarrollo económico de esta forma se dictaron ordenanzas dirigidas a proteger a los cultivadores de café, cacao, henequén. La protección de fábricas de chocolate, jabón y velas A su vez, indica la necesidad de establecer políticas de protección de los inmigrantes, específicamente las relacionadas a la provincia de

Chiriquí, producto de la creciente presencia de inmigrantes que llegan con la intención de establecerse como cultivadores en la región. El autor menciona que se han recibido solicitudes para la exención de impuestos comerciales por parte de estos inmigrantes y que, hasta ahora, se han resuelto favorablemente, siguiendo las leyes generales de la República. El texto también sugiere tomar medidas de fomento de la inmigración, indicando que deben ofrecerse tierras de hasta veinte hectáreas de forma gratuita a cada inmigrante que establezca casa y labore la tierra en las tierras asignadas del departamento, bajo condiciones y obligaciones similares a las de los nacionales establecidos en la región. Se mencionan disposiciones legales adicionales, como la pérdida de concesión por abandono, el derecho a vender solo las mejoras realizadas en la tierra después de un cierto tiempo, la posibilidad de obtener un título definitivo si se supera un período específico de cultivo, y la prescripción del título en favor del departamento en caso de falta de cultivo continuo.

En conclusión, El Directorio de la Ciudad de Panamá de Francisco Posada, no solo fue un catálogo de establecimientos comerciales, sino poderosos testimonios que reflejaban la compleja intersección entre la literatura, la historia, y el progreso económico en la ciudad de Panamá. La narrativa expuesta se enfocó en exponer el progreso y modernización que respalda la visión de un Panamá como puente dentro de los continentes y como parte de un proyecto de integración de los países de la América del Sur. La diversidad de la población, la ubicación estratégica del país, y la apertura a la inmigración fueron elementos esenciales en la configuración de la identidad nacional.

Asimismo, se destaca la importancia de la industria como fuerza productiva y catalizador del progreso, con ejemplos concretos como la fábrica de jabones que refleja la modernización tecnológica y la búsqueda de calidad. En este contexto, el Directorio no sólo funcionó como un registro comercial, sino como un reflejo de la visión de progreso y desarrollo de la élite dirigente, evidenciando la interdependencia entre el Gobierno, la sociedad y las industrias. La sección sobre el porvenir del Istmo plantea incertidumbres y expectativas asociadas a la apertura del canal, subrayando la importancia de las políticas gubernamentales en la planificación del desarrollo económico.

Referencias Bibliográficas

- Carnevale, S. (2013). Historiografía, Memoria, Conciencia Histórica, y enseñanza de la Historia, un vínculo situacional y relacional en permanente movimiento. Primeras jornadas de historia reciente del conurbano bonaerense norte y noroeste.
- Chávez, T., Lorenzo, M., & Ludlow, L. (2021). Negocios Y Servicios En La Ciudad De México a Finales Del Siglo XIX. Análisis Espacial Y Re-Clasificación: El Directorio De Comercio De Figueroa Doménech Y Los Criterios Del Sistema De Clasificación Industrial De América Del Norte. *Revista De Historia*, 84, julio.
<https://doi.org/10.xxxx/xxxxxx>
- Cuéllar Wills, L. (2014). Territorios en papel: las guías de forasteros en Hispanoamérica (1760-1897). *Fronteras de la Historia*, 19(2), 176-201.
- Cuéllar Wills, L. (2019). Hacia una definición y caracterización de las guías de forasteros en América hispana, 1761-1893. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 46(1), 85-122. <https://doi.org/10.15446/achsc.v46n1.75554>
- Figueroa, A. (1982). *Dominio y sociedad en el Panamá Colombiano (1821-1903)*. Panamá: EUPAN.
- Giménez, G. (2005). Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural. *Trayectorias*, VII(17), 8-24.
- Larraín, J. (2011). *¿América Latina moderna?: Globalización e identidad*. LOM Ediciones.
- Lorenzo Río, M. D., Ludlow, L., & Chávez, T. (2021). Negocios y servicios en la Ciudad de México a finales del siglo XIX. Análisis espacial y re-clasificación: el directorio de comercio de Figueroa Doménech y los criterios del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte.
- Marcilhacy, D. (2019). Panamá, de Balboa a Bolívar: una construcción nacional entre hispanismo y panamericanismo. *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, (105), 2-38.
- Pérez, T. (2003). La construcción de las naciones como problema historiográfico: el caso del mundo hispánico. *Historia Mexicana*, LIII(2), 275-311.
- Rama, Á. (1998). *La ciudad letrada*. Universidad Nacional de La Plata.
- Renan, E. (2001). 2. ¿QUÉ ES UNA NACIÓN? La invención de la nación: Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha, 53.
- Sarcina, A. (2018). Santa María de la Antigua y Darién. Las dos caras de la primera ciudad europea en tierra firme. *Indiana*, 35(2), 243-269.

Shawcross, E. (2018). France, Mexico and informal empire in Latin America. 1820 – 1867. Equilibrium in the new world. Palgrave Macmillan.

Streckert, J. (2019). París, capital de América Latina. Latinoamericanos en la ciudad luz durante la Tercera República (1870 - 1940). Universo de Letras

Todd, D. (2021). A velvet empire. French informal imperialism in the nineteenth century. Princeton University Press.

Universidad Autónoma Metropolitana. (2020). Ciudades latinoamericanas entre mediados del siglo XIX y principios del XX: del Higienismo al Urbanismo. Arquitectura y Urbanismo, 41(2), 31-45.

Deontología y ética informática

Informatic deontology and ethics

Delia Consuegra

Universidad de Panamá. Centro Regional de Los Santos. Panamá.
delia.consuegra@up.ac.pa
<https://orcid.org/0000-0002-4661-6578>

Antonio Sucre

Universidad de Panamá. Centro Regional de Los Santos. Panamá.
antonio.sucre@up.ac.pa
<https://orcid.org/0009-0000-0243-277X>

Recibido 11/6/23

Aceptado 12/2/23



DOI <https://doi.org/10.48204/j.cnacionales.n34.a4766>

Resumen

La deontología es parte de la ética, que trata de los deberes y principios que afectan las Tecnología de la Información y Comunicación (TIC). La relación existente entre la ética y la informática es debido al impacto de las tecnologías de la información y comunicación en la sociedad actual. La deontología se ubica entre la moral y el derecho, son las normas que se deben seguir. El presente artículo es una revisión documental sobre la ética y deontología profesional, normas de códigos deontológico-informáticos y las asociaciones profesionales dedicadas al estudio de la ética informática, que tratan de regir los problemas éticos-morales que se puedan dar en el mundo digital, puesto que las redes y el ciberespacio han producido una revolución, donde el componente ético es fundamental para la totalidad de las acciones y relaciones del ser humano en la era de la post-información. La ética informática aporta guías sobre la forma adecuada de actuar cuando no hay reglamentación o cuando la existente está obsoleta, los códigos éticos son un suplemento de la ley, para los que estamos involucrado en la docencia la ética informática es un reto, ya que tenemos el compromiso de educar con conciencia ética y contribuir en esta nueva y creciente sociedad de la información.

Palabras clave

deontología, ética, informática, valores, TIC, códigos.

Abstract

Deontology is part of ethics, which deals with the duties and principles that affect Information and Communication Technology (ICT). The relationship between ethics and computer science is due to the impact of information and communication technologies in today's society, deontology is located between morality and law, are the rules that must be followed. This article is a documentary review on ethics and professional deontology, standards of deontological-computer codes and professional associations dedicated to the study of computer ethics, which try to govern the ethical-moral problems that may occur in the digital world, since networks and cyberspace has produced a revolution, where the ethical component is fundamental for the totality of the actions and relationships of the human being in the post-information era. Computer ethics provides guidelines on the appropriate way to act when there is no regulation or when the existing one is obsolete, ethical codes are a supplement to the law, for those of us who are involved in teaching computer ethics is a challenge, since we are committed to educating with ethical awareness and contributing to this new and growing information society.

Keywords

Deontology, ethics, computing, values, ICT, codes.

Introducción

A lo largo de los años ha habido muchas discusiones sobre ética, moral y valores desde diferentes perspectivas, pero el mundo ha avanzado radicalmente y ahora somos nosotros quienes hablamos de ética y deontología en las TIC. Es importante utilizar la ética como herramienta preventiva para poder participar de manera estable en la toma de decisiones sobre cuestiones técnicas basadas en valores acordes con el desarrollo social.

Según Castro, Fidel (2003) no se trata de informática sólo para comunicarnos, sino para saber, aprender, enseñar y compartir, él nos plantea que: el acceso al conocimiento y la cultura no significa por sí sólo la adquisición de principios éticos; pero sin conocimiento y cultura no se puede acceder a la ética.

Hay actos que atentan contra la dignidad humana. Debemos nutrirnos de una visión ética ya que es vital para el futuro de la sociedad. La formación ética en informática consiste en formar seres humanos para actuar de forma racional y autónoma en relación con nuestro entorno profesional y con base en los principios que dignifican la vida humana en la tierra, esto equivale a desarrollar valores que tenemos que afrontar el dilema que surge del uso inadecuado de la tecnología, ya que algunas prácticas implican principios éticos y morales.

El objetivo principal de este artículo es identificar la importancia de la ética y deontología informática, dado que se desconocen los mandamientos, asociaciones, los códigos y normas morales en el campo de las TIC.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2008) recomienda que para vivir, aprender y trabajar con éxito en una sociedad cada vez más compleja, rica en información y basada en el conocimiento, que los estudiantes y los docentes deben utilizar la tecnología digital, la virtualización con eficacia. La excelencia profesional se logra cuando la tecnología de información se convierte en un instrumento al servicio de una realidad más humana.

1. Deontología y Ética profesional

El término deontología proviene (del griego *to deon* que significa lo conveniente, lo debido y *logia* significa ciencia), este concepto fue acuñado por Jeremías Bentham en su obra Deontología o Ciencia de la Moral (Paris, 1832), el objetivo de estudio son los fundamentos del deber y normas morales, algunos la definen como “Teoría del deber”.

Según el diccionario de la Real Academia Española Deontología es parte de la ética que trata de los deberes, especialmente de los que rigen una actividad profesional. Conjunto de deberes relacionados con el ejercicio de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

La deontología es el tratado de los deberes determinados por la ética que, en definitiva, fija íntimamente las obligaciones en relación con la bondad o malicia de las acciones libremente ejecutadas (Rivas, 2005).

Según Bedoya (2020), la deontología profesional es la deontología aplicada al estudio de los deberes concretos en el seno del ejercicio de una determinada profesión, de allí surgen los códigos deontológicos, los cuales se utilizan para reglamentar las obligaciones de distintos profesionales.

La Unión profesional de Asturias (2021), hace una distinción entre ética y deontología:

Tabla 1.

Ética y Deontología profesional

Ética Profesional	Deontología Profesional
Orientada al bien, a lo bueno	Orientada al deber
No normativa	Normas y códigos
Propone motivaciones	Exige actuaciones
Conciencia individual predominante	Aprobada por un colectivo de profesionales
Parte de la ética aplicada	Se ubica entre la moral y el derecho
No exigible	Exigible a los profesionales
Amplitud: se preocupa por los máximos	Mínimos obligatorios establecidos
No sanciona	Tiene carácter sancionador

Nota. Unión profesional de Asturias (2021).

Como podemos observar en el Tabla1, la deontología es más exigente que la ética, porque está normada, sanciona, exige y se ubica entre la moral y el derecho.

En cuanto a la diferencia entre la ética y la deontología profesional, la primera hace referencia a la conciencia personal, mientras la segunda adopta una función de modelo de actuación en el área de la informática y los trabajadores de un centro tecnológico dedicado a la investigación, desarrollo e innovación (ITI). Mientras una está orientada al bien, la otra al deber, mientras una propone, la otra exige. La deontología de las TIC es parte de la ética, que trata de los deberes y principios que afectan las Tecnologías de la Información y Comunicación.

La importancia de la Deontología se las Tics según Silva, N. y Espina, J (2011) resaltan que hablar de ética informática es hablar de ética global emergente y de todos los aspectos de la vida del ser humano, se plantea el tratado sobre los derechos y deberes de los profesionales de la informática. La relación existente entre la ética y la informática es debido al impacto de las tecnologías de la información y comunicación en la sociedad actual.

La deontología se ubica entre la moral y el derecho, son las normas que se deben seguir. La ética se centra en determinar y perfilar el bien de una determinada profesión (Aportación al bien social) y la deontología, por su parte, se centra en definir cuáles son las obligaciones concretas de cada actividad.

La ética profesional puede definirse como un conjunto de principios y normas éticas, generalmente establecidos por las organizaciones profesionales que rigen y desarrollan la actividad

profesional, y que definen los deberes mínimos que los profesionales deben desempeñar en su profesión.

Los principios éticos de las sociedades del conocimiento se derivan de la declaración de los Derechos Humanos e incluyen el derecho a la libertad de expresión, el acceso universal a la información en particular la que está en el dominio público, el derecho a la educación, el derecho a la privacidad y el derecho a participar en la vida cultural.

La ética informática se define como la disciplina que identifica, analiza la naturaleza y el impacto social de las tecnologías de la información y la comunicación en los valores humanos y sociales; estos son: salud, riqueza, trabajo, libertad, privacidad, seguridad o la autorrealización personal, democracia, conocimiento, entre otros. Además, involucra la formulación y justificación de políticas para dirigir nuestras acciones, y hacer un uso ético de estas tecnologías. Moor (1985)

La ética en la informática es una nueva disciplina que pretende abrirse campo dentro de las éticas aplicadas, por tal razón encontramos autores que la definen:

En el debate internacional entorno a la ética de la información (infoética) aborda los aspectos éticos, legales y sociales del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

La UNESCO plantea diversas cuestiones éticas que merecen la atención de la comunidad internacional como el acceso libre y sin obstáculos a la información a través de las redes interactivas.

La ética informática está estrechamente relacionada con los valores, mientras la ética de la información trata sobre el uso y mal uso que se le da a esa información.

Mario González Arencibia (2006), define la ética informática como la disciplina que analiza los problemas éticos que son creados por la tecnología de los ordenadores o también los que son transformados o agravados por la misma.

2. Normas de los códigos deontológicos informáticos

Las organizaciones deben regirse por lo menos con algunos valores básicos como lo son la igualdad, la libertad, el diálogo, la solidaridad y el respeto.

Entre las normas y códigos de ética podemos mencionar el código de ética y práctica profesional en la Ingeniería de Software, los ingenieros de software son aquellos que contribuyen mediante la participación directa a la enseñanza, análisis, especificación, diseño, certificación, desarrollo, pruebas de software y mantenimiento, estos se deben comprometer en que esta profesión sea benéfica y respetada, adhiriéndose siempre al código de ética y práctica profesional.

Los ingenieros de software deben ajustarse a los siguientes principios: sociedad, cliente, producto, juicio, administración, profesión, colegas y personal.

Según el Computer Ethics Institute of Washington (1992), los mandamientos de la ética informática son:

- Primer mandamiento: "No usarás una computadora para dañar a otras personas".
- Segundo mandamiento: "No interferirás con el de trabajo en computadora de otras personas".
- Tercer mandamiento: "No te inmiscuirás en los archivos informáticos de otras personas".
- Cuarto mandamiento: "No usarás una computadora para robar".
- Quinto mandamiento: "No utilizarás un ordenador para dar falso testimonio"
- Sexto mandamiento: "No copiarás o utilizarás software registrado por el que no hayas pagado"
- Séptimo mandamiento: "No utilizarás los recursos informáticos de otras personas sin autorización o compensación adecuada".
- Octavo mandamiento: "No utilizarás los recursos informáticos de otras personas sin autorización o compensación adecuada".
- Noveno mandamiento: "Piensa en las consecuencias sociales del programa que estés escribiendo o del sistema que estés diseñando".
- Décimo mandamiento: "Utiliza una computadora de manera que se garantice siempre la consideración y el respeto para tus semejantes".

Estos mandamientos son fundamentales en la práctica de la Ciberética, estudio filosófico de a ética, que tiene que ver con todo lo relacionado a los entornos virtuales, abarca el comportamiento de los usuarios en el uso del computador, y como este afecta a las personas y a la sociedad. La buena practica profesional de la ética informática es fundamental en la preparación de los nuevos profesionales y se debe convertir en un elemento de discusión en cada uno de los cursos de una carrera profesional.

Dentro de los códigos de ética, podemos mencionar:

- El código de ética y conducta profesional (ACM) el cual está diseñado para inspirar y guiar la conducta ética de todos los profesionales de la informática, incluyendo a los

- profesionales actuales y futuros, a los instructores, los estudiantes, las personas influyentes y a cualquiera que utilice la tecnología informática para generar un impacto.
- El código de ética del Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos (IEEE) en donde se acuerda aceptar la responsabilidad en la toma de decisiones de ingeniería, evitar conflictos de intereses reales o supuestos, ser honestos y realistas, no aceptar sobornos, mejorar la comprensión de la tecnología, mantener y mejorar las competencias técnicas, buscar, ofrecer y aceptar críticas honestas, tratar equitativamente a todas las personas, evitar dañar a otros y ayudar a los compañeros en su desarrollo profesional.
 - Podemos mencionar de igual manera el código de ética de la sociedad de la información el cual se dirige ante todo a los Estados miembros de la UNESCO que nos habla de derechos y libertades como la igualdad, entre ellos el acceso a las redes y servicios donde se debe promover el acceso a Internet a toda persona, independientemente del lugar donde viva y que pueda beneficiarse de ello, con el fin de que el Internet llegue a todas las comunidades y que la información sea asequible a todos. Por consiguiente, donde no se pueda lograr el acceso universal, el Internet se debe ofrecer en las escuelas, bibliotecas, telecentros, ya que debe facilitársele a todo el mundo el acceso a una red nacional de Internet, también se promueve y apoya el diseño para todos y el uso de tecnologías de ayuda a fin de que las personas con discapacidades sean beneficiadas con condiciones de igualdad, promoviendo el uso de estándares abierto y normas técnicas, compatibles en el entorno digital y fomentando la solución al acceso libre, respetando el derecho a la neutralidad de Internet. En el punto que trata sobre el acceso a la creación y el uso de información y contenidos Los estados miembros de la UNESCO deben ser libres de acceder a toda información, fomentar y apoyar el fortalecimiento de las capacidades de producción de contenidos plurilingües y pluriculturales de carácter local e indígena en internet, la sociedad civil, el sector público y privado promoverán la preservación, creación y tratamiento de contenidos culturales, educativos y científicos en formato digital, de manera que favorezca y amplie la existencia de información de dominio público e impedir toda tentativa de restricción de los derechos de acceso y uso. En cuanto a la capacidad de utilizar equipos y programas de información los estados miembros de la UNESCO están comprometidos en promover la creación y mejora de bibliotecas y servicios de

información proveyendo internet gratuito, facilitando el acceso a equipos de TIC, fortaleciendo la educación en particular la de los niños, ayudándoles a obtener las nociones básicas en materia de información y medios de comunicación, enseñándoles educación ética y sobre todo de derechos humanos, y la formación que deben recibir los profesionales del sector TIC.

Es importante la libertad de expresión e información como un valor intrínseco y como derecho a la educación, a la libertad de religión y la promoción de la dignidad humana, los gobiernos no deben restringir la libertad de expresión, se debe promover y fomentar el acceso universal a los servicios de comunicación e información de internet en forma no discriminada, fomentar la autorregulación y corregulación de los contenidos difundidos en la web, las autoridades públicas no deben utilizar medidas de bloqueo general o filtrado, ello no impide la instalación de filtros para la protección de los menores de edad. El acceso a Internet no debe filtrarse ni bloquearse, las personas tenemos una enorme responsabilidad con la libertad de expresión en el ciberespacio.

Entre uno de los puntos del código de ética para la sociedad de la información está la protección a la vida privada y esta nos indica que debemos promulgar una legislación apropiada de protección de los datos personales y confidenciales, con el fin de proteger a los usuarios de la conservación ilícita, el almacenamiento y divulgación de datos personales, contra la intromisión en la vida privada. De igual manera nos aconseja respetar la voluntad de los usuarios de internet de no revelar su identidad, adoptar medidas para localizar responsables de hechos delictivos.

Al proteger el derecho al respeto de la vida, los usuarios debemos utilizar dispositivos que cifren los mensajes en aras de la seguridad, la privacidad y la protección de las comunicaciones, elaborando normas y técnicas para que los individuos tengan control sobre la protección eficaz de sus datos personales.

En lo que respecta a la libertad de reunión y asociación, todos los usuarios tienen derechos para reunirse y asociarse en medios digitales, sin necesidad de ser vigilados o grabados esta protección se debe reforzar.

En el punto de seguridad nos habla sobre el fortalecimiento de la seguridad en Internet y la observación de la legislación internacional, mediante la firma, la ratificación en la aplicación del Convenio sobre la ciberdelincuencia.

Es importante mejorar la seguridad de las redes y la información, para poder resistir a las acciones que pongan en peligro la estabilidad, disponibilidad, autenticidad integridad y confidencialidad de los datos. Es necesario promover el uso seguro de las TIC y del Internet, siempre en la lucha contra los contenidos ilegales y reprimir los contenidos nocivos. No podemos descuidar la protección de los derechos a la propiedad intelectual en medio digital y el acceso a la información de dominio público.

3. Asociaciones dedicadas al estudio de la ética informática.

Existen muchas asociaciones dedicadas al estudio de la ética entre ellas:

- ICIE (International Center for Information Ethics) creada en el año 1999, para la discusión de problemas éticos relacionados con Internet y con la comunicación digital. Cuenta con el apoyo de instituciones internacionales y diversos especialistas en informática, redes e investigación.
- INSEIT (International Society for Ethics and Information Technology) creada en el 2000 con el objetivo de promover el estudio, la discusión y el debate sobre cuestiones éticas relacionadas con las tecnologías de información y comunicación.
- CPSR (Computer Professionals for Social Responsibility CPSR - 2016) fundada en 1981 por científicos de la computación en Estados Unidos, es una organización mundial que promueve el uso responsable de la tecnología informática.
- RELEI (La Red Latinoamericana de Ética de la Información RELEI -2016) red de especialistas en el estudio de las implicaciones éticas de las nuevas tecnologías de la información, busca crear conciencia de las implicaciones legales y éticas que trae el uso de nuevas tecnologías en la vida diaria.
- IOT (The Internet of Things - 2016) tiene como propósito seguir y predecir lo que sucederá cuando los objetos inteligentes nos rodean en hogares, oficinas, calles y ciudades y planeta como interrogante: ¿qué va a pasar cuando realmente las cosas, los hogares y las ciudades se convierten en inteligentes?
- APPE (The Association for Practical and Professional Ethics -2016) es una organización internacional que promueve la educación y la práctica de la ética profesional. Entre sus actividades está la de apoyar y capacitar a la próxima generación

de profesores y profesionales, para mejorar la conducta ética en el lugar de trabajo, y para avanzar en el diálogo público en la ética y los valores.

En la cumbre mundial sobre la sociedad de la información celebrada en Ginebra en el año 2003 se abordó el tema “Dimensiones éticas de la sociedad de la información” resaltando la necesidad de respetar los derechos fundamentales, el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales de la sociedad reconociendo algunos abusos de las tecnologías de información y comunicación.

Conclusiones

El verdadero componente radical del universo es la información, antes de que existiera materia o energía, existía ya la información. La revolución de la información es la gran revelación para los hombres del siglo XXI, la era digital es nuestro mundo aquí y ahora en nuestro tiempo. La innovación tecnológica produce dilemas de carácter ético, amenazas en el comportamiento y conducta del ser humano, que implican un análisis profundo en la ética informática y la implementación y actualización de los códigos de ética, fortaleciendo los principios éticos, estimulando y promulgando el pensamiento moral y ético de los jóvenes profesionales de la actual sociedad de la información.

Es fundamental que en todas las carreras profesionales ofrecidas en las diversas universidades de Panamá, se fomenten temas de discusión relacionados a la ética y deontología profesional, ética informática, para que nuestros docentes puedan hacer docencia en este tema abandonado, las malas prácticas computacionales se están apoderando de nuestros jóvenes profesionales y la ética en las Tecnologías de la Información y Comunicación es la clave para asegurar que las empresas y los usuarios hagan un uso adecuado de los ordenadores en la era digital.

Es necesario hacer mucho énfasis en la deontología profesional, parte de la ética que trata de los deberes y principios que afectan las TIC, ubicada entre la moral y el derecho, las normas y códigos exigibles que se deben seguir todos los profesionales de la información.

Referencias Bibliográficas

- Castro Ruz, F. (2007a). Mensaje a la Mesa Redonda del 17 de diciembre de 2007 en, Granma, 18 de diciembre de 2007.
- Castro Ruz, F (2007b). “El diálogo de civilizaciones”. Oficinas de Publicaciones del Consejo de Estado. La Habana.
- Castro, F. (2003). “Discurso en la sesión de clausura del Congreso Pedagogía 2003”, en Las ideas son el arma esencial en la lucha de la humanidad por su propia salvación”, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana.
- Código ético y deontológico de la ingeniería informática
https://ccii.es/CodigoDeontologico#_Toc8895619
- Código de ética de IEEE https://edu.ieee.org/ec-ups/wp-content/uploads/sites/266/CODIGO_DE_ETICA_IEEE.pdf
- Código de Ética y Conducta Profesional de ACM <https://www.acm.org/about-acm/code-of-ethics-in-spanish>
- Cumbrera, S. (2006, 20 de abril)Universidad de Panamá adopta código de ética | Panamá América panamaamerica.com.pa).
- Del Castillo Castro, C. I., y Chamán Cabrera, L. I. (2021). Buenas prácticas en el uso de las TIC para el desarrollo de competencias educativas: revisión bibliográfica. *Revista Conrado*, 17(82), 164-170.
- Ética Informática en la Sociedad de la Información. *Revista Venezolana de Gerencia* [online]. 2006, vol.11, n.36, pp.559-580. ISSN 1315-9984.
- García, E. V., y de Bedoya, A. M. (2020). *Ética, deontología y responsabilidad social empresarial*. ESIC Editorial.
- González Arencibia, Mario (Compilador). Selección de lecturas sobre Ética Informática. Material de apoyo a la docencia. Asignatura Ética Informática. Universidad de las Ciencias Informáticas, La Habana enero del 2006.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2008).

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado en 22 de septiembre de 2022, de <https://es.unesco.org/themes/etica-informacion>

Proyecto de código de ética para la sociedad de la información. Conferencia: Consejo intergubernamental del programa de Información para Todos, 6th, París, 2010. Documento de programa o reunión. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000187196_spa

Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.6 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [2023, 07 de septiembre].

Silva, Neif, y Espina, Jane. (2006). Ética Informática en la Sociedad de la Información. *Revista Venezolana de Gerencia*, 11(36), 559-580. Recuperado en 22 de septiembre de 2022, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842006000400004&lng=es&tlng=es.

Stamatellos, G. (2007). Computer ethics: A global perspective. Tellez Valdés, Julio. “Los Delitos informáticos. Situación en México”, *Informática y Derecho* N° 9, 10 y 11, UNED, Centro Regional de Extremadura, Mérida, 1996.

Unión profesional de Asturias. Recuperado en 22 de septiembre de 2022, de <https://upasturias.es/cual-es-la-diferencia-entre-deontologia-profesional-y-etica-profesional/>

Vázquez, Jesús y Barroso, Porfirio (1993) *Deontología de la Informática (esquemas)*. Madrid: Instituto de Sociología Aplicada.